

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 12 de noviembre del 2025 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:12 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor, Ronald Alberto Soberón Vizcarra, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Susana Gregoria Solórzano Mugruza, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presente.

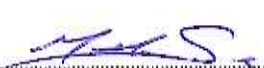
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Merle Rita Santos León, Consejero Regional por la Provincia de Canta.


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Consejero Regional de Cajatambo

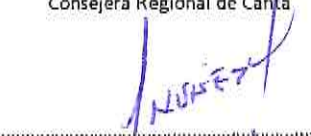

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

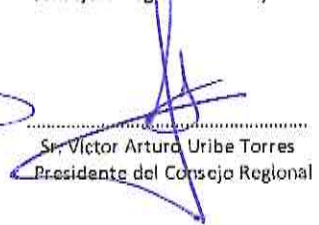

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Blanca Cecilia Vicente Prada, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Antonio Caico Fernández, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Hugo Huaccho Salas, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Antonio Núñez López, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Arturo Uribe Torres, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Erwin Milder Tacsá Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el quorum señor presidente para poder dar inicio a la sesión ordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación de despacho señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación de despacho:

- 1.- CARTA 176-2025-GRL-GGR, SUSCRITA POR EL CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, TOMAS EMILIANO CHAVARRIA HUNGARO, QUIEN SOLICITA INVITAR A TRAVÉS DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II-DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL BARRANCA Y RED DE SALUD BARRANCA CAJATAMBO, AL JEFE DE SALUD INTEGRAL Y AL JEFE DE SERVICIOS GENERALES A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, CON LA FINALIDAD QUE PUEDAN INFORMAR DE MANERA DETALLADA Y DOCUMENTADA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTAS DE FECHA 16 DE OCTUBRE Y 05 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RESPECTO AL ORDEN , CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE FARMACIA Y ALMACÉN DEL PUESTO DE SALUD DE GORGOR.
- 2.- OFICIO 2045-2025, SUSCRITO POR EL GERENTE REGIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCUMENTAL, MANUEL CALDERÓN GALLARDO, QUIEN SOLICITA PRIORIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS LOCALIDADES DE MANAS, CACAPAQUE, ROCO Y BOCATOMA, DISTRITO DE MANAS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CUI N°2631725, BAJO EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO.
- 3.- CARTA 156-2025, SUSCRITO POR LA CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, SUSANA SOLÓRZANO MUGRUZA, QUIEN SOLICITA SE AGENDE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE LA APROBACIÓN CON EXONERACIÓN DEL PASE A COMISIONES LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE DECLARA DE NECESIDAD PUBLICA Y PRIORIDAD REGIONAL EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS, INSTITUCIONALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA FAMILIA Y CREA EL CONSEJO REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS.
- 4.- OFICIO 000568-2025, SUSCRITO POR LA PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, TANIA LORENA CARRANZA BLAS, QUIEN HACE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL VI CONGRESO ORDINARIO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, REGIÓN DE LA LIBERTAD LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE DICIEMBRE DEL 2025.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

1. **OFICIO N° 378-2025-GRL/GGR**, suscrito por el Sr. Leonardo Edison Vilchez Fernández – Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, el mismo que pone de conocimiento ante el pleno del Consejo Regional los Informes Resultantes del Servicio Relacionado N° 2-5344-2024-003 “Informe del jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima”, al 30 de setiembre del 2025.

INVITADO:

JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

2. **CARTA N° 183-2025-GRL-CR-CRPB-RASV**, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita: **EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO EN REPRESENTACIÓN DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA, EL RESPALDO DE LA DECISIÓN DEL PODER JUDICIAL DONDE SE ORDENA AL MINISTERIO DE SALUD (MINSA) GARANTICE LA ENTREGA GRATUITA DE LOS MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES.**
3. **OFICIO N° 1954-2025-GRL/GRGAD**, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que pone de disposición del pleno del Consejo Regional de Lima, la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que solicita la priorización de la IOARR: **“ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, MÁQUINA DE SOLDAR MULTIPROCESOS Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO GPS; EN EL (LA) DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA – DISTRITO DE HUACHO – PROVINCIA DE HUAURA – DEPARTAMENTO DE LIMA” – CUI N° 2696008**, bajo el mecanismo de obras por impuestos.

INVITADO:

- **GERENTE GENERAL REGIONAL**

4. **CARTA N° 209-2025-GRL-CR-CRPB-RASV**, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita al pleno del consejo regional, se convoque a la sesión ordinaria al GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, a fin de que brinden un informe detallado respecto **AL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN ANTE LA DEMOLICIÓN PARCIAL DE DOS EDIFICACIONES CORRESPONDIENTE A LOS MONUMENTOS “CASA Y ANTIGUAS DEPENDENCIAS DE LA HACIENDA SAN NICOLAS”, UBICADO EN EL DISTRITO DE SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA.**

INVITADO:

- **GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**
- **DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

5. **CARTA N° 151-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL**, suscrito por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita al pleno del consejo regional, se convoque a la sesión ordinaria al DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, a fin de que informe respecto a: **ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PANELES SOLARES PARA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LOS SECTORES BENEFICIADOS DE CAJATAMBO.**

INVITADO:

- **DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**

6. **CARTA N° 069-2025-GRL/CRL-MRSL**, suscrita por la Sra. Merle Rita Santos León – consejera regional por la provincia de Canta, la misma que solicita al pleno del consejo regional, se convoque a la sesión ordinaria al DIRECTOR REGIONAL DE SALUD Y SU EQUIPO TÉCNICA PRESUPUESTAL, a fin de que informe respecto a: **AUMENTO ECONÓMICO EN EL TUPA.**

INVITADO:

- **DIRECTOR REGIONAL DE SALUD**

7. **CARTA N° 048-2025-GRL-CRL-CRPC-JACE**, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández – consejero regional por la provincia de Cañete, el mismo que solicita al pleno del consejo regional, se

convoque a la sesión ordinaria al SUB GERENTE DE MAQUINARIA PESADA Y MAESTRANZA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, a fin de que informe lo siguiente:

1. EL ESTADO SITUACIONAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TRACTOR ORUGA (MARCA: KOMATSU, MODELO: D 375 A -3, SERIE: 17386, AÑO: 1997, COLOR: AMARILLO), QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABANDONO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR.
2. EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS MAQUINARIAS PESADAS ASIGNADAS A LA PROVINCIA DE CAÑETE A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR, Y SI ESTOS CUENTAN CON PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
3. EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQUINARIAS ASIGNADAS PARA LA PROVINCIA DE CAÑETE TALES COMO: MOTONIVELADORA, RODILLO, VOLQUETES, CARGADOR FRONTAL, RETROEXCAVADORAS, EXCAVADORAS SOBRE ORUGAS, ENTRE OTROS.
4. INFORMACIÓN SOBRE LA ÚLTIMA ADQUISICIÓN DE LAS MAQUINARIAS PESADAS REALIZADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Y CUÁNTAS DE ESTAS HAN SIDO ASIGNADAS A LA PROVINCIA DE CAÑETE.

INVITADO:

- SUB GERENTE DE MAQUINARIA PESADA Y MAESTRANZA

8. CARTA N° 147-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita al pleno del consejo regional, lo siguiente: **CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL REFERENTE AL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 147-2024-CR/GRL, RESPECTO AL PIP CREACIÓN DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE CAQUIOC Y QUINLLAN, DISTRITO DE MANÁS, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA – CUI N° 2595239; EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 395-2025-MDM/ALC, DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANÁS – PROVINCIA DE CAJATAMBO.**
9. CARTA N° 152-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita se encargue a la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado: **LA PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL QUE CREA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA CERTIFICACIÓN DE POSESIÓN DE TERRENOS AGRÍCOLAS Y RURALES EN LA REGIÓN LIMA, A CARGO DE LAS AGENCIAS AGRARIAS.**
10. CARTA N° 201-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita al pleno del consejo regional, **APROBAR QUE EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE TODOS LOS AÑOS, COMO EL DÍA DE RECONOCIMIENTO A LA DRA. LAURA ESTHER RODRÍGUEZ DULANTO COMO PRIMERA MÉDICO CIRUJANA MUJER EN EL PERÚ.**
11. CARTA N° 210-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita al pleno del consejo regional, **CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL U ORDINARIA A FIN DE QUE SE DERIVE LA SOLICITUD DE CONDECORACIÓN Y RECONOCIMIENTO A NIVEL REGIONAL A LOS COMBATIENTES DEL EJERCITO PERUANO COMANDOS PACIFICADORES DEL PERÚ COPADEP.**

12. CARTA N° 098-2025-CO-SPIS-CR/GRL, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández – presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, el mismo que solicita aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 037-2025-CR/GRL.
13. CARTA N° 097-2025-CO-SPIS-CR/GRL, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández – presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, el mismo que solicita aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 036-2025-CR/GRL.
14. CARTA N° 128-2025-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarria Húngaro – presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, el mismo que solicita aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 083-2023-CR/GRL.
15. CARTA N° 127-2025-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarria Húngaro – presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, el mismo que solicita aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 318-2024-CR/GRL.
16. CARTA N° 038-2025-CO-ARNMA-CR/GRL, suscrita por la Sra. Merle Rita Santos León – presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente, el mismo que solicita aprobación del **DICTAMEN FINAL** del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 505-2024-CR/GRL.
17. CARTA N° 012-2025-CE-CMACRN146-CR/GRL, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros – presidente de la Comisión Especial conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 146-2024-CR/GRL, la misma que solicita aprobación del **INFORME FINAL** del encargo recaído Acuerdo de Consejo Regional N° 146-2024-CR/GRL.
18. CARTA N° 104-2025-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarria Húngaro – presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, el mismo que solicita se conforme una comisión investigadora respecto del encargo encomendado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 191-2025-CR/GRL, a fin de que dicha comisión se encargue de los actos de indagación que se crean necesarios.
19. CARTA N° 070-2025-GRL/CRL/MRSL, suscrita por la Sra. Merle Rita Santos León – consejera regional por la provincia de Canta, la misma que solicita a la Secretaría del Consejo Regional de Lima, un informe detallado y documentado sobre el total de personal que labora en la sede del Consejo Regional con su respectiva remuneración durante el año 2024 y 2025; asimismo, se informe respecto a la ejecución presupuestal a setiembre de 2025.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con aprobar la agenda sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**ESTACION INFORMES****CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA**

Muchas gracias, muy buenos días con todos los consejeros, señor presidente, muy buenos días. Las personas que se encuentran conectadas también para informar las actividades realizadas por mi persona en el despacho de la consejería regional.

La provincia de Barranca, en este último mes, estuvo presente en una actividad cívica en el aniversario de una organización importante aquí en Barranca y la organización de la provincia. La provincia de Barranca está viendo el trámite de proyectos de pistas y veredas, como es la organización de la Florida en Barranca. Asimismo, tuvimos una mesa articulada con representantes del programa Foncodes, aquí en Barranca, en donde han canalizado en

esta provincia la prioridad de otorgar beneficios de la organización Lima, las cuales están priorizadas. Barranca tiene tres colegios, tres instituciones con las cuales está viendo el tema de implementación de cocinas escolares. Asimismo, también se realizó una campaña social por el Día Nacional de las Personas con Discapacidad, que se llevó a cabo el 16 de octubre en las inmediaciones del Mercado Modelo de Barranca. Estuve presente en la ceremonia de aniversario de nacimiento de Laura Rodríguez Dulanto, que es el nombre que lleva el hospital de Supe, un punto de agenda que se ha pedido tocar el día de hoy.

Se realizó también la visita al Colegio 2523 de Supe Pueblo, en donde se verificó el estado de la infraestructura. Es una institución educativa que se inauguró al inicio de la gestión en el año 2023. Sin embargo, hay diversas situaciones en cuanto a la infraestructura que se han ido desmejorando con el pasar de los años, del 2023 a la fecha. Por ello, hemos enviado un documento a la Oficina de Obras del Gobierno Regional de Lima para que puedan activar la garantía y verifiquen si los ingenieros y el equipo técnico han realizado la inspección y pueden dar una resolución al tema.

Asimismo, se han realizado rondas mixtas en la Junta de Seguridad Ciudadana en dos barrios de alta peligrosidad en la provincia de Barranca para articular esfuerzos con la Policía Nacional del Perú y Seguridad Ciudadana. Estuve presente también en el aniversario de la Institución Educativa de Ventura Ccalamaqui para celebrar sus 60 años.

En el área de salud integral del Hospital de Barranca, se ha canalizado la entrega de lentes para el tema de salud ocular en diversas instituciones educativas de nuestra provincia, tanto en el distrito de Barranca, el distrito de Supe Pueblo y el distrito de Puerto Supe. Es muy importante que nosotros, como consejeros, estemos fiscalizando la entrega de estos lentes, que son fundamentales para la salud ocular de los estudiantes. Estos beneficios se entregan a través de la Oficina de Salud Integral de cada unidad ejecutora, por lo que es importante hacer una fiscalización al respecto.

Se realizó también una mesa de trabajo respecto a la situación y problemática del Centro de Salud de Puerto Supe, el cual ya se encuentra inhabitable. Los trabajadores del centro han sido reubicados en un nuevo ambiente proporcionado por la Oficina de los Estudiantes y los Mutuos del distrito de Supe Pueblo. Estamos canalizando, a través de la municipalidad de Puerto Supe, que se viabilice y se entregue el título de propiedad de un terreno destinado al Centro de Salud de Puerto Supe. Existe el compromiso de la gobernadora de iniciar los estudios técnicos respecto de este proyecto de inversión pública, muy importante para verificar que la atención a los usuarios de esta red de salud sea efectiva, digna y de calidad.

Asimismo, se ha tenido presencia en varios centros de salud, como el Centro de Salud de Las Delicias en Paramonga. También se ha estado visitando el asentamiento humano Bajo la Mano de Dios en Paramonga, donde se presenta un problema limítrofe y de tierras. En Paramonga, más de 300 familias estuvieron involucradas en un tema de invasión de terreno; sin embargo, ya existe una predisposición por parte de la empresa AIPSA Paramonga, dueña de esa propiedad, y están en conversaciones para la venta de la misma a un costo social para los habitantes.

Es muy importante la presencia de la autoridad aquí, ya que hay 300 familias que no tienen agua ni desagüe, lo cual es lo principal para la vida humana. Estamos trabajando como puente, el nexo, para viabilizar este tema a favor de esta población. También estuve presente en el Centro de Salud Mental Comunitario de Barranca para ver cómo va la atención y los avances de este importante centro de salud que alberga a pacientes en el área de salud mental.

Asimismo, estuve presente con los consejeros de nuestra región Lima en la entrega de resoluciones del nombramiento del sector salud. Más de 300 trabajadores del sector salud han recibido su resolución de nombramiento. El trabajo de todas las unidades ejecutoras de salud ha viabilizado esta gestión, con más de 700 nombramientos que se han dado hasta la fecha en toda nuestra gestión. Sé que esto ha sido posible gracias al apoyo de muchos consejeros que se han involucrado en este tema, apoyando a los trabajadores del sector salud.

Asimismo, se ha tenido una mesa de trabajo con funcionarios del Gobierno Regional de Lima, Diresa, Hospital de Supe, Barranca, Gerencia de Infraestructura, Estudios y Proyectos para abordar la problemática del Hospital de Supe. El Hospital de Supe es una obra que se entregó en el año 2016; sin embargo, a la fecha no existe una entrega, ni una transferencia efectiva a favor del Gobierno Regional, ni de la unidad ejecutora Barranca-Cajatambo. El hospital de Supe no puede invertir en mantenimiento, ni comprar materiales para su propio abastecimiento, ya que depende de la unidad ejecutora Barranca-Cajatambo. Por ello, ya se han iniciado los trámites para que el hospital de Supe se independice y pueda hacerse efectiva la transferencia, lo que permitirá canalizar de mejor manera el tema de su mantenimiento, conforme corresponde.

Asimismo, se ha realizado la fiscalización de la entrega de malla raschel, entrega de módulos en Barranca, en diversas instituciones educativas, en favor de la educación de nuestra provincia de Barranca. Eso es todo lo que se tiene que informar, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero Soberón. ¿Algún otro consejero que tenga algo que informar? Consejeros que estén en línea, consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias, presidente. Buenos días a todos mis colegas miembros de este honorable consejo regional de Lima y a la población de la región Lima.

Bueno, estimado presidente, una de las labores que siempre realizamos como consejeros regionales es la fiscalización de los proyectos de inversión que se llevan a cabo dentro de la jurisdicción de la provincia de Oyón. Se vienen efectuando mensualmente o dos veces al mes, dependiendo del caso en los proyectos de inversión que nuestro gobierno regional viene ejecutando dentro de la provincia de Oyón. Hemos tenido una participación activa, incluso de los padres de familia. Estimado presidente, vinieron a expresar su voz de protesta, creyendo que nuestro gobierno regional se ha desentendido de ese proyecto de inversión para el mejoramiento de la infraestructura del colegio Libertad de José San Martín. Estuvieron aquí el día 27. No pude estar presente con ellos porque también participé en el consejo de seguridad de salud de la provincia de Ica. Estamos en permanente coordinación, y ya hay una posibilidad de que el Ministerio de Economía y Finanzas cumpla con transferir los 3,361,000 para la culminación de este proyecto de inversión, que es de vital importancia para la comunidad educativa de la ciudad capital de la provincia de Oyón, dentro de la provincia de Oyón.

Lo otro, estimado presidente, es que estamos viendo la culminación de la elaboración del expediente técnico para el centro de salud 1.3 prolongado para 1.4. Este proyecto ya está en su fase final, y se está buscando la financiación y ejecución de ese proyecto que más o menos esta sobre los 137,960,000 para el centro de salud de Oyón.

Lo otro estimado presidente, estamos ahí en plena gestión ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Proviás Nacional para el mantenimiento y rehabilitación de la carretera Huaura-Sayán-Tingo-Churín. Que viene justo una empresa ejecutándose, pero ya ha cumplido un año, el 15 de octubre y no hay el avance necesario, y lo más lamentable, estimado presidente, es que no se han considerado aproximadamente 12 kilómetros que están en alto riesgo. En la época de lluvias, Oyón se ha quedado aislada de las ciudades de Huacho y Lima. En ese sentido, también estamos viendo eso para que se considere un presupuesto de emergencia para que intervengan.

Lo otro estimado presidente, también se llevó a cabo el aniversario número 40 de la creación de la provincia de Oyón, el 5 de noviembre. Hago llegar las disculpas del caso, estimado presidente, al pleno del consejo regional, ya que los funcionarios no hayan cumplido con hacer la invitación pertinente. Me preguntaba por qué mis colegas consejeros no estaban presentes, pero usted hoy en la mañana y nuestro secretario me confirmaron que no recibieron ninguna invitación. Lo cual a nombre de ellos también pido las disculpas del caso. Pero de todos modos en el momento en que intervine, tomé a nombre de nuestro Consejo Regional de Lima hice llegar saludo por el 40 aniversario. También tuvimos el mensaje dado por nuestra gobernadora regional a través de sus redes sociales.

Bueno eso es lo que se viene viendo y otro proyecto de inversión estimado presidente seguro ya es de conocimiento de todos nuestros consejeros regionales que el ingeniero Isaias Ravichagua ha renunciado como director de proyectos agrarios de la Dirección Regional de Agricultura. En estos momentos ojalá que la gerencia general de inmediatamente pueda contratar a otro profesional. Por qué momentáneamente, está ocupando el cargo el mismo director regional de agricultura, el ingeniero José Mendoza.

Por lo demás, estamos en eso, mi estimado presidente, viendo los proyectos de inversión. El día de ayer estuve en la localidad de Cochamarca, donde el gobierno regional está ejecutando el proyecto de inversión de pistas y veredas del centro poblado de Cochamarca. También estuve en otro proyecto regional relacionado con el Sincaico Chacalla, el cual haré una nueva visita el día 15. Este es un proyecto de larga data, iniciado en los años 2002, y es un canal de aproximadamente 19 kilómetros de extensión. En eso estamos, y ojalá que este mes, o antes de fin de año, se haya avanzado y culminado con la construcción de algunos proyectos dentro de la provincia de Oyón. Estimado presidente, eso es todo lo que tengo que informar. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero Ángel. Consejera Merle, adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Muy buenos días, presidente. Por su intermedio, también saludar a mis colegas presentes y también a los que están de manera virtual. Saludos a ustedes a nombre de mi provincia de Canta, saludándolos con mucho afecto y la diferencia muy particular.

Los informes que tengo que dar son acerca de las postas de salud de Marco, la posta de salud del Olivar y el centro de salud de Trapiche. Estamos siguiendo, sobre todo, el seguimiento oportuno y adecuado de la Contraloría, que presentó observaciones en estas postas de salud, tanto del Olivar como el centro de salud de Trapiche. Estamos en el abordaje de dichas observaciones y las recomendaciones que se le han dado a la Contraloría General de la República en el año 2024.

Asimismo, también hemos estado presentes en las instituciones educativas iniciales de las Lomas de Zapan y de Macas. El agradecimiento muy especial, sobre todo, a los padres de familia, la comunidad educativa y la invitación hacia mi persona, sobre todo, para seguir llevando los juegos deportivos internos que cada uno de ellos organiza en su propia instalación de su institución educativa. La invitación viene de los padres de familia.

Asimismo, también la institución educativa de Cocayalta, que estuvo de aniversario. Gracias a la invitación de la directora y de todo el personal docente, como toda la comunidad educativa, llámese padres de familia.

Hablando de educación, también quiero resaltar un hecho bastante importante ocurrido en mi provincia de Canta. Hay dos jóvenes que están participando en estos juegos deportivos nacionales y para-deportivos 2025. Me refiero a la alumna Bryana Naomi Carhuayal Heredia, de la institución educativa Santa Rosa de Yungas. Asimismo, también me refiero a la señorita Yazuri Yakelin Armas Capcha, de la institución educativa Divino Maestro de Huaros. Una pertenece a la municipalidad distrital de Santa Rosa de Quives y la otra pertenece a la municipalidad distrital de Huaros.

Hago el resalto, sobre todo, en la alumna Yazuri Yakelin Armas Capcha, porque es una alumna que ella es sordomuda, y está a nivel de participación nacional en atletismo. Como consejera de la provincia de Canta, ya se le ha dado su reconocimiento merecido que se tiene, ya que a nivel departamental ya ganó todos los premios y ahora se va en la etapa final. Estamos ya a la espera de los premios merecidos y ganados.

También ya se le ha hecho la información a la gerente de desarrollo social y, asimismo, también para el director de la Ugel para prestar esa debida atención en el deporte que Canta está ocupando unos buenos lugares y, sobre todo, en lo que significa el atletismo. Las felicitaciones de ello van y también a todas las redes sociales que tenemos en nuestra provincia, informen sobre ello y también informemos lo que debe darse en nuestra provincia.

También ya están por culminarse pistas y veredas de la localidad o del centro poblado que tenemos en el distrito de Santa Rosa de Quives, que se llama El Olivar. También ya está por culminarse el puente aéreo de Macas Lulo, del centro poblado del mismo nombre, ya próximamente para inaugurarse. El mantenimiento rutinario que se hace en este año 2025 recién se está iniciando en la línea L110, que corresponde al distrito de Buenaventura y al distrito de Huamantanga, y también con límites con Huaral, que es el distrito de Sumbilca, marco AL109.

Entonces, todavía se están iniciando recién este programa de mantenimiento y también el programa de mantenimiento viene para la línea L111, que corresponde al distrito de Lachaqui con el distrito de Arahua. Estamos todas las expectativas ya iniciando estas obras y siempre reclamando los alcaldes, porque a estas alturas siempre se está haciendo este mantenimiento ya en las zonas altoandinas. Estamos en todo lo que significa ya la, primero le decimos repuntes, porque ya está comenzando a llover y deseáramos que no se inunde más de lo debido. Estamos en toda esa vigilancia respectiva y con nuestro Centro Materno Infantil de Canta sigue el proyecto, sigue con el dinero que está dando todavía el gobierno regional. Ya nuestra gobernadora regional ha conversado con el Ministerio de Economía y Finanzas, porque necesita ese dinero. Está presupuestado desde el gobierno central y necesitamos para pagar a las empresas y también que los trabajadores se vean beneficiados frente a ello. Eso es todo, presidente. Gracias por la atención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejera Merle. Algún otro informe sino por pasar ya la estación de pedidos. Si, consejera Susana, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Muy buenos días, colegas consejeros. Buenos días a todos y todas los que se encuentran unidos aquí en esta plataforma, tanto virtual como presencial. En verdad, quiero hacer un resumen de mis actividades desarrolladas durante este mes en el tema de la fiscalización. Como saben, tenemos varias obras que viene ejecutando el gobierno regional. Una de ellas se ha concluido, lo que es el riego tecnificado de Andahuaylas-La Florida, pero aún no se entrega, ya que tenemos el problema del agua. Ese canal está interrumpido y esperamos que esta semana se pueda dar pase. Esto está a cargo de la municipalidad provincial de Cajatambo y que, la siguiente semana, podamos estar haciendo las pruebas pertinentes y hacer la entrega de la obra a todas las comunidades beneficiarias de la zona.

En el tema de telefonía móvil, también es un proyecto grande a nivel de la misma provincia de Cajatambo y ya tenemos tres puntos que vienen trabajando. Dos de ellas les estamos haciendo seguimiento: lo que es Santa Cocha y Huayllapa. También hay varias observaciones que se ha hecho llegar ya al director de Transportes y Comunicaciones para que pueda tomar cartas en el asunto. Una de ellas es, realmente, la reincidencia de que no encontramos al residente ni al supervisor. La última vez sí encontré al supervisor, quien estaba en un punto que se llama Huayllapa. Creo yo que, no habiendo un residente ni un supervisor, así se imagina usted la calidad de la obra que se está haciendo. Tiene muchas deficiencias. Esto también ya se ha conversado con el mismo director de Transportes y Comunicaciones para que, por favor, pueda tomar en consideración y tomar todas las medidas correctivas, porque luego no necesitamos ni queremos problemas cuando ya la obra se concluya en la meta, lo que es el tramo de la carretera el tramo 104, la meta 3.

Como saben ustedes, esta obra se está ejecutando también con el presupuesto del gobierno regional. Estamos con 17 millones en esa zona y sí están avanzando. Están en el tema de la conformación de las cunetas. Hay ciertas observaciones que hizo en ese entonces la ingeniera y lo que sí se pudo observar es que hay unos cactus naturales de la zona y que el desmonte lo estaban echando a ese lugar. Se le ha pedido también al director que, por favor, converse con el residente y con el supervisor para que puedan evitar ese tipo de maltrato a esos cactus, que son naturales de la zona.

En el caso del agua y desagüe del distrito de Gorgor, la Comuna Campesina de Cochas ha mostrado avance. Hay mucha seriedad, siempre se encuentra el supervisor y el residente trabajando. Algunos temas son subsanables, pero sí es una de las obras que se están llevando a cabo de la mejor manera.

Lo que también debo informar es lo que es la defensa ribereña en el anexo de Rajanya, distrito de Gorgor, donde consideran un puente. Ese proyecto fue considerado en la gestión pasada y hasta el momento se ha avanzado, pero hay muchas deficiencias. Imaginen ustedes que hay un puente de madera y que esas maderas se salen, no están empotradas realmente. Es un peligro porque lo levantan y ahí puede caer un niño al río. ¿Quién va a tener problemas? También se le hizo el documento, y a Dios gracias, por el bien de la población y todos. El director del ingeniero Mendoza ya envió un equipo para que puedan atender los saldos que tiene la misma empresa, que me dicen que no ha querido asumir, pero ellos lo están asumiendo directamente de la Dral. Quiero que esto se solucione en bien de la población.

Luego, también, lo que es el tema de Procompite. Allí hay un grupo de una asociación de paltas que necesita recibir las mochilas, pero dicen que no es la marca que habían considerado. También se hizo llegar al gerente de Desarrollo Económico para que pueda tomar las medidas correctivas y que no tengamos problemas. Yo creo que el tema de la fiscalización es muy importante hacerlo en todo este proceso, para que luego no tengamos ningún problema.

También debo informar que Cajatambo tuvo la oportunidad de agradecer a Cenfortur, a Dircetur, a la municipalidad y al AHORA Cajatambo, quienes han desarrollado un curso de cuatro días sobre un tema muy importante: marketing y la comercialización de productos artesanales, dirigido a todos los artesanos. Ha habido más o menos la participación de 40 personas, 40 artesanos de la zona, y en verdad están muy agradecidos por ello. Esto es un tema muy importante, que estamos hablando de marketing, cómo puedo vender mis productos, pero a su vez también han pedido que, por favor, se pueda seguir desarrollando cursos, como por ejemplo en diseño de teñidos naturales. Ya se conversó con Dircetur para el próximo año, ya hay un compromiso de seguir trabajando en este tipo de cursos para nuestros artesanos de la zona.

El día 15 de octubre se dio inicio a la apertura de una trocha carrozable de Cajamarquilla-Llocchi. En verdad, es una zona frutícola, es una zona de producción, y el gobierno regional está facilitando la maquinaria, y nuestro alcalde distrital de Huancapón está asumiendo todos los gastos y el operador. La gente está muy contenta; sueñan tener esa carretera. Es una gran ayuda para todos nuestros productores de la zona.

Las mesas de trabajo que hemos tenido son varias. Una de ellas, no sé si han escuchado, es sobre un accidente que hubo en Cajatambo. Fue auxiliado por un patrullero y también había carros de seguridad ciudadana, pero no teníamos una ambulancia, y fue tanta la necesidad porque es una persona que ha sufrido varias fracturas. Es muy delicado llevarlo en un patrullero. Hemos tenido mucho malestar de la población. Como ustedes conocen, los consejeros saben que desde el inicio de 2023 siempre se ha estado pidiendo una ambulancia para Cajatambo y hasta el momento no la tenemos. La ambulancia que tenemos ya por los años se está malogrando, y justamente la red Barranca-Cajatambo decía que el presupuesto que siempre se utiliza es demasiado. En estos momentos, están en cierre, ya que estamos concluyendo el año. Es un poco complicado, pero, de todas maneras, se le ha pedido que nos apoyen en el tema de dar mantenimiento y arreglar tanto la ambulancia de Cajatambo, la ambulancia de Copa y la ambulancia de Poquian. Estamos a la espera de que nos han dicho que, posiblemente en noviembre o finales de diciembre, ya tengamos una ambulancia para Cajatambo. No solamente para Cajatambo; creo que se consideran 26 ambulancias para otros puestos de salud. No solo eso, también ustedes saben que hemos pedido, y dentro de la ambulancia, la compra de ambulancia con obras por impuesto. Tenemos ya consideradas cinco ambulancias para Cajatambo. Con eso, creo que sí se va a solucionar. Pero debo remarcar un poco este tema de que la gente está muy descontenta. Pero quien tiene la autoridad directa es el consejero. Decimos que somos responsables de todo lo que pasa, pero creo que, como saben ustedes, todo esto es ya una decisión del ejecutivo. Esta lección se debe aprender: primero debemos atender a las zonas altoandinas en el tema de salud, y entre ellos lo que es la ambulancia.

Luego, también se ha tenido una mesa de trabajo con el tema de turismo, porque estamos trabajando, y nosotros tenemos una riqueza enorme, que es el Huayhuash. Se le ha pedido la categorización de esta cordillera que es muy transitada. Han tenido ya avances y están tomando cartas en el asunto. Están acercándose a Huayllapa para levantar toda la información y poder atender, para que Cajatambo pueda categorizar esa riqueza enorme que tiene.

También tenemos el tema de la educación. Hemos estado viendo algunos colegios, entre ellos Cochas, el colegio de Cajatambo y también un Pronoei. El tema es también la cantidad de alumnos. El Pronoei Cajatambo, por ejemplo, tenían solamente dos alumnos. Entonces, hay varios temas que también no pasan por nosotros, sino por la migración, ya que la gente sale y hay poca población, tanto de los estudiantes como de los maestros en nuestra jurisdicción.

Y también quiero agradecer al consejero Soberón que me invitó a este aniversario de una médica, creo que se va a llamar la doctora Laura, quien es una de las primeras médicas del Perú, egresada de la Universidad de San Marcos. Por tanto, ya en el proceso estaremos conversando. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, muchas gracias consejera. Si no hay otro informe, para pasar a la estación pedidos. Consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Gracias, presidente. Buenos días, colegas consejeros y consejeras. Señor gerente general, buenos días. Asimismo, los funcionarios todavía no han llegado, pero los asesores están presentes.

Presidente, brevemente quería informar que hace unos meses, este año, si no me equivoco, hubo un accidente en el puente Chancay. Usted recordará que costó la vida de dos ciudadanos de la región. Mi provincia vive este problema, presidente, consejero, con el puente Clarita, que es entre Cañete y Chíncha. Entonces, gerente, le voy a pedir su apoyo, ya que este puente debe ser declarado en emergencia. El MTC y la PC me llegaron hace 10 días. Estuve en una mesa de trabajo con ellos, los funcionarios del gobierno regional, y hubo una tarca, presidente y gerente, para que defensa civil de la provincia lo declare en emergencia. Ya lo hizo, sus informes ya fueron enviados a Defensa Civil del GORE, y el GORE desde el lunes lo tiene en su responsabilidad. Recién el viernes pasó de Cañete a Huacho. También debe declarar el informe de todos los daños y riesgos. Esto, gerente, debe ser elevado a la PCM y al MTC, porque el 17 están nuevamente en Cañete y no van a declarar esto en emergencia mientras no tengan nuestros informes de las áreas, tanto provinciales como regionales, que están trabajando en eso.

Hansen, el encargado, por favor, gerente, averigüe si ya estamos miércoles y si esto ya ha sido notificado. ¿Qué consecuencias tendrá, primero, gerente? Presidente, consejeros, los grandes camiones que transitan por este puente Bailey, que fue hecho por el ministro Vizcarra en el año 2017, no han recibido mantenimiento en los gobiernos anteriores. Este puente ya comenzó a tener daños estructurales. Las placas de cemento ya han cedido, y las de acero posiblemente también. Presidente, esta semana, o la otra, habría habido un accidente, sino fuera porque el día de ayer, gerente, un grupo de vecinos de Cañete, quienes le habla, y varios funcionarios de la región intervinieron. Pero fue una intervención momentánea. Las placas de acero se han levantado, y la estructura de esa placa se ha rajado. Ya es como un rompecabezas. Ha salido una pieza y al ver ellos qué pasa, los camiones, los autos, las llantas ya se pasan y se rajan más. A 1 km, 2 km, podría ocasionar accidentes, y quizás muertes o vidas que lamentar.

Lo otro, gerente, presidente es que están pasando por el gas de Camisea, porque usted conoce las pampas de Cañete, que esta el gas de Camisea. Pasan los camiones de gas que transitan a Lima de grandes toneladas. Ya tuvimos un accidente en la vía al Salvador por un desnivel, y ocurrió cuántas muertes en la vía al Salvador. No queremos que esto se repita. Con este estado de emergencia, se impediría el paso de estos camiones, que tienen otra vía, la panamericana nueva por donde pasar, pero lo hacen por este puente Bailey que ha sido instalado en el 2017.

Lo otro, gerente, sería que el gobierno por favor ya pueda destinarle presupuesto. El día de la semana pasada ya se destinó un evaluador para el expediente técnico de ese puente que presentó Transportes y Comunicaciones. Ayer terminó el plazo para que notifiquen. No sé si ayer u hoy deben notificar al gobierno regional las observaciones de este expediente técnico, valorizado en 44 millones. En eso, gerente, necesitamos que inmediatamente el GORE responda con el levantamiento de observaciones o, si todo está ok, para que se pueda ya destinar el presupuesto por parte del gobierno central. Porque de verdad es un puente que aclama Cañete, porque une dos provincias y no queremos un Chancay dos, estimado presidente, eso es lo que quería empezar informando.

Asimismo, mañana, señores consejeros, ustedes también tienen sus hospitales. Se está recategorizando el Materno Infantil de Cañete, el Ramos Larrea, que tiene un alto índice de nacimientos en toda la región. Mañana, la gobernadora va a entregar esta categorización, 1-4. Gerente, gracias por las gestiones de Diresa. Lamentablemente, se cerró hace dos meses, ocasionando un daño a los trabajadores y muchos locales donados por la municipalidad de Imperial. Mañana se tiene que entregar la recategorización. Lo que sí le pediría, gerente, que está usted acá, es que Diresa lo declare como un centro estratégico. Por favor, que ya estuvo declarado anteriormente, y eso hace que el personal que trabaja ahí tenga más metas y más estímulos. También, eso lo tiene que hacer Diresa en coordinación con el ministro Napoleón. Que hay buenas relaciones con él, pero que sea declarado como un centro estratégico, como lo fue antes. Si no, al cambiar de local, ya desaparece. Segundo, que le den ya el código necesario para que las fichas de los recetas y todo eso salgan con el nuevo código, no como antes, que salían como 1-3. Esa gestión es urgente, por favor, gerente, para que los imperialinos nazcan en su distrito y no tengan que ir a otro distrito o al hospital regional, y concentren toda la atención. Le voy a pedir su apoyo, gerente, por favor.

Asimismo, ustedes, regidores, perdón, consejeros, habrán enterado del puente Ramadilla en Lunahuaná. Es un puente que hace 4 años se inauguró y hace 2 años cayó en desgracia. Bueno, resulta que esta población, amigos de Lunahuaná, ustedes que conocen Lunahuaná es un lugar muy bonito, cuando es verano y crece el río, no pueden cruzar. Los niños, ¿dónde estudian? ¿Dónde sacan sus uvas, sus mandarinas, sus productos? Los camiones ya no tienen pase. El gobierno regional dio una buena noticia, estimados consejeros. Ya se reabrió el camino, gracias, gerente, por las maquinarias que se trasladaron de Lima Sur. Fue un trabajo bonito con la población. Ya tienen un camino para salir por otro anexo, y este verano, este año, aunque haya crecido el agua, esos niños tendrán dónde estudiar, y esos agricultores podrán sacar sus productos. Les agradecemos esa gestión.

que ordenó la gobernadora y que se está haciendo en Ramadilla. Lamentablemente, ese puente, ojalá que algún presidente del país o un ministro de Transportes tome la decisión de tumbiar ese puente y construir otro.

Asimismo, consejeros, agradecerles porque en Cañete tocó el Procompite. El día sábado, creo que fue a Huarochirí, fue un evento muy bonito. Existieron 300 hermanos productores de Yaayos, con la presencia del consejero Michel y el consejero Tacsá. Fue un bonito encuentro. Ojalá que ganen varias sesiones, porque algunos fueron con sus alcaldes, con sus animalitos, con sus ofrendas. Ahí los consejeros estuvimos socializando con los hermanos de Procompite, igual que en el norte y en el sur.

Gerente, no sé si este año, como están visionando. Creo que el consejo de Tomás lo pidió, dijo 25 millones, y dijo no, en 20, que suba a 25. Vamos a ver cómo se proyecta para el próximo año.

Este es un tema muy importante también. Quería informar, estimados consejeros, que por favor asistan, una sugerencia en todo caso, a sus Ugeles que pidan el saldo de este año para el pago de la deuda social. Los maestros están tocando las puertas de los consejeros de la región y preguntando cuándo les pagarán la deuda social del 30% por preparación de clases y cuidados. Consejeros, cuidado, porque el Ministerio de Economía no está asignando la planilla al 100%. En octubre se hizo un corte, falta dinero, y lo trasladan a noviembre. En diciembre ya no se pueden sacar saldos, y de esos saldos se pagaba antes la deuda social.

Imagino, gerente, que nuestra gobernadora, por toda la demanda que tiene de las 9 Ugeles, ya presentó el pliego al MEF, me imagino que eso ha sido así. Habría que hablar con la señorita Consuelo y la señorita Rufina Cisneros, porque no podemos quedarnos con esa papa caliente. No hay plata en la región, sí, pero ¿qué se hizo ante el MEF? ¿Qué gestión? El ministro dijo: "Bueno, se va a dar o no se va a dar", y que, por dos años consecutivos, el Ministerio de Economía se ha quedado con nuestro presupuesto. Hicimos la nota modificatoria de las partidas rígidas, pedimos que lo modifiquen, y se basaron en una ley que hasta octubre nada más se daba. En diciembre no nos quisieron modificar. Se quedaron el año pasado con 17 millones, y se quedaron con 9 millones por pagar a los maestros, ojalá que este año no ocurra lo mismo, gerente, no se usted nos informará, por favor, porque les hacen un daño a los maestros y al sector salud.

Asimismo, consejeros, sería bueno ver las planillas, los saldos de bienes y servicios de sus redes de salud. Todos tiene redes de salud, y ahí también hay salditos que pueden servir para el pago de la deuda social de los terceros.

El año pasado, consejeros, ustedes conocen o tienen conocimiento de que ya se pagó una parte de la deuda del 23, no hablamos del 22. Si no hablamos de nuestra gestión. Gerente, por favor, que ese saldo no se vaya a perder, porque son recursos que, si se revierten, se vuelven ordinarios, como los CAS. Eso debe pagarse, la deuda social. Ya falta la mitad, y menos todavía. No sería correcto, gerente, irnos y dejarles deuda a los hermanos de salud en nuestra gestión. No hablamos del 22, lamentablemente, consejero. El consejero Víctor estuvo en esa reunión con el Ministro de Economía. Y que dijo el ministro de economía de la presidenta Boluarte que ya no está, bueno, hay recibidos por horario, pero no hay conformidad de servicio, no hay contrato y, por lo tanto, no van a reconocer la deuda de los terceros. Cuántos terceros que están viendo esta transmisión se han quedado sin cobrar de la gestión pasada. Pero esta gestión no. Gerente, tenemos que irnos, como dice, con cero deudas. Esa es la idea en cuanto a terceros de la red de salud.

Termino, consejeros, con que, como se ha escuchado el día de ayer, el presidente del país ha dicho lo siguiente: "A pedido de la gobernadora Rosa Vázquez, estoy declarando en emergencia Huacho, Huaral, Barranca y Cañete por el tema de la inseguridad". Esperemos, gerente, consejeros, que saquen el comunicado, el decreto, perdón, en el Diario Oficial El Peruano. Me he enterado que acá, en Huacho, el consejero vive, igual que en Huaral y Cañete. El consejero Soberón, perdón, está conectado. El tema es el ajuste de cuentas, los sicariatos, la extorsión. Ya llego a Cañete la extorsionando, a los hermanos comerciantes, bodegueros, ferreteros. No quiero hablar más, gerente, por seguridad, pero hay muchos vecinos que tienen miedo. Imagino que igual en sus provincias. Ojalá que este estado de emergencia sea para que venga inteligencia de la policía, el grupo Terna de la policía, y no solamente operativos que, al final, gerente, son como visitas de mil policías, toques de queda, o hasta las 12. No, orden y movilidad, y no pasó nada. Se van y vuelven. Si no hay captura, gerente, de nada serviría este estado de emergencia. Ojalá que vaya acompañado con acciones, como vemos en Lima y el Callao, para que realmente haya capturas y baje un poco la criminalidad. Que viva en paz nuestra región, como siempre queremos. Eso es todo lo que quería manifestar. Muchas Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero. ¿Alguna otra intervención?, consejero Huaccho, adelante. Breve por favor para pasar al siguiente punto.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Buenos días, presidente, con todos los consejeros, muy buenos días. Empezando la mañana con buenas acciones, queridos compañeros y hermanos de las provincias, un fuerte saludo de mi querida provincia de Huaral para toda la región Lima.

Ha sido un mes harto de fiscalizaciones, y creo que dentro de esto hay que resaltar una mesa de trabajo que se realizó a favor del hospital de Chancay, gracias a la presencia del gerente general en esta reunión y de los funcionarios de planeamiento y presupuesto, para llegar a darle la solución de intervención del cambio o modificación presupuestaria que se tenía para las guardias de los médicos y no médicos de dicho establecimiento.

Hasta la fecha existen ciertos vacíos legales que el gobierno central no dinamiza a nivel de los gobiernos centrales, y no se les da la facilidad de poder generar mejores recursos. Se podría articular una mesa de trabajo y generar la calidad de salud a nivel de la región Lima. Lamentablemente, el SIS, como Sistema Integral de Salud, aún no se manifiesta al 100% de las deudas establecidas. A la fecha no existe una modificatoria en el tema de presupuestos, y no se está conllevando tampoco el tema de pago de terceros.

Creo que también a esto se suma el convenio que se tiene con Salud Policial (Saludpoli) y el gobierno regional. Quiero agregar y precisar, señor gerente general, que este convenio que se haya realizado también con Saludpoli tiene que tener un lineamiento y una normativa muy establecida de atención. Muchos efectivos policiales envían a sus familiares a los hospitales del Minsa y del gobierno regional, y están teniendo rechazo de alguna otra forma, porque si es que el médico internista no evalúa al paciente, ellos no pueden hacer la atención continua correspondiente o por necesidad, lamentablemente, ellos van simplemente y se atienden de frente por cualquier otra especialidad, y rompen el tema de la programación o el flujo de atención que se debería de dar.

De repente, se podría poner énfasis en la Dirección Regional de Salud para que se proyecte o se informe cuál va a ser el flujograma de atención para todos los familiares o policías que pertenecen al sistema de salud policial, que han hecho el convenio con el Ministerio de Salud del gobierno regional.

Así, a la misma vez también se ha realizado ya una mesa de trabajo para la entrega del proyecto de agua y desagüe del sector 3 de octubre de la norte de Huaral. Creo que, en ese sentido, el gobierno regional, en las gestiones anteriores, ha realizado un proyecto superior a los 6 millones de soles que, a la fecha, ya lo Contraloría había informado sobre el informe y el tema de la entrega del proyecto a la municipalidad.

Hoy por hoy, mi demora, señor presidente, para esta sesión ha sido la reunión con los funcionarios de la municipalidad, para poder articular y que, de una vez, el gobierno regional pueda hacer la entrega de esta obra hacia la municipalidad. Esperemos que en el transcurso de las semanas ya se firme nuevamente la recepción del proyecto y se pueda conllevar como tal.

Asimismo, también se hizo la fiscalización del centro educativo 21.009, que es una obra que está realizando el gobierno regional. Creo que, en ese sentido, felicitar a la gobernadora Rosa Gloria Vázquez Cuadrado, que está invirtiendo en la educación del gobierno regional. En ese sentido, mejorando la calidad educativa, mejorando el sistema de salud. Algunos componentes, a largo plazo, van a ir cambiando poco a poco.

Quiero precisar lo que mencionaba el consejero José Caico en referencia a seguridad. Es lamentable que, hace unos días, un hecho fortuito en la provincia de Huaral, un ciudadano de aproximadamente 27 años de edad, agredió a su familia. Lamentablemente, en este suceso, fue victimario de dos menores de edad y de su pareja.

Lo que exigimos, como consejo regional, siempre, señor gerente, es que se implementen los centros de salud mental comunitarios a nivel de todas las provincias, a nivel de todos los distritos, como se ha hecho en los pueblos. Creo que, con esta intervención y estos centros de salud mental, la población va a poder llegar, por lo menos, a tener un tratamiento y un aliciente para poder mejorar la condición de vida y de salud mental.

Creo que, en ese sentido, Huaral, como distrito, aún cuenta con un centro de salud mental, solo Chancay y Aucallama, y creo que a nivel de las demás provincias no todos tampoco cuentan. Por favor, creo que, de alguna otra forma, en esta gestión iniciemos, de repente, ya el proceso de creación de estos centros de salud mental.

Y también, no olvidarse de la división de la unidad ejecutora de la provincia de Huaral. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejero Chavarría, adelante.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio. También saludo a nuestros colegas consejeros, especialmente a nuestro gerente general, que, bueno, después de tiempo, se deja ver aquí en el consejo regional. Y también, desde luego, saludar a nuestros asesores y, por supuesto, a nuestra población que nos está viendo a través de las redes sociales.

Presidente, voy a ser bastante puntual en el tema de las inversiones en cuanto a la provincia de Cajatambo. Efectivamente, prácticamente todas las inversiones se están dando entre un 70% a 80%, como es el tema del agua y desagüe de Cochas, el LM104 del asfaltado de la vía departamental, el tema de la telefonía móvil y también el riego tecnificado. Creo que lo que ha manifestado también nuestra consejera lo ratifico.

Pero sí me preocupan, presidente, dos temas, y acá está nuestro gerente general. El tema de los mantenimientos de las vías departamentales. Los mantenimientos, presidente, este presupuesto se logran pues tras una gestión de nuestra gobernadora, ahora desde el ejecutivo hasta el Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Con mucho esfuerzo, con tarde, mañana y noche, se logran presupuestos que no son nada insignificantes, al contrario, pasan de medio millón, un millón, dos millones y medio. Y en este caso, dos millones para Cajatambo. Se está haciendo el mantenimiento del LM105 y, hasta la fecha, no se ve maquinarias, no hay compromiso de la empresa, y pese a que se firmó hace 20 días el contrato, no se ve compromiso. Y dentro de un mes se nos va el año, y ese recurso se va a repartir, ni siquiera ese recurso ordinario se va a tener para el siguiente año como saldo de balance. Al contrario, si hace o no se hace, igual el presupuesto se revierte.

Entonces, le pediría por favor, señor gerente, que tome en cuenta este tema de las vías departamentales. Otro tema, gerente, para su recuerdo, es que usted ha visitado el 7 de enero del 2023, el Honorio Manrique Nicho, y creo que me acompañó aquí nuestro consejero Víctor Hugo Huaccho. Mira, hasta la fecha, presidente, no pueden terminar esa obra. Yo no entiendo, presidente, y he conversado con los funcionarios, pero no entiendo, porque si tiran la pelota para acá, no, me falta maquinaria. Ahora le falta el combustible, ¿encuentran combustible? No. Ahora falta el mantenimiento. Y así se pasan meses y meses.

Señor presidente, por su intermedio, a nuestro gerente general, yo quisiera que se reúna de manera urgente porque ya también la gobernadora se le ha hecho conocimiento y ha ordenado a que los funcionarios tomen acciones, pero lamentablemente no se ve la respuesta. En ese sentido, señor gerente, le encargo que tome acciones de manera muy urgente este tema del Honorio Manrique Nicho.

Desde luego, señor presidente, también como consejero, he participado en el inicio de obra de la trocha carrozable de Cajamarquilla-Llocchi, que está realizando la municipalidad distrital de Huancapón, en convenio con el gobierno regional, porque son dos maquinarias del gobierno que están trabajando. Del mismo modo, también he participado en la inauguración del reservorio de Canchán, en Huacar-Manás, que también el gobierno regional ha participado con la compra de las geomembranas. Creo que los reservorios que están en el sector significan atender a nuestros ciudadanos que están más alejados de nuestras ciudades.

Asimismo, señor presidente, he tenido también una serie de reuniones con la Dirección Regional de Transportes, o la que estamos proyectando para la siguiente etapa del LM104. Es muy importante para nosotros, para el gobierno regional, para los consejeros, para los alcaldes, y para la población, porque va a generar un corredor económico en toda esta cuenca de los distritos de Manás, Huancapón y Gorgor. Por lo cual, también pido, señor gerente, por su intermedio, presidente, para que se agilice el expediente inmediatamente y se asigne el presupuesto para que el siguiente año, ya que lo estamos viendo, estemos trabajando y dejemos un buen tramo ejecutado como muestra de que este gobierno sí atendió a las provincias altoandinas.

Asimismo, señor presidente, y, por lo tanto, en esta semana estamos proyectando para esta semana y la siguiente la culminación del expediente técnico del proyecto de Pusgoj de Cajatambo. Del mismo modo, también el perfil técnico del riego tecnificado de Astobamba, un compromiso que tienen los funcionarios con nuestra provincia, y creo que esta semana lo vamos a concretar. Esperemos que, a fin de año o principios del año entrante, tengamos un perfil, un expediente, para poder asignar presupuesto. Si no tenemos expediente, no podemos asignar presupuesto, y no podemos ejecutar ni atender a nuestra provincia de Cajatambo.

Asimismo, señor presidente, el tema de salud está en un punto crítico y sí me preocupa, presidente, y voy a ser incisivo. Aquí prácticamente no tomamos atención a la provincia de Cajatambo, y yo no sé cómo le voy a hablar, presidente, y ahora está nuestro gerente. Me preocupa el tema de salud en la provincia de Cajatambo, está de cabeza el puesto de salud, los centros de salud, y ahora lo voy a mostrar con documentos que aquí lo tengo, señor presidente. Cuando estamos creciendo gestión con el nuevo director del hospital Barranca-Cajatambo, al menos tiene esa intención de escucharte, al menos tiene esa capacidad de gerenciar, pero esperemos que den respuestas o resultados, porque es lo que se quiere.

Otro tema importante en cuanto a las ambulancias: la población de nosotros prácticamente nos tiene como si estuviéramos arrinconados, porque no hay ambulancia, presidente, pero ya está en proceso de compra y hay un contrato. Los funcionarios, en este caso la gerenta de desarrollo social, nos ha comprometido que para fin de año se tendría, esperemos que se hagan todas las gestiones necesarias administrativas para que se entreguen. Porque, de lo contrario, ahora se vienen también los huaicos. ¿Qué acciones, qué prevención estamos tomando? Si hay un huaico y hay un accidente, ¿cómo sacamos a nuestros accidentados? Eso va a ser un problema, señor presidente, que usted debe tomar en cuenta, sobre todo nuestro gerente general, para la población de Copa.

Señor presidente, también por decisión de aquí, del gobierno regional y de nuestra gobernadora, se va a ejecutar el puente de Manchado y el puente de Tuma, en la cual esta semana ya se está comprometiendo el presupuesto para hacer el expediente, y desde luego en Namiahuain también nos han pasado efectivamente el perfil. Creo que está mal elaborado, porque nuevamente están solicitando un presupuesto para hacer un expediente. Esperemos también este fin de año tener esos expedientes para poder asignar, señor presidente, señor gerente, porque de lo contrario no estarían atendiendo al próximo año nada en la provincia de Cajatambo. Todos los expedientes están demorando, demoran por parte del gobierno local, sí, pero también por parte del gobierno regional. Pero hay que sumar esfuerzos en esta última etapa de nuestra gestión, señor presidente, señor gerente.

Yo le pido, señor gerente, que usted se comprometa. La otra semana nos podemos reunir por todos estos temas, con todos los involucrados, para que de esta manera conozca usted, palpe también de la población, lo que dice si efectivamente aquí hay necesidad, que no están cumpliendo. Entonces no es para que digan que el consejero, como clásicamente dicen, no tiene logros. Usted, gerente, creo que usted, como gerente general, también, por su intermedio, presidente, debe hacer un recorrido, por lo menos, a todas las unidades ejecutoras. Es cierto que estamos al 65% a 66% de avances de ejecución presupuestal, pero ¿por ahí nos quedaremos? ¿Cuánto más avanzaremos en los próximos meses? Y eso es una preocupación. No vaya a ser que por ahí salga otra noticia, como dijo una congresista, de que estamos más de 150 proyectos paralizados, cuando eso es totalmente falso. Cuando dicen que estamos al 0% en 10 o 20 proyectos, cuando eso también es falso. Pero para eso los funcionarios tienen que dar la cara, tienen que decir, no, señor, esto no es correcto. Aquí la provincia de la región Lima no es así, sino que la congresista se refiere a nivel del departamento de Lima, no de todas las provincias.

Entonces, como región, nosotros debemos dar la cara y, por supuesto, también responder con documentos para que la población también se sienta tranquila de que sí se está atendiendo en nuestras provincias altoandinas y en toda nuestra región. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero. Si, consejero Michael, les pido que sean breves nuevamente le estoy pidiendo si no vamos a alargar la sesión como siempre vamos a tener que cortar en todo caso.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Muchas gracias, presidente. Justamente ya hemos conversado anteriormente, y desde tres minutos, cada uno lo compartió con su adjudicatura y su persona como presidente. Bien, agradecer a todos, justamente a los colegas consejeros, a los asesores que se encuentran presentes, los funcionarios también, y a nuestro gerente general. Si solo para dar un breve respecto a mi acto de fiscalización y representación en la provincia de Yauyos, hemos visitado los puestos de salud de Catahuasi, en Tomas y en diferentes puestos de salud. Pero como bien mencionaba nuestro consejero Tomás, hay deficiencias, hay carencias, y realmente falta implementar más medicamentos, las ambulancias en la provincia de Yauyos.

Desde el año 2012, anteriormente con Javier Alvarado, ya se ha recaído justamente, pero ya no tiene ese plus para trasladarse de un lugar a otro. Yo reconozco que creo que se debería de renovar. Nuestra provincia de Yauyos son lugares que realmente se trasladan nuestros ciudadanos para llegar a Cañete. Imagínate, si no encuentran ambulancia, ¿cómo se trasladan? Yo veo por ese lado, querido presidente, creo que está presente el gerente, a renovar todas las ambulancias de nuestra provincia de Yauyos.

Y como bien sabemos, la salud es lo más importante. Venía anteriormente también a nuestro hospital regional de Cañete. Como bien sabe, todo Yauyos siempre llega a la atención al hospital, no hay resonancia magnética, no hay tomografía. No sé, en esa comisión creo que ya lo están tratando, están viendo, pero tenemos que acelerar, dar impulso. Creo que es lo más primordial que realmente se necesita en nuestra provincia de Yauyos y Cañete. En muchas oportunidades me han llamado ciudadanos. Le exhorto, presidente, también al gerente que nuestros ciudadanos son de bajos recursos económicos, no tienen los recursos suficientes para ir a una clínica particular o sacar sus tomografías en una clínica particular que realmente ni en Cañete hay. Tiene que venir a Lima. Creo que, por ahí, presidente, ha estado nuestro gerente, tomar más conciencia sobre este punto.

También, nuestra gobernadora, primeramente, debe ver la salud en nuestra provincia de Cañete y Yauyos. Creo que ya pasamos un año, los años, y debemos ya renovar los equipos. También, por un lado, el tema de salud. En el caso de educación, en nuestra provincia de Yauyos, encontramos instituciones también deterioradas. San Jerónimo, imagínate un colegio donde es el centro de nuestra provincia de Yauyos. Imagínate, no hay carpetas, la estructura está en mal estado. Entonces, hay que ver, hay que priorizar en la educación. Creo que impulsar es lo más importante. Como otro consejero, articular y gerente, también les invito a ir a Yauyos, gerente, vamos, lo más importante es donde es educación y salud, esos dos puntos, gerente. Llegando a Yauyos, te vas a convencer de todas las necesidades que hay, que es lo más primordial para todos los ciudadanos que requieren.

Yo sé que con ese don el gerente, creo que vamos a buscar la forma, de repente, hacer una mesa de trabajo y así llegar a nuestra gobernadora todas las necesidades que hay en nuestra provincia de Yauyos.

El otro punto, para ser breve, también, nuestro consejero Caico manifestó que ya hemos participado en Procompite. Yauyos bajó a Cañete y, en una de las partes, le exhorté al gerente de desarrollo económico. En otros años se hacía en Catahuasi, en Yauyos, lo que es Procompite. De repente, el otro año lo podemos hacer en Yauyos, un lugar céntrico. A veces, muchas veces, de Yauyos, el consejero sabe, bajamos de tan lejos, de los distritos alejados, centros poblados. Imagínate que Catahuasi sería lo más céntrico, de repente. No es nada de mis opiniones, de repente para el otro año hacer en nuestra provincia de Yauyos. Ha sido muy fructífero, nuestras asociaciones, las cadenas productivas, han participado. Hemos estado realmente con ese ánimo, con ese don de que ellos sean los ganadores, y nosotros con el gerente y con nuestros consejeros hemos estado presentes. Justamente, yo sé que va a ser todo con transparencia, y de aquí también exhorto al gerente de desarrollo económico que todos los Procompite de años anteriores se ejecuten al 100%, porque al final del cabo, son a beneficio de nuestra población, nuestros socios, asociaciones que siempre se presentan y están motivados.

Creo que, por ahí, esperamos que este año se termine lo mejor. Y yo, en mi parte, como consejero regional de nuestra provincia de Yauyos, siempre voy a estar recorriendo, buscando y articulando también lo que es la agricultura y nuestras carreteras que están avanzando ahorita en la Sur Grande. Imagínate una carretera de gran envergadura que siempre va a ver conexiones de nuestra provincia de Yauyos con otra región: Huancavelica, Junín. Creo que es lo más ideal. Como sabemos, la carretera es como una arteria de nuestro cuerpo, donde va a haber desarrollo de nuestras poblaciones, siempre en nuestros pueblos de la Sur Grande. Es anhelado, y ahí se está demostrando. Creo que ya con hechos solo es para comentar, presidente. Gracias más bien por estos minutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presidente, por su intermedio, mis saludos a todos los consejeros y aquellos que también están viendo, en este caso, por el sistema. También, mis saludos al gerente general.

Bueno, creo que todos sabemos lo que viene pasando en Cañete en el tema de inseguridad. Muchas veces, creo que hemos escuchado el tema de la declaratoria de emergencia. Vemos en Lima, y bueno, delante de los policías, están matando. No sé cuál es el plan de acción que tiene el gobierno regional para reducir, de alguna forma u otra, el tema de inseguridad. A mí me gustaría, porque esta etapa es para hablar específicamente del trabajo de fiscalización, que me gustaría poder decir que he podido ir a tal o tal sitio. Lamentablemente, hasta ahora no me pueden dar la camioneta. Ya van a ser dos meses y no tengo las herramientas necesarias. Sin embargo, he podido acudir a varios lugares, pero me interesa mucho el tema del puente Clarita, señor gerente.

Existe la resolución gerencial regional N° 093-2024GRL, del 23 de abril del 2024, en donde se aprueba la décima cuarta modificación del plan anual de contrataciones PAC 2024. En este caso, de la unidad ejecutora 001-1027, Región Lima de Cañete, correspondiente al año fiscal 2024. En donde, al concluir la resolución, dice que con la contratación PAC 98, se aprobó el servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto de recuperación de servicios de transitabilidad vial interurbana de la ruta límite 127, tramo de San Vicente de Cañete, Puente Clarita, del distrito de San Vicente, provincia de Cañete, valorado en 932,578. Así como también, la contratación del servicio de consultoría para la supervisión de la elaboración del expediente.

Señor gerente, nosotros no tenemos por qué esperar. Cañete no tiene por qué esperar que algunos vecinos o algunos ayudantes o trabajadores de un exalcalde o de un futuro candidato, en este caso, no haga, de repente, algunos arreglos en ese puente tan importante, donde está visto que puede pasar un accidente, como ya pasó en este caso en Huaura y Huaral. Nosotros no vamos a esperar eso. ¿Qué es lo que está pasando con este expediente? Se habla de un monto. Cañete necesita obras de gran envergadura. Recuerdo mucho cuando la presidenta Dina Boluarte inauguró el hospital regional. Ella dijo: "Háganme el expediente, gobierno regional, y corre el traslado al gobierno central para que ellos ejecuten este proyecto". ¿Cuándo? Para cuando estamos en 2025. Yo creo que esto hay que tomarlo con bastante, bastante responsabilidad, porque esa emergencia. Gracias, presidente.

ESTACION PEDIDOS**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muchas gracias, consejera. Bien, pasamos a la estación de pedidos. Los consejeros que tengan a bien hacer un pedido, por favor, que lo hagan. Consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente. Solicito en esta etapa, en este bloque, que se integre como punto de agenda para la sesión ordinaria del Consejo Regional que se tome hoy día, por favor, presidente de Lima, los hechos ocurridos el pasado 1 de noviembre de 2025, por el consejero regional de Lima, José Antonio Caico Fernández, al haber sido detenido manejando en estado de ebriedad, contraviniendo el inciso E del artículo 20 del reglamento interno del Consejo Regional de Lima. Ese es mi pedido, presidente.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NÚÑEZ LOPEZ

Con su permiso presidente, quiero consignar mi asistencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, secretario considere su asistencia del consejero Núñez. Consejera Merle, adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio, presidente, quería recordarles a todos nosotros que los trabajadores del Consejo Regional presentaron un documento, no un documento hacia nosotros, sino un pedido de apoyo que debimos darles, porque muchas personas están ganando un dinero bastante bajo, ni siquiera la canasta familiar les cubre. Me refiero a los trabajadores que son los vigilantes. Acuérdesse de los vigilantes, que justamente se presentaron aquí y nosotros determinamos que debería haber un documento dirigido a recursos humanos, sustentado de tal manera que se dé una respuesta. No sé si a la fecha tenemos una respuesta, presidente.

Es mi pedido, porque ya estamos a fin de año, ya estamos casi finalizando nuestra gestión y deberíamos ver su remuneración. Los vigilantes tienen un sueldo que ni siquiera llega al mínimo, tal vez un decreto ley antiguo que no se ha actualizado de acuerdo con la actualidad. Desearíamos saber si hay una respuesta. Mi pedido es saber si ya hay una respuesta a lo que enviamos en el documento, a través de su persona, y si recursos humanos ya contestó, y qué vamos a hacer a posteriori, porque necesitamos apoyarlos también. Siempre me encuentro con ellos y me dicen: "Consejera, ¿qué pasó?". Entonces, siempre hay que ser solidarios con nosotros mismos y, sobre todo, con las personas que siempre están a nuestro lado. No es la primera vez que nos dan atención. Siempre tienen un buen trato hacia todas las personas que vienen, nunca los tratan de otra manera. No puede ser que tengan un bajo sueldo. Bueno, mensualmente ganan 1,000, 1,200 y tienen tres hijos, y otros ya van a tener 70 años. Imaginen cómo se van a ir. Son terceros. Ese es mi pedido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para responderle sobre su petición, justamente nos hemos acercado al área de recursos humanos. Hemos tenido una entrevista con la jefa, quien nos ha informado que, por detalles, no va a dar la información que estamos solicitando sobre el pedido. Creo que también es preocupación de todos los consejeros, ya que somos conscientes de que nuestro personal tiene un sueldo muy bajo y que debería regularizarse o tener mejoras. Pero en la próxima sesión, ya deberíamos tener información. Sí, consejero Huaccho, adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, presidente. Ante el pedido de la gobernadora hacia el presidente José Jerí, en el que se solicita declarar el estado de emergencia en las provincias de Barranca, Huaura, Huaral y Cañete, el año 2023, en el acuerdo número 133, se declaró la situación de emergencia en la región Lima. Con este pedido, señor presidente, es simplemente ratificar este pedido y que también se haga en el año 2025 para poder mejorar el sistema de seguridad a nivel de la región Lima. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero. Adelante, consejera Susana, luego consejero Michael.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, por su intermedio, solicito a la Dirección de Agricultura que nos informe sobre todo el paquete que ha elevado al Minagri para atender a nivel de la región, en el caso de la descolmatación de ríos y también los proyectos grandes que han pasado. En este caso, está lo que es la represa de Chura y Urupunche. Quiero saber cómo va ese tema, si nos han aceptado o no a nivel del Minagri.

Lo otro es citar a la próxima sesión al gerente de Recursos Naturales para que nos informe sobre el plan de prevención, ya que estamos entrando a lo que es la temporada de invierno. Es un tema muy importante, ya que estamos trabajando en el plan de prevención de recursos naturales. Además, sobre seguridad ciudadana, el prefecto ha enviado un documento a su persona, presidente, y necesita justamente una respuesta y articular acciones. Como bien sabemos, la gobernadora es la presidenta de seguridad ciudadana, y se necesita trabajar todo este tema de manera conjunta con todos los que están involucrados. Esos serían los pedidos para la próxima sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejera. Consejero Michael, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Bien, el único pedido es al respecto de que nos informen detalladamente sobre las actividades que viene realizando en la provincia de Yauyos, en los 33 distritos. El director de turismo, justamente, no quiero explayarme más, pero la presencia aquí en el Consejo Regional, presidente, ese es el único pedido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Sí, estimado presidente, no sé si es un pedido o si usted debía haber informado ya sobre el déficit presupuestario con el que cuenta nuestro Consejo Regional, en relación a bienes y servicios, más que todo para los gastos operativos, para poder culminar con el presente año fiscal. En ese sentido, estimado presidente, el pleno del Consejo Regional debe tener conocimiento de esto. Yo creo que ya no hay dinero en el presupuesto para poder contratar para diciembre a los señores trabajadores, nuestro personal.

Se ha tocado un tema que también ha presentado muy bien mi colega Merle, con relación a nuestros trabajadores de servicio de vigilancia. En ese sentido, estimado presidente, ya es de conocimiento público, porque no es cómo piensan en la ciudad de Lima, que los consejeros regionales nos damos la gran vida en el Consejo Regional. Incluso, ya no hay presupuesto para los reembolsos pertinentes. Sería pertinente que haga suyo el pedido, estimado presidente, pero debe tener conocimiento el pleno del Consejo Regional y la ciudadanía.

En ese sentido, está ya en su mandato y coordinación con nuestro secretario regional. ¿Cómo va eso? Sería bueno también que nuestro secretario informe sobre esto, mi estimado presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero. Consejero Tomás, adelante.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, presidente por intermedio. Solicitar al director regional de salud para que nos pueda informar sobre los sobre los logros de la reunión del comité ejecutivo regional del SER de Salud. Porque tengo entendido que se hace uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, hasta diez en todas las provincias y espero que haya resultados, porque yo cada vez que voy a mi establecimiento de salud no encuentro indicadores. No hay. El jefe de salud integral va dice no, acá falta, aquí falta, acá no han hecho, no han hecho, o sea y justamente en este SER es la que informan todos los jefes de los establecimientos de salud y también de las reuniones ejecutoras. Entonces es importante que los informe en general cómo va el tema de salud en nuestra región. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejero. Algún otro pedido sino para pasar ya a la orden del día. Bien, pasamos la orden del día secretario.

ESTACION ORDEN DEL DIA

Punto N° 01

OFICIO N° 378-2025-GRL/GGR, suscrito por el Sr. Leonardo Edison Vilchez Fernández – Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, el mismo que pone de conocimiento ante el pleno del Consejo Regional los Informes Resultantes del Servicio Relacionado N° 2-5344-2024-003 "Informe del jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima", al 30 de setiembre del 2025.

JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Buenos días, señor presidente. Bien, bueno, bien. ¿Cómo están? Voy a exponerles una presentación. Muy bien, aquí está. Tal como había informado en la reunión anterior, en esta oportunidad, al 30 de septiembre, vamos a mostrar el resultado de los servicios relacionados, servicios de control ejecutados durante el 2025, dejando ya un histórico del 2024. Vamos a reflejar los últimos informes.

Es así que, más adelante, por favor, el siguiente. El siguiente. O sea, esta es información de la entidad, de las unidades ejecutoras como introducción, el correo y datos de la jefatura. Y aquí vienen los informes.

Servicio primero: servicio de control posterior, por lo que es la sede central, luego unidades ejecutoras. En el caso de la sede central, hasta el 30 de septiembre, se culminó con una acción de oficio posterior que se había mencionado anteriormente, porque es acumulativa respecto de la ejecución presupuestal. Esta situación se está reflejando también en el 2025, porque más o menos va por el mismo porcentaje, el 63%, aproximadamente, a la fecha.

En el caso de la auditoría de cumplimiento, como tiene un periodo mucho más largo de ejecución, recién se ha culminado y comunicado al titular, al consejo y a las demás instancias a finales del mes de octubre. Hasta aquí me encuentro en proceso, pero a la fecha está culminado o comunicado, como les decía, también a la procuraduría respectiva. Y en cuanto a auditorías de cumplimiento, tenemos ya cuatro, que nosotros llamamos carpetas de servicios. Son hechos que serán materia de las siguientes auditorías programadas.

Siguiente, por favor. Siguiente. Aquí se muestra el detalle de la primera auditoría de cumplimiento con el monto auditado de 1,178,000. El objetivo general siempre está relacionado a determinar si un proceso, en general, se encuentra desarrollado de acuerdo con la normativa legal aplicable, estipulaciones contractuales de ser el caso y disposiciones internas del gobierno regional. Los hechos en materia de investigación también están relacionados con la prestación de servicios de alquiler.

Entiendo que ya han tomado conocimiento de este informe y que está entregado en sus cuadros tomos para que puedan analizarlo detenidamente.

Siguiente, por favor. Este es un informe acumulativo, una acción de oficio posterior, como les decía, sobre la ejecución presupuestal, que en ese momento es un 62.9%, y este año también, a esta altura del año, más o menos va por ese porcentaje.

Siguiente, por favor. Aquí tenemos el estado de las recomendaciones y hemos desagregado ahora sí cuáles son las que tenemos vigentes hasta el mes de septiembre, considerando que muchas de ellas, de las recomendaciones provenientes del servicio de control posterior, ya han cumplido con el seguimiento superior de dos años o ya se han dado por concluidas.

En este caso, se puede ver que tenemos 162 recomendaciones. En la parte superior pueden apreciar el estado que le otorga la Contraloría, según esta normativa, si está implementada o no implementada, en proceso pendiente, y en el lado izquierdo pueden ver el tipo de recomendación a la que se refiere, si es administrativa, de aspecto legal, como una mejora de gestión, o si es paz a cargo de la Contraloría. En este caso, si vemos también el hecho de que tenemos una gran cantidad de recomendaciones no implementadas, pero se ha venido ya coordinando en estos últimos meses con la gerencia, a través del coordinador de la implementación o seguimiento de las recomendaciones de control posterior, así como las situaciones adversas. Se está avanzando principalmente con las recomendaciones relacionadas a auditoría financiera.

En este punto, todavía hay pendientes 32, que justamente están relacionadas con las unidades ejecutoras o con la sede central, que centraliza todo lo que es las recomendaciones como pliego de la auditoría financiera. Básicamente, está referido a ese tipo de servicios de control. Siguiente, por favor. Ahora vamos a hablar sobre los servicios de control realizados en unidades ejecutoras.

Siguiente, por favor. Como ya sabemos, en las direcciones regionales se cuenta con jefe de OCI, que pertenece a Contraloría. Las Ugeles dependen de la Dirección Regional de Educación, que tiene el jefe de OCI de Contraloría; la Diresa La DRAL, el hospital también está relacionado con la Diresa, y otras unidades son de la sede central. Hasta aquí, en el mes de septiembre, no se refleja mucho servicio de control posterior porque ellos han venido concluyéndose recién durante los meses de octubre y noviembre.

Puedo adelantarles, porque es así, que durante estos meses de octubre y noviembre se están concluyendo cerca de nueve auditorías de cumplimiento que estaban en proceso, pero duran, como ya saben, más de tres meses. Esas se van a reflejar en el siguiente cuadro cuando reportemos la situación al mes de diciembre.

En el caso de la auditoría financiera, siempre depende de la sede central. En esta época del año no se realizan ya auditorías financieras, solamente durante los primeros meses del año. El servicio de control específico se está ejecutando en algunas municipalidades provinciales, pero básicamente nos estamos enfocando en lo que es auditoría de cumplimiento, por la proyección que tiene de mejoras de gestión. Esa es la particularidad que tiene este tipo de servicio.

Acciones de oficio posterior sí se han ejecutado. Básicamente, las que están ahí son las mismas de ejecución presupuestal del año 2024.

Siguiente, por favor. Aquí está el estado de las recomendaciones y las más recientes. Como verán, en cuanto a las unidades ejecutoras, están clasificadas ya de acuerdo con la unidad ejecutora. La DRAL, por ejemplo, tiene 23, Educación 14, etcétera, hasta un total de 67. De ellas, si las clasificamos por administrativas respecto a legales, lo podrán ver en el cuadro siguiente.

Siguiente, por favor. Estos son recomendaciones relacionadas a control posterior ejecutados por OCI de las direcciones regionales de educación, de Ladril y de la dirección.

Siguiente, por favor. Otro tipo de servicio es el control simultáneo, acompañamiento y alertas al titular y a la entidad.

Siguiente, ahora, en la sede central, hasta el mes de septiembre, se encontraban concluidos y publicados en nuestro portal seis informes, los cuales se están detallando en la siguiente diapositiva. Sin embargo, ya tenemos hasta el momento cerca de 22 informes; la mayoría han sido concluidos durante el mes de octubre y se reflejarán en el siguiente informe.

Siguiente, estos son los seis informes que se han desarrollado como control simultáneo, que ya se presentaron en las presentaciones anteriores. Algunos de ellos están enfocados a los proyectos de inversión. Básicamente, todos los hechos o materias de investigación están relacionados con las obras, los aspectos técnicos, los expedientes, básicamente, y la finalización de la obra, así como los retrasos para su finalización. Aquí tenemos uno en Cañete.

Siguiente, por favor. Tenemos este otro hito en otros servicios educativos. Básicamente, estamos enfocados en servicios de educación y salud, porque son los que tienen mayor inversión. Como verán aquí, también se habla de la falta de aprobación del calendario de participación de los profesionales, lo cual retrasa también la entrega final de la obra.

Siguiente, por favor. Otra obra por 29 millones, sobre agua potable y alcantarillado, donde se habla sobre una demora en la culminación del procedimiento de selección del servicio de consultoría, que está íntimamente relacionado con la obra para que pueda supervisarse de forma transparente su culminación.

Siguiente, por favor. Aquí tenemos otra obra en Huaral, otro servicio educativo relacionado, básicamente, con el expediente técnico, que incluye algunos gastos que se consideran desfasados. Aquí solamente se menciona uno, pero en el informe pueden encontrar otros más y la estructura completa del proyecto.

Siguiente, por favor. Aquí hablamos de, nuevamente, Cañete, otro servicio educativo, en un hito más que habla sobre demoras en la gestión de la obtención del expediente definitivo. Esto retrasa también el calendario y la ejecución de la obra física y la entrega de la misma.

Siguiente, aquí visitamos nosotros en la provincia de Huaral, el centro poblado de Rauma, y se encontró una obra que físicamente todavía no estaba culminada, a pesar de que en los registros que aparecen en el MEF, en los registros del proyecto, ya aparecían como totalmente culminada. No al 100%, quizás al 98% o 99%. También sobre esto se ha recomendado la revisión técnica de la calidad de la obra.

Siguiente, por favor. Aquí hablamos del estado de las situaciones adversas. Se puede resaltar el hecho de que tenemos, de todas las situaciones adversas, 45 días de seguimiento, y si lo solicita la entidad, 45 días más, un acumulado de 76. Vemos también un comportamiento mejorado en cuanto al desempeño de los funcionarios, porque ya tenemos corregidas 25 de estas 76 situaciones, en total de todos los tipos de servicios. Todavía mantenemos sin corrección un grupo menor, que son 19. Esas se encuentran en proceso, o ya aquellas que dicen con acciones son porque nos han enviado su plan de acción. Las no corregidas siguen el mismo tratamiento que les mencionaba en las reuniones anteriores. Son situaciones adversas que han cumplido con su periodo. Aunque la documentación puede haber sido proporcionada por las áreas, no cumple al 100% con lo que nuestras recomendaciones revelan. Entonces, vienen los 45 días para ser corregidas.

Siguiente, por favor. En el caso de los OCI, han desarrollado también servicio de control simultáneo y tienen un acumulado solamente hasta el mes de septiembre. Aquellas situaciones adversas que están dentro del periodo de 45 días vencidos durante el año son 42. Ahí las van a encontrar clasificadas por cada unidad ejecutora y también por cada producto. Nuestros productos son controles concurrentes, orientaciones de oficio, puntuales, visitas de control que demoran 10 días y son también focalizadas a verificaciones físicas o documentarias.

En el caso de control concurrente, es permanente porque nos pide la Contraloría que ejecutemos por lo menos cuatro visitas en cada obra, por lo menos, pero puede ser más de cuatro y hasta de un año dependiendo del periodo de ejecución de la obra.

Siguiente, por favor. Aquí vemos que, en el caso de las situaciones adversas, también están clasificadas por el tipo de estado. Tenemos un comportamiento aún en unidad ejecutora que se refiere más a situaciones adversas no corregidas, aunque hay un pequeño grupo que se encuentra en proceso. Eso sí sería necesario reforzarlo, y para eso estamos teniendo visitas a las unidades ejecutoras, coordinaciones con los jefes de OCI, para que ellos también conversen con los titulares y con los coordinadores. Se les explica a los coordinadores de cada dirección regional y de cada entidad cuál es el objetivo y cuál es el procedimiento, para mejorar quizás este ratio.

Siguiente, por favor. En lo que es servicio relacionado, básicamente para el OCI del gobierno regional, tenemos un buen nivel de avance en lo que es el trabajo sobre la implementación de recomendaciones como labor de coordinación. No quiere decir que esté referido netamente a la implementación, quiere decir que la entidad nos está brindando información. Estamos coordinando con el personal que ellos nos deciden como representantes, nos están visitando, nosotros también vamos a la sede central, hay una comunicación también, principalmente en lo que es la evaluación de denuncias.

Estamos atendiendo ahora, dado que, en el primer semestre y algunos meses hasta el mes de septiembre, nos hemos abocado al servicio de control posterior debido a la poca capacidad operativa. Ahora hemos retomado ya la atención de denuncias, que se presentan en dos fases según nuestra normativa: primero, la recepción para ver si cumplen con los requisitos y, luego, la evaluación del contenido. Como producto de ello, siempre resulta algún tipo de servicio de control, como los que ya se mencionaron anteriormente. Principalmente, empezamos con un servicio de control simultáneo, recopilación de información, y luego pasamos, de acuerdo con lo que identificamos, a un servicio de control posterior. Esos son los principales.

Siguiente, por favor. Muy bien, se muestra el avance de los servicios relacionados también a nivel de las tres direcciones regionales, que han tenido un repunte en cuanto a lo que es el trabajo de coordinación para lo que es la implementación de recomendaciones, de situaciones adversas, y en el resto de los servicios se encuentra dentro de los programados.

Siguiente, por favor. En cuanto a las limitaciones, siempre nos referimos básicamente a la entrega de la información, que es ahora, como se menciona en las reuniones anteriores. Estamos haciendo lo más práctico, más rápido, a través de un levantamiento de actas durante la reunión que sostienen con los funcionarios, y luego ellos regularizan ya su respuesta por escrito a los documentos que nosotros formulamos como requerimiento.

En cuanto a la implementación de recomendaciones, es lo que habíamos mencionado anteriormente. Si bien es cierto que hay coordinaciones, hay mejoras en cuanto a la comunicación, no había un trabajo que realizar para que las áreas involucradas, a donde van enfocadas las recomendaciones, adopten acciones más rápidamente que permitan la implementación de recomendaciones y la corrección de las situaciones adversas. Estas son en mejora de la gestión porque estamos alineando a la normativa. Eso es lo que hacemos en cada informe de control.

Luego, también hemos solicitado un mayor presupuesto para el OCI, porque efectivamente con el personal con el que contamos, su presupuesto alcanza hasta el mes de septiembre, más o menos. Para el tercer trimestre, todavía estamos solicitando un adicional. Esos son los aspectos que también vienen relacionados con las recomendaciones.

Siguiente, por favor. Bien, le agradezco por su atención. Quedo atento a sus preguntas. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias doctor, alguna consulta a los consejeros sobre el aspecto sobre la exposición. Consejera Merle, adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por si no tiene medios, señor presidente, quiero saludar al doctor de Contraloría. Muy buenos días. También saludo a nuestro gerente general.

En su exposición, ha mencionado que Diresa no ha implementado las recomendaciones. No me acuerdo si eran 134, pero algo así es. Ya se me pasó la imagen, por favor, si fuera tan amable. Aparte de ello, usted está diciendo que ya está culminando con todo el órgano de control acerca del año 2023. El día de hoy ha hablado sobre las maquinarias alquiladas, las maquinarias alquiladas pesadas, que ha puesto como ejemplo. Eso también lo dijo el mes pasado, y en esta oportunidad, permítame preguntarle acerca de la contratación directa número 008-2023-GRL/OS para la adquisición de maquinaria pesada, invocando la situación de emergencia para el periodo 2023.

Mi pregunta es específica: ¿ya entregó el informe de evaluación de seguimiento acerca de este tipo de contratación del año 2023? ¿Ya está presentado todo en bloque? Porque el otro tema del alquiler solamente lo dio como ejemplo, pero también está la adquisición de la maquinaria pesada. También me supongo que ya lo ha presentado, ya lo han visto en cuanto al control. Esa es mi pregunta, nada más.

JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, señor presidente. Quisiera, por su intermedio, dar respuesta en el caso de la Diresa. Quizá podríamos, tengo el cuadrito, pero ¿podríamos regresar a la presentación, por favor, para identificar lo que

Menciona la señora consejera? Son recomendaciones o situaciones adversas, recomendaciones y situaciones adversas.

Disculpe, presidente, muy bien, desde el inicio para ver. ¿Puede retroceder? Si casi al inicio, ya, siguiente. Primero vamos por la sede central, ah, siguiente, luego hablamos. Ahí están los informes, siguiente, unidades ejecutoras. Perfecto, ahí tenemos nuestros servicios. Estos son los servicios primero, luego vamos a las recomendaciones. Siguiente, ahí, a ver. En el caso de la Diresa, tenemos 23 recomendaciones en total, de las cuales se encuentran pendientes 15, 7 y una no implementada. Ese es el cuadro, ¿sí?

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Sí, ese cuadro. Disculpe, por su intermedio, presidente, eso ya está en el archivo de acá del Consejo Regional, todo lo que nos está informando. Es mi pregunta, nada más.

JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señor presidente. Quiero mencionar que ya se hizo llegar, efectivamente, un oficio con los archivos digitales de todos los informes que estaban publicados, porque se mencionó en reuniones anteriores que había cierta dificultad para poder acceder a ellos y descargarlos del link. Hemos verificado el funcionamiento del link, que es correcto, pero a pesar de ello, los hemos descargado para probar y los hemos trasladado al señor presidente del Consejo para que, por su intermedio, se los haga llegar a cada uno de los consejeros. Eso sí está activado, pero al margen de ello, si necesitan algún informe en particular, el OCI está presto a brindarle el archivo digital al consejero a través del presidente, o a absolver cualquier duda sobre estos informes en coordinación con los jefes de OCI. En este caso, tenemos al jefe de OCI de la Diresa, entonces tendríamos que convocarlo a una reunión. Podemos venir aquí o ellos nos pueden visitar para poder analizar lo que ustedes deseen.

Luego, el otro aspecto, si me permite, sobre los informes del servicio de control posterior de la contratación directa 008. Estos informes están dentro del procedimiento de seguimiento durante dos años. En el medio se vienen realizando gestiones y coordinaciones con la entidad para obtener información respecto de las acciones que ha adoptado. Básicamente, depende de la entidad que nos brinde esa documentación. Nos están brindando la facilidad y nos están proporcionando la documentación que estamos evaluando. Pero, como le repito, está en periodo de seguimiento y no se incluye dentro de este primer cuadro. Justamente, como mencioné en la reunión anterior, quería desagregar únicamente los informes que se han emitido durante el presente año, que es esta auditoría de cumplimiento que terminamos durante el mes de octubre. Los anteriores han sido culminados en 2024 y se encuentran dentro del total de los informes que tienen recomendaciones en seguimiento. Esa es la diferencia con esta presentación. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, Dr. Consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, por intermedio al expositor. Mencionó los colegios observados en la provincia de Cañete. ¿Cuáles son los colegios observados? ¿Cuáles son las observaciones? Y si levantaron las observaciones al 100% de todos los colegios o de todas las instituciones u obras que son observadas y que usted está exponiendo.

JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, señor presidente. Si no fuera mucha molestia, ¿podemos retomar la presentación? Disculpe usted, ¿puede retroceder, por favor, hasta unas carátulas más atrás? Creo que ya me pasé. Avance, por favor, siguiente, siguiente, más adelante, ya, ahí, correcto.

En esta presentación que estoy dejando en la máquina del Consejo, como lo podrán ver, está grabado en sus propias PC. Se menciona y tiene el detalle, también está publicado. Lo podemos brindar en formato digital porque son recientemente publicados en nuestro portal. Se menciona el servicio educativo, por ejemplo, en este caso, el servicio de agua.

Siguiente. Aquí mencionamos el servicio educativo en la institución educativa pública 20193 del distrito de San Vicente de Cañete. Hemos resumido porque, obviamente, tiene muchas páginas. El hecho o materia de investigación principal, nosotros le llamamos sumilla o situación adversa, está revelada también en esta presentación, pero ello está desarrollado en cada informe, con cuadros, con documentación que nos ha brindado la entidad, con el análisis técnico de nuestro ingeniero civil y de nuestro abogado, que forman parte del equipo. Entonces, puede encontrarlo allí o, si lo desea, se lo podemos hacer llegar a través de la presidencia para que lo pueda analizar más detenidamente, y nosotros absolveremos sus dudas. Siguiente, por favor. Ahí también tenemos el sistema de agua potable.

Siguiente. Servicios educativos en la institución educativa número 20 Virgen de Fátima, del distrito de Huaral.

Siguiente. Este de Huaral, este de aquí, es Santiago Antúnez de Mayolo, del distrito de Pacarán, en Cañete. También está relacionado como resumido en la situación adversa aquí en esta presentación, pero también está desarrollado ampliamente en el informe.

Siguiente. Y ahí termina, porque este es de Huaral. Básicamente, estos son los informes que se han realizado hasta el medio de septiembre. Sin embargo, hay otros que vienen siendo publicados y serán materia de la siguiente presentación, con corte al 31 de diciembre. Eso, sin perjuicio de que, si usted lo desea, señor presidente, a través de usted, hacerle llegar los informes que usted crea pertinentes, los cuales están ubicados en nuestro portal o directamente con nosotros. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, primero consejera Blanca, luego consejero Tomas.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, por respuestas damos, entendemos que la Contraloría no está presente in situ cuando hace el levantamiento de observaciones. Nosotros, por ejemplo, en nuestro trabajo de fiscalización, no lo veo en la relación del colegio Miguel Grau de Quilmana, en Cañete, distrito de Quilmana, un colegio que hemos encontrado que no tiene, fue inaugurado el año pasado y tiene rajaduras.

Hemos llevado el caso al Colegio de Ingenieros porque, como no tenemos el plan de fiscalización o el presupuesto que se cumple, y cuando pedimos profesionales según nuestro plan de fiscalización no nos dan, ellos están recomendando a un ingeniero de estructuras porque hay pruebas que hacer para poder determinar el estado. Sin embargo, no veo ningún informe cuando han expuesto respecto a este colegio.

Y ustedes, creo que cuando hay observaciones, tienen que estar in situ cuando hacen el levantamiento de observaciones. Va a terminar este periodo y nosotros seremos responsables después de que este colegio tenga problemas posteriores, en caso de un siniestro, un temblor, un terremoto. Creo que el presupuesto del estado, el dinero que está invertido, se tiene que cuidar y la Contraloría tiene que cumplir un rol fundamental. Nosotros, como fiscalizadores, también, pero ustedes también. Yo veo un informe a grosso modo, pero no con la profundidad que uno realmente necesita escuchar.

JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señor presidente, gracias. Quisiera acotar que, si bien es cierto que no detallamos muchos de los colegios dentro de salud, es porque trabajamos a través de una priorización que viene en coordinación con nuestra Gerencia Regional de Lima Provincias, que pasa por la capacidad operativa con la que contamos. Nosotros tenemos un abogado y un ingeniero en la Gerencia Regional de Lima Provincias, que nos provee, en algunas ocasiones, de algún otro ingeniero o algún otro profesional. Básicamente, con los que contamos son contadores, abogados e ingenieros civiles. Solicitamos la contratación o pedimos a Lima la participación de algún especialista, de ser el caso.

Aquí también debo mencionar que todas las obras sobre las cuales trabajamos están programadas y coordinadas con nuestra sede central, porque ustedes saben que son una buena cantidad de obras de proyectos que no se pueden analizar al 100% ni visitar al mismo tiempo todas estas. Todos estos informes, además de los informes que saldrán publicados en los siguientes meses, que forman parte de la siguiente presentación, también han requerido una visita de inspección física de nuestro ingeniero o los ingenieros en distintas obras que, por su materialidad y seguimiento, si también se están considerando obras paralizadas, obras con transferencia, etcétera. Son distintos criterios que recibimos de la sede central para poder priorizar nuestra visita.

El personal con el que contamos actualmente ciertamente no podemos abarcar todas las instituciones. Nos gustaría así. Estoy tomando nota de lo que ha mencionado la señora consejera. Vamos a revisar nuestros informes y coordinarlo con la sede central para ver qué acción se adopta como parte de Contraloría en este caso. Muchas Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Consejero Tomas, adelante.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, presidente, solamente para acotar. La Contraloría ha venido una, dos, una serie de oportunidades aquí, y siempre lo que nos entregan es un informe general, un informe que dice: "Mira, esto está comunicado aquí al ejecutivo, está comunicado a la ejecutora, estos son los hechos", y ahí queda, presidente. El objetivo, así como nosotros pedimos, por si era el ejecutivo aquí al OXI, viene el ejecutivo, pero tiene que venir el ingeniero a explicarnos.

Aquí, presidente, tenemos que estar presentes con el ingeniero que ha ido a esa obra y que nos diga técnicamente qué es lo que encuentra y qué es lo que se ha logrado levantar o no se ha logrado levantar. Eso es lo que nos debe decir un ingeniero. No sé si el encargado de Contraloría será ingeniero, y menos aún, si nos está informando de manera general los proyectos, códigos... Eso no sabemos todo, entramos al sistema y no sabemos todo. Eso no es algo fuera de lo común. Lo que tenemos que saber, técnicamente, es qué se ha observado, cuándo se ha observado, qué se ha presentado, qué ha hecho, con quién ha conversado, si se ha resuelto el contrato o no, qué es lo que se ha logrado.

Porque si no tenemos eso, si no hay una muestra, por lo menos uno o dos, se van a repetir estas acciones en diferentes provincias. Sabemos que la Contraloría, igual que el Consejo, tiene ingenieros y abogados, y ese ingeniero que nosotros tenemos también debe refutar. A ver, informe qué ha presentado la Contraloría. A ver, yo, como ingeniero, lo reviso, si está correcto o no. Capaz está inventando la Contraloría, lo puedo entender, pero si no hay un informe correcto, pienso que, por lo menos, a la siguiente, presidente, debemos exigir que venga el ingeniero para que nos haga conocer a detalle cada una de las observaciones. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejera Merle, adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio, presidente, no es el afán de defender a nuestro doctor de la OCI, pero la que habla está siguiendo tres expedientes de mi provincia, por eso pregunté sobre la Diresa. Dos son una posta de salud y un centro de salud. Posta es muy diferente a centro, y usted lo sabe. El otro es sobre la maquinaria pesada adquirida por emergencia en el año 2023. Los documentos se han cursado ¿a dónde? A nuestro gerente del GORE, aquí está nuestro señor gerente, él lo sabe. Yo he sido licitada antes y pensaba darle al director de la posta, pero no existe director de posta, al director del centro tampoco. Todos me dijeron: "Usted dirige al director de la Diresa, director regional de salud. Como nosotros somos unidad operativa, dependemos directamente de la Diresa".

Nosotros no hemos recibido ningún informe de Contraloría, y cuando usted remite esa información, lo que el día de hoy el doctor nos ha traído, dijo bien claro, es un resumen nada más. Si usted se pone a leer, son 200 o 300 páginas. Ellos tienen su propio personal, tienen sus asesores. El doctor es abogado, es igual que usted, usted también es abogado, ha estudiado derecho o algo de derecho. Bueno, el asunto es que ellos tienen asesores, como ingenieros civiles, todos los asesores. Lo único que viene es el director del órgano de control gubernamental, precisamente para informarnos las informaciones que tiene.

Usted se pone a leer cada uno de los informes de lo que ha observado en el año 2023 y le digo, por eso verá la cantidad de páginas que tiene que leer. Ahí está todo detallado. No hay un informe detallado y documentado, simplemente lo baja. El día de hoy quería preguntarle si lo tenía ya, como ellos han hecho, ya la post... ya la post de haber dado, y que te da Contraloría. Aparte del informe, te dice las sugerencias y las recomendaciones. Lo que nosotros tenemos que pedir son esas recomendaciones y esas observaciones que han tenido, que se han levantado o no. Después de que usted haya leído todo eso, eso es lo que he solicitado. Lo que le estaba diciendo al doctor, aprovechando que ha venido, es que me ha dado el informe del gerente general de la maquinaria pesada. Tengo el informe que también me ha dado un informe de la Diresa, más de 400 páginas. Y ahí es donde Contraloría le dice solamente si usted ha contratado a un nutricionista o no. El de la Diresa me está contestando desde medicamentos hasta personal, inclusive dentro del personal está la nutricionista. Cuando el objetivo principal que le dice Contraloría es que no debería ser, y no es para defenderlo, yo tengo todo el expediente de lo que es Contraloría, además he tenido que leer para comenzar a hacer mi fiscalización.

Hay varias postas y centros de salud de Canta que están observadas, sí, y les ha llamado la atención, y es normal, entonces hay que seguirlo. También me interesaba saber sobre la maquinaria pesada, porque siempre es importante conocer que, nosotros que somos altoandinos, la maquinaria debería estar presente y oportunamente. Ahora, que se acerca el invierno, debemos estar atentos. Ya vamos tres años de gestión, ya conocemos, sabemos bien cómo se viene el invierno en nuestras comunidades, y hay que estar muy atentos para la utilización de estas maquinarias de forma oportuna. Eso es todo, presidente. Quería aclarar que hay que leerlo más. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas Gracias. Disculpe consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias, estimado presidente. A través de usted, también la bienvenida a nuestro gerente general regional. Gracias, estimado funcionario, nuestro jefe de control interno. Solamente quería puntualizar. Yo sé el trabajo que usted realiza con su equipo técnico.

Lo que me preocupa, estimado presidente, son las acciones no corregidas. Por decir, acá hay un control de estado de situaciones adversas identificadas de enero 2025 a septiembre 2025, total 258, de las cuales, estimado presidente, nos informa el jefe de control interno: no corregidas 225, prácticamente casi el 85%. ¿Qué está pasando y qué es lo que tiene que hacerse? Hay mucha resistencia de los señores funcionarios en no cumplir, no implementar, porque justamente la acción aleatoria y preventiva de toda OCI, oficina de control interno, es eso. Nadie es erudito, pero para eso ellos hacen y tienen que ver acciones corregidas.

Pero acá lo que estamos viendo es mucho desacato. Sobre eso, qué está haciendo la oficina, qué debe hacer nuestro gerente general regional, porque él no está en todas las dependencias, no está en todas las direcciones regionales, no está en todas las gerencias regionales. Es cierto que cumple un papel importante y preponderante dentro de la gestión administrativa del gobierno regional, pero qué se va a hacer con eso, estimado. Aquí también está nuestro gerente general, porque no creo que esto sea un sajuo a la bandera y quede en letra muerta. ¿Qué

se está o qué se va a hacer con los otros funcionarios? ¿Va a haber sanción? ¿No va a haber sanción? Bueno, esto pasó.

Porque yo no quiero, estimado, a través de usted, señor presidente, que nuestro jefe de control interno indique que esto quedó y no pasó nada. Lo que sí quiero es que haya integridad, voluntad y hacer siempre bien las cosas de nuestros funcionarios, que todo recurso que se administra no son recursos de un sector privado, son recursos públicos.

En ese sentido, quisiera, estimado, a través de usted, señor presidente, que nuestro jefe de control interno diga qué se va a hacer o si solamente quedó ahí y de año a año vamos, porque ya estamos culminando el tercer año de gestión de la gobernadora Rosa Vásquez Cuadrado. Gracias, estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero. Consejera Susana, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, por su intermedio. Primero, saludar a nuestro jefe general que nos acompaña esta mañana. Es un tema muy importante lo que es la Contraloría, sus funciones, que nos apoyen en todo este tema del control.

En el caso de Cajatambo, debo decirle, de Huaylashtoclanca, no sé si lo revisó, estimado funcionario, y también cómo está quedando, porque el pueblo necesita agua. Ahora, el problema de la corrupción, el problema que no se ha hecho. Sé que la Contraloría ha emitido un informe a la DRAL, al director de la DRAL no sé si ha respondido. Entonces, cómo hacemos, cómo abordamos. La gente, como le digo, no entiende que si fue la Contraloría, fiscalía. Ellos dicen: "Necesitamos el agua".

Y de otro lado, tenemos el colegio Honorio Manrique Nicho. A nivel de este consejo se conformó una comisión investigadora y quedó allí. Es un colegio de la gestión pasada, cuatro metas. La meta uno y dos están que se cae el techo. Es un techo que lo han hecho, en zona altoandina, cómo hacerlo en concreto. No es Lima, no es la costa. Entonces, ahí hay responsabilidades y hasta el momento sé que hay infraestructura, han ido la unidad formuladora para ver si es una IOARR o ver, pero nada. En este momento estamos en la cuarta meta y también esa cuarta meta está allí. Los padres y los maestros están muy preocupados sobre este tema.

Qué puede hacer, si la Contraloría tomó nota, sabe sobre esto, y si no, se lo estoy poniendo a consideración porque es preocupante. Es un colegio de un distrito que está mejor que Cajatambo, la gente está migrando, está retornando a su zona, hay mayor población estudiantil en ese colegio. Entonces, esa es la preocupación. Espero a ver si nos puede apoyar a nivel de lo que es la Contraloría. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Adelante, Dr.

JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Gracias. Primero, para precisar que nuestros informes se encuentran desarrollados siempre en función a evidencia. No hay ni siquiera un comentario por parte, porque no cabe la posibilidad de que los auditores manifiesten su parecer. Todo está ceñido a lo normado y esa es la función de todos los servicios de control: alinear todos los procesos a lo normado.

¿Con qué trabajamos? Trabajamos con documentos proporcionados por la entidad, no palabras, no documentos que pudieron haber sido tramitados, sino efectivamente proporcionados, requeridos por la comisión de control, proporcionados oficialmente por la entidad, que tienen una trazabilidad que se puede supervisar. Entonces, todo nuestro trabajo está fundamentado en documentos, no en dichos ni en opiniones.

Aparte de ello, quisiera resaltar que, para el caso de la opinión que se ha vertido aquí respecto del trabajo técnico de los ingenieros, puede ser ingeniero civil. Ciertamente, yo soy contador público, tenemos un abogado e ingeniero civil. Sería cuestión, creo yo, de coordinar el mejor escenario, porque sé que ustedes tienen una agenda muy larga y estas reuniones, como ya he podido participar en otras, se extienden por aspectos que requieren demasiada lectura o documentación o información. Entonces, si se puede resumir, se puede hablar de temas puntuales, como se ha hecho en esta presentación. Pero dejo a consideración suya, señor presidente, el mejor escenario para poder brindar la información sobre los servicios que nosotros hemos realizado y hemos publicado.

Por eso es que le hemos brindado todos los informes de manera íntegra. La documentación la tenemos archivada en el OCI. Estamos dispuestos a sostener reuniones y brindar detalles de esos aspectos, pero lo pongo a su consideración.

En cuanto a lo que es, solamente quedan rápidamente dos puntos. Sobre el caso de las acciones que se están adoptando por las situaciones adversas no corregidas. ¿Qué es lo que sucede? Dentro de nuestra normativa, el plazo de 45 días es para el seguimiento y el cierre en nuestro sistema como corte, pero eso no quiere decir que dejemos de hacerle seguimiento a las acciones que adopta la entidad. Es real que la entidad nos sigue brindando información, a pesar de que han pasado los siguientes días. Nosotros seguimos hablando y en coordinación con los funcionarios insistiendo sobre estas mejoras, porque van en beneficio de la entidad. Está alineando los procesos a lo normado. Entonces, insistimos, como Contraloría, en la corrección de esa situación. El hecho de que esté clasificado aquí en la presentación es solamente porque Contraloría tiene su sistema bajo esos parámetros.

Y en cuanto a lo que es la ciudad de Cajamarca, la provincia de Cajamarca, se ha venido coordinando sobre la obra que se mencionó anteriormente. Nosotros la teníamos programada bajo la normativa de control preventivo para que el personal que tenemos en el OCI de la municipalidad provincial de Cajamarca recopile información y nos brinde mayores alcances, ya que está cerca de la zona. Pero el colegio sí, a través de las noticias, nosotros captamos información, pero todo ello tenemos que programarlo, porque, como se entenderá, hay múltiples obras a las cuales tenemos que atender y una capacidad operativa limita. Eso quería mencionar, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias doctor, Consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente. Decirle al representante de la Contraloría, en este caso, que para que nosotros los consejeros podamos cumplir también nuestro rol de fiscalización, que es muy importante, y que podamos trabajar de la mano, creo yo, tendrían ustedes que trabajar junto con los consejeros, porque ese es el rol de fiscalización.

Por favor, verifique que sí se esté cumpliendo aquí, en este pleno de consejo, en este Gobierno Regional, la Ley 31812, que con ese presupuesto nosotros podemos tener los profesionales idóneos e ir al campo y tener un informe técnico, no seamos de un ingeniero o de un ingeniero estructural, de un logístico, de un economista, y de una forma u otra trabajar de la mano. Verifique, por favor, y vele porque eso se cumpla y que no se utilice para gastos operativos, sino específicamente para fiscalizar. Ese es el rol.

En Cañete hay obras de 10 millones, 25 millones, 30 millones, y yo, como fiscalizadora, no puedo ir con un trabajador del GORE. No puede ser juez y parte. No puedo ir con el ingeniero de la misma empresa, no puedo ir, porque eso sería falta de transparencia. Creo yo que si ustedes, por lo menos, velaran porque se cumpla con esa ley, las obras serían sostenibles con el tiempo, y esos 10 mil, 20 mil, 30 mil, hasta 70 mil millones que se están dando para las obras serían bien utilizados y bien ejecutados a favor de la provincia de Cañete y de toda la región Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante, Dr.

JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias por el comentario. Justamente nosotros tenemos, eso sí, está normado, es público, un servicio relacionado respecto del presupuesto asignado para fiscalización. Como entenderán, nosotros programamos esta verificación al sistema donde está registrada la información y la documentación que sustenta las labores de fiscalización, y en su oportunidad se desarrollará. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno si no hay otra interrogante, le agradecemos doctor por su participación, muchas gracias.

JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias a ustedes, buen día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto, secretario.

ESTACION ORDEN DEL DIA

PUNTO N° 6

CARTA N° 069-2025-GRL/CRL-MRSL, suscrita por la Sra. Merle Rita Santos León – consejera regional por la provincia de Canta, la misma que solicita al pleno del consejo regional, se convoque a la sesión ordinaria al **DIRECTOR REGIONAL DE SALUD Y SU EQUIPO TÉCNICA PRESUPUESTAL**, a fin de que informe respecto a: **AUMENTO ECONÓMICO EN EL TUPA.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante doctor.

DR. JOSÉ GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

buenas tardes señor presidente el consejo a su persona y por su intermedio a todos los consejeros a nuestro gerencia general es un trabajo si o si obligado que tenemos que tener como institución y en todas las ejecutoras y trabaja en base a una directiva del ministerio de salud y con algunas indicaciones de PCM inclusive también tenemos observancia de la OCI en tener el tarifario y tener actualizado el tarifario no viene en un sistema TUPAC sino en una prestación de servicios y el tarifario que también ha sido observado también en otras provincias no solamente en Canta sino también hemos asistido a la zona sur tanto en la zona Sur de Chilca, Cañete, Mala el tarifario hay una norma técnica que a lo largo pasará a explicar el equipo técnico pero el tarifario tiene que haber

tiene que cumplirse porque también al no tenerlo tendríamos en incumplimiento de normas ahora el tarifario que se tiene no es un tarifario que como nosotros sector salud tenga que ser un gasto de bolsillo del paciente en este caso hablamos del SIS donde la mayoría al 95-96% cuenta con el SIS que es el Seguro Integral de Salud tenemos el convenio con Saludpol que también era el pedido de muchos consejeros y también se trabajó con ellos donde la estructura de costo y el convenio firmado tampoco debe de salir del bolsillo en este caso del efectivo policial y de su familia lo paga la IAFAS en este caso Saludpol a la firma del convenio también está el Salud que estamos en conversaciones para firmar el convenio y también en este caso como nosotros mismos tenemos EsSalud tampoco saldría del gasto de bolsillo de nosotros sino en este caso la prestadora EsSalud y era el pedido también de muchos consejeros que sean atendidos en las provincias más lejanas tanto el docente o el personal que tenga Seguro estamos todavía en gestión la firma de este convenio ya que la región Lima limita con las tres grandes redes de salud que es Sabogal, Rebagliati y Almenara tenemos más avanzado las conversaciones con Sabogal inclusive ayer en la noche hubo una reunión Zoom para hacer el tema prestacional del tomógrafo y el mamógrafo y la cual estaría pagándolo EsSalud a todos los asegurados que pasen por este examen mañana tenemos programado la reunión para ya finiquitar el convenio con Formar que es la familia de la Marina de Guerra entonces todo esto cuenta con un tarifario del sector Salud con el enfoque del Seguro Universal en todo el Perú pero en nuestra región Lima lo estamos avanzando es tener un tarifario y el tarifario inclusive se trabaja en base a normas existentes y a llenado de datos que da el valor en este tarifario y este tarifario no estaría afectando en este caso al paciente donde le afecta al paciente que cuando nosotros como prestadores de salud estamos desabastecidos y de repente tenga que comprar el medicamento fuera del establecimiento de salud o fuera del hospital pero si todo funcionaría correctamente y bien no la afectaría al paciente ni el tarifario porque no lo pagaría el paciente lo tendría que pagar la diferente prestadora de salud voy a dar y este es un poquito de sustento técnico del tarifario y también informar a la población que lo que se busca no es que le salga del bolsillo del paciente sino que de la IAFAS prestadora de salud ellos puedan tener acceso a la salud y las diferentes prestadoras de salud al 100% voy a darle el pase al doctor cornejo para que pueda hacer una exposición, un PPT preparado de parte del equipo técnico y el cumplimiento y por qué tener estos tarifarios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante doctor.

MIGUEL ANGEL CORNEJO SANTOS, JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE COSTOS DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN, COSTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Buenos días, consejero regional. Buenos días, gerente general y consejeros todos. Vamos a exponer, por favor, las diapositivas. La parte técnica en la cual el PPT nosotros venimos trabajando, las estructuras de costo bajo la normativa que el Ministerio de Salud nos emite. En este caso, la red Canta cuenta con, gracias por la ampliación, cuenta con 219 procedimientos médicos aprobados a la actualidad. Estos procedimientos se han trabajado y son aprobados mediante la Resolución Ministerial 1032, que nos emite toda la metodología de costo estándar que se tiene que realizar en el país.

Las metodologías de elaboración de las estructuras de costos de los procedimientos médicos se elaboraron bajo las normativas vigentes que nos emite el Ministerio de Salud, como es la Resolución Ministerial 1032, la Resolución Ministerial 951, la Resolución Ministerial 550-2023, que es el catálogo de procedimientos médicos.

Siguiente, por favor. La Resolución Ministerial 1032-2019-MINSA es obligatoria de su cumplimiento. Se tiene que cumplir. No podemos nosotros coger otra técnica de costeo que no sea esta. Como sabemos, el Ministerio de Educación es nuestro ente rector, entonces nosotros tenemos que aplicar esta metodología de trabajo. Entonces, es para todas las instituciones en cuanto a Diresa, Geresa, a las aseguradoras, también a las Fuerzas Armadas, etcétera.

Siguiente, por favor. Los procedimientos médicos sanitarios de la Red de Salud Canta actualmente se encuentran vigentes mediante Resolución Directoral número 006-2022-GRL-GRDS-DIRESA, la cual ha sido elaborada con un trabajo articulado con el personal de salud de la Red Salud Canta.

Siguiente, por favor. También tenemos unas herramientas que nos sirven a nosotros para hacer la estructura de costo. Nosotros, para costear, lo primero que tenemos que tener son las bases de datos. ¿Cuáles son las bases de datos? Saber cuánto gana un profesional de salud en la actualidad. Para eso, nosotros vamos a Recursos Humanos y solicitamos la remuneración principal del personal de salud. Luego de eso, solicitamos también a Economía y solicitamos los estados financieros para ver cómo se ha gastado, los gastos, y hacer nosotros nuestra fórmula según la metodología que en la 1032 nos está solicitando. Luego también vamos a Logística para saber el precio de las compras, cuánto me cuesta una mascarilla, un equipo para poder hacer el procedimiento. Esos son los datos principales que necesitamos para elaborar la estructura de costo.

Continuamos, siguiente, por favor. En este cuadro mencionamos la depreciación de los equipos. Tenemos equipos biomédicos, equipos informáticos, instrumental. Cada equipo tiene su valor de UIT y tiene su depreciación. En este cuadro vemos, por ejemplo, que el equipo de muebles tiene una duración de 10 años, vida útil, y la depreciación en minuto es de 256,000 minutos. Y así, de la misma manera, con los equipos informáticos, que tienen una vida

útil de 4 años y la depreciación es de 2,101,400 minutos. Del mismo modo con el instrumental. Y de esa manera, nosotros tenemos nuestros procedimientos bajo esta metodología del costo estándar.

Siguiente, por favor. Ahora, la remuneración. Si hacemos un poquito de retroceso años atrás, en el año 2022, un médico cirujano, por niveles, acá estamos mostrando cuánto ganaba. En el quinto nivel, un médico cirujano estaba ganando 7,901. En el primer nivel estaba ganando 5,831. Eso es en el 2022. Un médico cirujano. Ahí sacamos más o menos nuestro rango.

Siguiente, por favor. Una enfermera en el 2022 estaba ganando, en el nivel 10, 3,782 soles. Luego, en el nivel siguiente, el 11, estaba ganando 4,182 soles. Eso para hacer una reseña histórica de cuánto ganaba un profesional de la salud, porque después vamos a ver cuánto gana en la actualidad.

Siguiente, por favor. Del mismo modo, el cirujano dentista en el año 2022, en los niveles 1, 3,782; en el quinto nivel, ganaba 5,171.

Siguiente, por favor. Acá tenemos la remuneración principal o valoración principal en el año 2018, que ya no es lo que vemos en la actualidad, que en el 2025 cuánto es la remuneración de un profesional de la salud. Difiere totalmente a lo que nosotros estamos mostrando en el 2018.

Siguiente, por favor. Acá tenemos la actualidad de la información, cuánto gana un profesional de la salud por niveles. Vemos al médico, cirujano, al odontólogo. Tenemos también al enfermero y así sucesivamente el personal que se está mostrando en la exposición.

Siguiente, por favor. Bueno, esas son nuestras bases de datos que utilizamos para nosotros poder elaborar la estructura de costo. Son datos reales, tiene que ser basado, básicamente, tenemos la información del año 2024-2025 para nosotros poder elaborar esta estructura.

Podemos mostrar de manera una estructura de costo, por favor. La siguiente, si lo puedo un poquito, lo puedes ampliar.

Acá, por ejemplo, para hacer una ecografía abdominal, que es el nombre del procedimiento, esto viene acompañado de su código CPMS, que lo encontramos justamente que hemos mostrado, la resolución la 550, que nos muestra todo el catálogo de procedimiento con su código. Tenemos que filtrar el procedimiento, tiene que ir de la mano con el código. Ese es el primer trabajo que tenemos.

Luego de eso, en esta estructura nos muestra la descripción de la actividad, que es la ecografía abdominal. Nos muestra la primera actividad que nosotros vamos a realizar para poder llevar a cabo este procedimiento. La primera actividad es recepción y preparación del paciente. Quién lo realiza, hay un recurso humano que lo realiza, es un técnico administrativo o un técnico enfermería.

En cuántos minutos realizamos esta actividad, el especialista en coordinación con nosotros nos pone tres minutos. Estos tres minutos es convertido en una fórmula porque el personal asistencial, su hora de labor al mes es 150 horas, transformado en minutos son 9,000 minutos. Tres minutos en soles me viene a hacer un sol. Muy bien, un sol, a la parte de arriba 1.585, si no me equivoco, esos en soles.

Continuo, por favor. Luego de eso, vemos los insumos que se utiliza por una recepción y preparación del paciente. Vemos los guantes, alcohol, la cantidad de alcohol que usamos, la cantidad de guantes que usamos. Es convertidos en soles. El gorro, el mandilón, bolígrafo, todo lo que se necesita para hacer ese procedimiento.

En esta actividad se tiene que colocar equipamiento: escritorio de metal, silla giratoria. Todo esto tiene una depreciación, todo esto tiene una fórmula que justamente está en la 1032.

Luego de eso, seguimos con la segunda actividad. En esta segunda actividad nos muestra que es el personal que trabaja para poder lograr este procedimiento. Ya es el médico radiólogo que se encarga ya de hacer la actividad para lograr este procedimiento. De esta manera estamos mostrando los insumos fungibles, no fungibles, tanto los costos directos como los costos indirectos. Vemos también el equipamiento que necesita, todos estos equipamientos, insumos, materiales y herramientas para poder lograr el procedimiento.

Entonces, bajemos, por favor. Luego de eso, vemos también la tercera actividad. Utilizamos también el recurso humano que se necesita para hacer este procedimiento, los insumos que se necesita, el equipamiento también.

Bajamos, por favor. Vamos con la otra actividad, que es ya la entrega de resultados. Cuántos minutos demoramos también en entregar esta información: 3 minutos. Qué se utiliza: tóner, papel, mascarillas, bolígrafo, sello, todos los insumos.

Y luego bajamos y tenemos también los costos de la infraestructura, de agua, luz. Todo eso al final nos genera un costo total.

El costo total, subimos, por favor. Para realizar este procedimiento nos está saliendo ahí. Tenemos el costo de este procedimiento, por qué, porque eso nos ha jalado la fórmula. No tenemos otra manera de sacar este costeo, es lo que nos dice nuestra Resolución Ministerial la 1032 para poder nosotros llevar a cabo y sacar de manera mediante la depreciación de los equipos, mediante la actividad del personal asistencial, en este caso el médico, el odontólogo, el enfermero, etcétera.

Es una manera general que estamos exponiendo para que ustedes vean cómo sale el costo de este procedimiento. Hasta ahí es mi intervención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Víctor Hugo, adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Disculpe, presidente. Señorita, ¿podría poner la imagen, por favor? Dos puntitos. Señor funcionario, el tema de los sueldos que usted ha presentado es simplemente de Diresa y Canta o es de todas las unidades ejecutoras. La primera pregunta.

La segunda, he visto montos de 3,700 y realmente hace muchos años atrás el pago del personal salud no médico de un locador de servicio en mi provincia, exagerando, 1,800 soles. Para mí no sé si es una información real, veraz. Desconozco la información de la base de datos, pero yo en carne propia he vivido y he visto que mucho personal que labora en todos los establecimientos de salud de primer nivel y de segundo nivel tiene un salario muy bajo.

Por eso es que se le exige no solamente al Gobierno Regional sino al Ministerio de Salud, a los congresistas que vienen a la región Lima, que lo que se dice es que, a fiscalizar, que luchan y que venen por un presupuesto de homologación de salarios a nivel de toda la región Lima acorde con la realidad, porque estamos a unos metros de Lima Metropolitana. Esa es una de las observaciones.

Y segundo, en el último cuadro sobre la valorización del examen ecográfico. Señorita, por favor, hay algo que tenemos que precisar. Faltan radiólogos. Faltan radiólogos, eso es lo primero. Mi querido amigo funcionario, España siendo un país en vías de desarrollo y da Dios grito al cielo porque no cuentan con radiólogos y sí tienen implementación de equipamiento médico al 100% en todos los establecimientos de salud.

Y hay que tener algo en cuenta. Usted pone en el ítem, en la descripción, ecografía abdominal completa. Supuestamente tú estás haciendo una evaluación de un informe médico de tres partes principales: abdomen superior, abdomen inferior y ecografía renal. Todo el procedimiento que usted ha detallado, y me parece que se pierde en costos, porque elaborar tres informes ecográficos o considerarlos como uno solo no tiene un costo real. En un privado no te hacen ecografía abdomen completo, te hacen uno por uno, y la sumatoria de los tres recién es el informe completo.

Porque cuando tú te sacas tu examen, en referencia del profesional que te solicite, te dice: evaluación de ecografía de abdomen superior. No me dejarán mentir los médicos, y está también el director. Evalúan hígado, vesícula, vías biliares, páncreas, vaso y asas intestinales. Pero ahí usted está considerando los tres. Entonces, cuánto tiempo utiliza ese profesional, el radiólogo, en realizar todo ese informe completo.

Entonces, tiene que existir un proceso más detallado de informe y de solicitud para que se pueda realizar en el proceso pre analítico y post analítico, porque hay tres criterios que están utilizando: la recepción del paciente, el proceso del examen y, posteriormente, la entrega del resultado. Ahora, cuánto tiempo se demora en total, que es lo que ustedes han considerado por paciente, un promedio de 30 a 40 minutos. Yo creo que, en ese sentido, habría que reevaluar el tiempo y los costos, porque eso genera un déficit de ingreso económico dentro de las instituciones públicas de salud. Una observación.

Y segundo, creo que, en ese sentido, mi querido director, siempre lo he tocado en el pleno del consejo y ante su persona de forma directa. Luchemos por esa homologación de sueldos que necesita el Gobierno Regional, porque se necesita más profesionales, la población sigue creciendo.

Entonces, si no tenemos profesionales con esa capacidad animosa de querer trabajar por su institución, porque acá el problema es que falta el papel de la institucionalización de los servicios. No hay. Llega el profesional, cumple su papel y se retira. Nadie te hace horas extras.

Ahora, los nombrados han recibido su documento y ya se han ido a su establecimiento, felices. La pregunta: cómo va a ser el seguimiento constante y evaluación para que el personal también cumpla todos sus deberes y funciones establecidas dentro del proceso de la resolución. El tener una resolución no es tener una corona y una capa y se les haga, se les dio un trono. Ojo, les da seguridad laboral, sí, pero eso no les da el poder para que empiecen a atender de mala forma a los pacientes. Hay que aclarar eso para todos los nombrados.

Y en ese sentido, señor director, creo que, de alguna otra forma, en pequeños detalles la gestión de salud debería cambiar. Siempre va a faltar presupuesto, lamentablemente. Así es el Estado peruano. Pero creo que, en pequeños detalles, donde se le va a dar el valor único al recurso humano para la mejora de las atenciones, lo vamos a lograr. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Consejera Merle, adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio, presidente, para saludarle al director de la Diresa, el doctor Morales, muy buenos días, dándole la bienvenida y gracias por estar presente.

Bueno, el documento que presenté fue específicamente por el aumento en el TUPA y tenían todo el TUPA restablecido, cuánto se va a cobrar, que sé yo. Entonces, por qué, porque la población está reclamando el aumento de la consulta médica. La consulta médica ha subido enormemente. En ese sentido era el llamado hacia las personas indicadas y, lógicamente, tienen que tener un tarifario, un TUPA específico tanto de la Diresa como nosotros dependemos de la Diresa. La Diresa manda directamente a la risa de Canta.

Pero ahora usted me ha sacado toda la información. Si esto es de esta forma, primero, cuánto debe ganar un profesional, cuánto gana un no profesional, que son los técnicos, y de acuerdo a ello todos los insumos que necesita.

Yo le preguntaría: en realidad un médico cirujano está con 10,000 soles ganando mensuales, ahí le ha puesto. Un médico cirujano gana 10,000 soles. Un técnico administrativo que le ha puesto con 3,000 soles. Entonces, eso es real, aunque de acuerdo a los insumos, porque acá mis colegas, hay dos colegas que tienen su esposa que son médicos, y yo le pregunto a mi colega José Caico: ¿efectivamente tu esposa gana 10,000 soles? Entonces, pues hay que ser realista, porque acá las cosas deben hablarse claro.

Pero no significa, pues, que tengo que aumentar la tarifa porque me ha venido usted con esa información, porque me pone cuánto gana un médico, cuánto gana un técnico administrativo o una técnica de enfermería. Entonces, estarían felices las técnicas que trabajan, y justo que estoy averiguando todo lo que usted me ha mandado información del técnico de enfermería y también del técnico de enfermería o el técnico administrativo que hay en un centro de salud.

Y hablo específicamente de la misma ciudad de Canta, no cuánto está ganando. Razón por la cual muchas veces, quizás, yo hasta el momento no he encontrado maltrato, pero de todas maneras maltrato es cuando tampoco asisten. Usted, personal, está cerrado la posta, le dice: trabaja todo un día, todo un día ya, 12 horas, que sé yo, ya dos días descansan. Y los días que van a presentar su reporte, que es a fin de mes, todas las postas están cerrados porque todo el personal baja a la ciudad de Canta a reunirse.

¿Qué estamos hablando? Nadie puede enfermarse a fin de mes porque todas las postas de la provincia y aun específicamente de la provincia de Canta, y también espero que las postas de la provincia de Canta en mis horas, y todo el personal que está ubicándose, porque justo colocan cada vez que yo hablo.

Entonces, ustedes hablen con la verdad y digan con la verdad. Entonces, eso ya lo he supervisado, le he fiscalizado, he ido viendo, ya dar notas informales, ya estoy mucho. Entonces, hago caso ahora a la población y por eso es definitivamente a usted, señor director.

Entonces, ¿cómo es esa tarifa del aumento? Yo sé que por SIS no van a pagar, pero los que no son SIS también, o sea, es un incremento de 30 soles, ¿no?, 35 soles. Si vamos a, si hiciera un convenio, que fuera más amable, mi alcalde provincial ya hubiera hecho lo mismo que el alcalde de Huarochirí. El alcalde de Santa Eulalia, no Santa Eulalia, ahí ha hecho un convenio con SISOL, y SISOL sí te cobra 35 soles por consulta de especialidad.

Pero nosotros somos de provincia, Ministerio de Salud, y las resoluciones que usted me ha nombrado, la Resolución 1032 y otras dos más. Entonces, desearía yo que usted me consigne efectivamente si a eso viene el aumento. O sea, ¿yo voy a pagar más mi consulta porque el médico gana más? Entonces, ¿a eso me está indicando usted subliminalmente? Me está diciendo que este tarifario que ustedes tienen es así o no es así.

Si Ministerio de Salud le está diciendo, entonces enviándonos, porque en las entidades que cobran en Salud usted ya sabe que yo trabajo en Salud. Los que no son particulares tienen una tarifa y los que son de Salud tienen otra tarifa, y también mandado por Ministerio de Salud. Los que son particulares pagan 30 soles por consulta y los que son EsSalud pagan 50 soles, eso le hablo en mi institución.

Ahora usted dígame: ¿por qué fue ese aumento y a cuándo se debe? Y a qué me ha mandado de remuneraciones. Yo entiendo que, porque tengo que pagarle más al médico o más al personal asistencial, que es la técnica de enfermería, entonces le aumento por la consulta. Yo veo los insumos, todo, lo escritorio hasta el lapicero que utiliza. Entonces, eso quisiera la respuesta específica nada más, director.

Por eso le pedí con su equipo técnico, porque el que presupuesta dice cuánto debe ser, y este año usted ha aumentado eso. Entonces, eso nada más es la pregunta, porque la población tiene derecho a conocerlo y saberlo. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejera. Consejero Caico, adelante.

DR. JOSÉ GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Con su permiso, señor consejero, si podemos contestar porque de repente se nos va, para poder contestar y continuamos al consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante doctor.

DR. JOSÉ GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Con su permiso, por favor. Lo que dice el consejero Huaccho tiene mucha razón. Discutimos y, miren, dos posiciones del consejero: uno que por qué cobra mucho y otro que vemos y se pagar más, y ese pagar más es una estructura de costo.

Muy bien ha expresado el equipo técnico, pero ya viene normado y eso es como una base dato que le ha explicado: la depreciación inclusive del equipo que tenemos, el horario. Ahora, el sueldo es a nivel Minsa, es estándar a nivel nacional del nombrado, porque el caso es diferente, pero el nombrado somos también diferente

nivel, de nivel uno a nivel cinco. Hablamos no solamente de médico, sino de todo el personal: enfermero, obstetra, no médico y técnico también administrativo y técnico asistencial.

Lo que dice la consejera también es cierto. En la estructura de costo también va hasta el lapicero. Entonces, es una base dato que se carga y da un valor. Y tampoco toda actividad tiene que ser autosostenibles en el tiempo. La política nacional de salud no es ganar dinero, es llevar la salud al más pobre, más necesitado, pero necesita un presupuesto para poder ser autosostenibles.

Por eso, al mismo pedido de los consejeros, yo quiero agradecer también a la consejera que nos ha acompañado a EsSalud. Hemos hecho la cola para ingresar con el mismo presidente y nuestra señora gobernadora para hacer el convenio con EsSalud, porque sabemos que el déficit de EsSalud justo es el primer nivel de atención. No tiene presencia de establecimiento de salud en el primer nivel y que, de alguna manera, nosotros tenemos que poner un tarifario porque tiene que ser autosostenibles para poder comprar el medicamento, insumo.

Vuelvo a repetir: la población también tiene derecho a saber. El 71% de la población tiene SIS, o sea, no tendría por qué pagar. El problema, a veces, es abastecimiento. No es directamente del gobierno regional, es de la compra nacional de Cenares y, cuando el paciente no encuentra el medicamento, tiene que comprarlo. Pero si también nosotros, como sistema prestacional de salud, funcionaríamos óptimo, y ese óptimo también viene en los determinantes, como ha dicho muy bien la consejera, no hay personal que no trabaja, hay personal que también se programa horarios a convenir del personal, no a la necesidad de la población.

Y ahí también nos ayudaría mucho a ustedes, como muchas veces también lo han hecho muchos consejeros. Yo quiero agradecer públicamente a la consejera Limsay, como presidente de la comisión de salud del consejo, que también hubo bastante comunicación, como el doctor Caico, y estamos también en contacto con el interior, pero también con consejeros que nos piden acompañarlo. Pero la región es grande y yo sé también que están cumpliendo su función.

Por eso, la otra vez que los consejos dijeron que no hemos tenido logros, hemos tenido logros, y el logro no solamente del sector salud, sino de todo el equipo, tanto de los consejeros, de los alcaldes, de la población.

Pero sí tenemos que mejorar porque se está cambiando y se está perdiendo la humanización. Nosotros funcionamos con infraestructura porque hasta la infraestructura va en la estructura de costo, el equipamiento y el recurso humano.

Lo que también tiene razón el consejero Huaccho es que también se paga poco y el mismo sindicato es el primero que reclama cuando queremos pagar, porque hay una escala de pago que existe y, en base a una resolución del primer nivel, segundo nivel, tercer nivel, nosotros le pagamos menos del primer nivel mínimo que de repente deberíamos pagar. Por eso es que no cubrimos las plazas y, si no cubrimos las plazas, no tenemos los informes y, si no tenemos los informes, no tenemos el pago prestacional.

Otro de los pagos que, por ejemplo, debe corregirse desde el Ejecutivo es que en el primer nivel de atención nos pagan por capitado. ¿Qué significa capitado? Que por tres atenciones solamente del paciente al año nos dan un presupuesto. Si es el doctor Morales, es que es añoso, le duele el pelo, va; le duele la uña, va, y se atiende trece veces al año, pero solamente nos reconocen tres. Pero yo no puedo dejar de atender porque es un derecho, y segundo, no puedo cobrar porque es falta grave cobrar al paciente del SIS, y se le atiende.

Entonces, estamos yendo a pérdida y no es autosostenibles. Por eso es que nos falta medicamento, por eso es que nos falta insumos, por eso es que no puedo comprar equipos, por eso es que no puedo contratar más recurso humano, porque se está trabajando a pérdida, y el Estado no puede hacer trampa al Estado. Eso no está en solución en el Consejo Regional, en la Diresa, en la gobernadora, eso está en el Ejecutivo y tiene que ser prestacional.

¿Y cómo se paga en el segundo nivel? Si el hospital no tiene plata porque hay una mala programación. Pero si en el hospital atendieran todos los médicos lo que tienen que atender, y el médico es el que genera el trabajo al enfermero, obstetra, técnico asistencial, administrativo, tendríamos recursos. Pero si también programamos dos médicos cuando la atención que se debe hacer es y la población que asiste es para uno, ahí va la sobrevaloración también y el sobrecosto que se está pagando en el sector salud, y no se está cubriendo la necesidad.

Como muy bien dijo la consejera, un día están todos y otro día no hay ninguno. Eso también tenemos que supervisar. Inclusive, nosotros en Diresa le pagamos a dos personales a Contraloría para que, lo que conversamos con ellos, nos hagan la supervisión concurrente y también salen a hacer las supervisiones a las diferentes ejecutoras. Nosotros no tenemos nada que ocultar, al contrario, nos vamos a hacer una revisión de las observaciones con Contraloría porque algunas son difíciles de levantar. Si dice que el establecimiento se está cayendo, la única manera de levantar es construir uno nuevo; mientras que no podemos, queda todavía por levantar.

Pero, así como esas observancias hay muchas y hay también mucha necesidad, pero sí lo tenemos mapeado. Por eso vuelvo a repetir: la estructura de costo y el tarifario va en base a una de las cosas que les voy a decir: lo que nos hace es que el hospital... es un hospital que se ha hecho un aeropuerto, que nos ha hecho un aeropuerto, que se ha hecho un aeropuerto.

Lo que busca la región Lima, la gobernadora y creo ustedes es que no sea un gasto del bolsillo del paciente. Es de las IAFAS, y cuando también administrativamente se llena bien los documentos que se tienen que llenar, nos paga esa prestación.

Estamos haciendo recupero con EsSalud, que se atendió en la temporada del COVID, y nos están pagando. Saludpol no ha hecho un adelanto, el hospital Rezola ya gastó toda su plata de Saludpol, y eso nos permite a nosotros contar con recursos y no estamos molestando al mismo Ejecutivo.

Hemos hecho supervisión o monitoreo en el SIS donde hemos detectado 7 millones que le llamamos valoración cero, que el SIS no nos estaba pagando, y lo hemos detectado y lo estamos cobrando. Hemos recuperado 7 millones saldo balance, pero no lo pedimos porque también las ejecutoras no están avanzando. Entonces, ¿cómo pedir plata cuando tenemos plata todavía y teniendo tanta necesidad? Y también que nos está demorando un poco algunos cambios administrativos, logísticos, y que a veces se detienen los procesos, pero se está trabajando, se está haciendo.

Eso es, señora consejera, por qué tenemos que tener un tarifario: porque tenemos que cumplir con el tarifario y sale de una estructura de costo, y que se trabaje en base a lo que ya está normado, y se llena una base datos desde el PCM y Ministerio de Salud. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Si, consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Gracias presidente, señor director, buenas tardes igual a su equipo que lo acompaña. Yo creo que, director, como siempre le he dicho, todo cambio siempre cuesta, cuesta, sobre todo, director Morales, el adecuamos.

Yo saludo los cambios que usted ha iniciado, iniciativa de su gestión con el Ejecutivo, pero qué pasa, director, que cuando habla usted del bolsillo del paciente, del dinero, el paciente es bien sensible, director, muy sensible. Entonces, los abogados que lo acompañan, creo que está su asesor, saben cuáles son los procedimientos para actualizar estos tarifarios.

Yo quería preguntarle, director, si ha sido a la red Chilca-Mala, por ejemplo: qué le ha dicho, director, perdón doctor, "estos son los tarifarios que usted debe de implementar" o ha sido unilateral. Yo quisiera saber si el Rezola le dijo: "doctor, estos son mis tarifarios porque estos son los costos que yo como provincia, dentro de mi realidad socioeconómica, cultural, económica, etcétera, le propongo a usted", o es que se ha hecho unilateral. Porque, de ser así, en todo caso, tendría que hablar con el director del Rezola y la red Chilca-Mala.

Y eso, director, como ese tema de dinerito, doctor Morales, y no creo que usted le quiera sacar más plata a la gente, sino usted se preocupa por mejorar los establecimientos, eso es lo que ha calado. Canta es igual, es una provincia de gente C media baja y extrema pobreza. Ahí, pues, la mayoría de gente de zona urbana que tiene sus dineritos son pocos y por eso es la preocupación.

Entonces, esa era mi pregunta. Por ejemplo, doctor, otra observación que nos hacen los pacientes: porque en la calle está más barato que en el hospital. Eso es lo que yo le pregunto, o sea, ¿se ha evaluado realmente? Por ejemplo, la colonoscopia. Entonces, el término es correcto, corrijame por favor, pero el Rezola que en la calle. Entonces, la gente dice: "bueno, me saco en la calle". Y como ninguna ley y ninguna norma es permanente y, conforme avanza el tiempo, se puede actualizar, sería bueno revisar, doctor Morales, ese tarifario. Por ejemplo, la consejera Canta dice de 15 soles a 30 soles. ¿Cómo puede ser que su director de red haya enviado esa alternativa? ¿Cómo puede ser que al peruano de la región Lima le aumente el 100% de su tarifa de consulta médica que es lo que más se utiliza diario? O sea, ¿se ha considerado el ingreso per cápita de cada ciudadano, el PBI de cada ciudadano a nivel de región, a nivel de provincia? ¿Se ha considerado la inflación? ¿Cuál es el ajuste inflacionario que se ha considerado acá? ¿Cómo es que si suben los productos también subo la tarifa? ¿A qué estándar se ha considerado ello?

Por ejemplo, en el área técnica, cuáles son los índices de precio al consumidor, por ejemplo, en las clínicas y en los hospitales. Si una clínica me cuesta un examen 300 soles, seguro porque me da un mejor, una atención inmediata, así rápido yo pago mi plata, pero lamentablemente, doctor Morales, usted lo sabe, maestro, usted es un médico internista, ¿cierto? ¿Me corrige usted emergenciólogo? Emergenciólogo.

Usted que tiene a la mano el bisturí para salvar vidas en las emergencias sabe, doctor, que no hay un buen trato de calidad a los pacientes. Entonces, cómo le subo la tarifa si primero no mejoro la calidad de atención. Entonces, yo quiero cobrar un poquito más, claro, para sostener, como dice la sostenibilidad, primero mejoro la atención, mejoro el trato de mis hospitales y empiezo una política y ahora una desensibilización, y de ahí ya, así como te brinda un buen servicio, te tengo que subir un poquito.

Y la pregunta es, doctor Morales, con todo lo que hemos visto en Barranca, Huaura, Huaral, Cañete o Cajatambo, etcétera, ¿acaso se está mejorando la atención al paciente?

Es como el alcalde. ¿Qué dice el alcalde? Te subo serenazgo, te subo recogiendo la basura. Entonces, el ciudadano calladito. Pero ¿qué pasa si él no recoge la basura? ¿Qué pasa si no riega sus áreas verdes? ¿Con qué gana va a ir el ciudadano a pagar sus tributos y con qué voluntad? Porque la consejera trae este caso que pasa en todas las provincias, al menos no en todas las ejecutoras, doctor Morales, y también usted no se ha puesto en aprieto porque es bueno para todas las ejecutoras.

Entonces, ¿cómo es que el ciudadano dice "paga un poquito más"? Porque, caramba, mi médico llega puntual, abre los consultorios puntuales, como dice la medicina, oportunamente. Ese es el detalle. Chilca se queja, doctor Morales, Mala se queja, Asia se queja, Canta se queja, región se queja, hospital regional se queja.

Entonces, yo creo que, doctor, repito como usted siempre lo ha dicho, y usted también conoce mucho de leyes, y acá hay bastantes abogados, doctor, debe ser revisado, por favor, ese tarifario, para que este año que viene, que todavía vamos a hacer gestión, doctor, le demos a la región Lima un costo social, más que técnico, social. Por favor, la gente no le puede subir de 15 a 30 soles.

Y le repito, doctor, sí hay unos reconocerlo. No nos hace menos funcionarios tampoco. No soy lo máximo, no, al contrario, nos hace ver que de repente falló desde las unidades ejecutoras, que estoy leyendo acá el procedimiento legal, son las que han propuesto también. Yo pensé en el consejero: de repente los otros le hemos aprobado el tarifario, menos mal, no, eso pasó. El TUPA sí.

Entonces, por eso, doctor, encarecidamente, no es un pedido, presidente, acá termino, le pido por favor, con esa sensibilidad humana que tiene usted, que siempre me habla de eso, revalúe para que en enero del otro año usted, con su resolución ejecutiva directoral, lo apruebe y nos dé los costos sociales que le pedimos los consejeros. No lo haga populistamente, no lo haga políticamente, hágalo en base a lo que le acabo de, en todo caso, proponer: cómo están las clínicas, cómo está el público, cómo está el PBI, la inflación, costos reales. Porque parece que otro que un poquito alguien ahí ha metido la pata y culpa de repente no, la forma como quiero hasta entender esto.

Y tengo la esperanza, doctor, de dejar esta comisión de salud con ese logro también, que usted diga que se actualizó, consejero, pero vamos a bajar un costo social. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien quien más solicita la palabra si no para dar como concluido este punto. Muchas gracias, Dr. Si ya no hay más intervenciones, le agradecemos su participación.

DR. JOSÉ GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Sí, solo un ratito, con su permiso, señor presidente del Consejo. Es difícil, vamos a revisar el tarifario, pero vuelvo a repetir, el tarifario va en base a una estructura costo, o sea, se carga nada más, se carga.

No reponer también al nuestro consejero, por su intermedio, que lo proponen las ejecutoras porque es parte de su responsabilidad de cada ejecutora y sí tienen el acompañamiento de Diresa para poder cumplir porque tienen que cumplir con el tarifario.

Y el bajar el tarifario, señor consejero, no lo hacemos un favor al paciente porque ese tarifario me lo paga el SIS, o sea, yo estaría bajándole la plata más al SIS para que el SIS, que ese 71%, me pague menos y me afecto yo. O sea, si yo bajo el tarifario, por ejemplo, porque el SIS estaba contento con nosotros, con la región Lima, porque en Canta el SIS me está pagando cuatro soles consulta médica, me está pagando cinco soles, y este mismo tarifario que lo paga el paciente, que es menos del 71% de bolsillo, esto mismo me lo está pagando el SIS.

Entonces, si ustedes me piden que lo baje, yo no lo estoy beneficiando al paciente, al polo lo estoy beneficiando a las IAFAS, porque las IAFAS son las que tienen que pagar esta prestación y excepcionalmente lo paga el paciente, que no debería pagarlo. O sea, es recontra contra improcedente de hacerlo. Al contrario, al que más le duele haber subido mi tarifario es el SIS y las IAFAS Saludpol, porque antes también si Saludpol se atendía, este era mi tarifario, en cambio ahora no.

Por eso es que estamos recaudando y lo único que yo les pido a ustedes es que también fiscalicen y que se ejecute el gasto y la calidad del gasto a lo que necesitamos, porque lo que yo sí estoy de acuerdo con ustedes es que, si estoy vendiendo una prestación, tiene que ser de calidad, calidad y oportunidad.

Y, señores consejeros, traer Saludpol a la región no me ha sido fácil. Yo he tenido que vender mi servicio y decir que lo máximo en la región Lima, que el personal de salud está comprometido en atenderlos, y con ese tarifario de la colonoscopia que tiene Rezola nos ha pagado Saludpol y lo seguiremos trabajando para que siga pagando y siga autosostenibles.

Es eso. Pero sí prometo al consejero revisar también el tarifario. No lo voy a hacer por política o populismo, candidatura, todavía no sé si voy por la región Lima o por Lima Metropolitana, pero no, una broma para el Dr. Caico.

Pero sí, o sea, todo esto tiene un análisis técnico y es verdad que en el fondo es para beneficiar al paciente, para que este dinero sea revertido a ellos mismos. Y nosotros sabemos que una grande debilidad que trabajamos es cambiar de actitud al mismo personal de salud, del médico, no médico, administrativo y técnico, y donde se está perdiendo también la humanización, pero estamos también en eso.

Muchas gracias y Dios lo bendiga. Si no hay más preguntas, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, hay una pequeña intervención.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, disculpe, gerente. Lo que sucede es que no el director, de repente no hay que dejarlo solo porque lo que ha dicho él es que los que se quejan son los no asegurados al SIS, son los privados. O sea, usted es asegurado, pero la gente que trabaja en el campo, que es jornalero, también es asegurado y no es millonario, pues, es extremo pobre. Ese extremo pobre que gana 20-30 soles de jornada al día sí o sí la ley obliga que lo aseguren.

Cuando va el Rezola o una posta o un centro de salud, ellos son los que sufren este incremento, no el SIS, no doctor, no. Entonces, en qué hay que ayudarlo al doctor, gerente: que haga el convenio con la red de Rebagliati, con EsSalud, claro. O sea, porque en Cañete, por ejemplo, EsSalud tampoco hay tomógrafo, bueno, en Rezola tampoco, dice que ya pronto va a haber la compra, bueno, no sé, ese es el detalle. Igual pasa en la red Sabogal. Entonces, no hay que dejarlo solo al director porque hay que dijiste el apoyo, creo, político y ejecutivo, maestro, que se cierren esos dos convenios, y nadie se va a quejar. Si quiere cobre mil soles la tomografía normal, pero el hombre del campo, la chacra, el agricultor, él está pagando esa tarifa. Disculpe director, ahí apuntaba. Entonces, la idea es eso, disculpe presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Víctor Hugo, adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, para acotar dos cositas. Si bien es cierto el pago por el SIS es un monto estandarizado ya hace muchos años, muchos años atrás, pero creo que cada año o cada dos años existe un convenio establecido entre el Gobierno Regional de Lima y el Sistema Integral de Salud. Que este convenio no sea muy complaciente hacia el favor del Sistema Integral de Salud, sino a favor de la población y que realmente los costos sean acordes a la necesidad real que tiene cada localidad.

Y segundo, que también el Gobierno Regional, si no me equivoco, en una ordenanza regional en las gestiones anteriores, han eliminado el cobro sobre el tema de las certificaciones de salud mental. Cualquier tipo de trámite documentario dentro de las unidades ejecutoras no hay ingreso económico dentro de los hospitales adicionales a estos pedidos. Entonces, también hay que volver a evaluar, porque lo poco que se transfiere a la unidad ejecutora no contempla el desarrollo de la funcionalidad total.

Y tercero, agregar y felicitar al director de la Diresa en el TREVOL, puesto de salud del TREVOL 1-3 de la red integral de salud. Es el único establecimiento de salud que ya cuenta con un sistema informático de historias clínicas digitales, pero no porque todo el establecimiento cuenta con computadoras. Ojo, el personal de cada servicio se ha puesto la camiseta de su institución y cada uno lleva su laptop. Con ese sistema lo que están haciendo es cerrar la brecha del llenado de las famosas fichas FUAS y lo que están haciendo es generar mejor calidad de atención.

Hay algo chiquito, señor director. Empecemos a generar conciencia con los trabajadores y si se tienen que fajarse también con el tema informático, de repente llevando las laptops para digitarse las historias clínicas, eso sería un golazo para mejorar el sistema de salud. Muchas gracias.

DR. JOSÉ GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Presidente, informarle a nuestro consejero que justo hoy hemos tenido reunión de gestión y ya se está contratando, ver el proceso de contratación de señal de internet a nivel de toda la región y con ORIGEN. También la zona de Huarochirí se está consiguiendo algunas computadoras por donación de esta empresa y también se está trabajando por OXI para poder encontrar con el tema de digitalización, que sería el sistema de control de asistencia, permanencia y a la vez también de producción. Muchas gracias y que tengan buen día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su participación. Siguiente punto, secretario.

ESTACION ORDEN DEL DIA

PUNTO N° 5

CARTA N° 151-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL, suscrito por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita al pleno del consejo regional, se convoque a la sesión ordinaria al DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, a fin de que informe respecto a: **ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PANELES SOLARES PARA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LOS SECTORES BENEFICIADOS DE CAJATAMBO.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante, consejera.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí presidente, por su intermedio. Quizás se pedí este punto. Como saben, y saludar también a nuestro director de la Dirección de Energía y Minas que está presente aquí, sabe perfectamente de que este tema de lo que son paneles solares en beneficio de las punas, de las estancias donde hay gente que vive, hay niños que vive y que esto se inició en el 2023, y si tuvo bien de enviar especialistas, han recabado toda la información, pero hasta la fecha no se ha hecho posible la entrega de este servicio, que es lo que es la energía.

Nuestra gente vive allí, pues esto no está en el siglo 21 como estamos nosotros. Imagínense ustedes y soportar esas alturas bajas y que no tengan este tipo de servicio. Entonces, por la preocupación, le hemos invitado a nuestro director y espero que ya se pueda atender. Y yo sé que no solamente es Cajatambo, también lo están haciendo a nivel de la región y han mapeado, tienen toda la información, una base de datos de las personas que necesitan este servicio. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Adelante, director.

ING. RICARDO VIRHUEZ EVANGELISTA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Como está señor presidente, muy buenas tardes. Por su intermedio saludar al consejero y a nuestro gerente general. Como indica nuestra consejera por la provincia de Cajatambo, la Dirección Regional de Energía y Minas viene trabajando en el tema de la implementación de electrificación rural por convencional y no convencional.

Para poder responder la preocupación que tiene nuestra consejera, la Dirección ha realizado visitas continuas desde el 2023 conjuntamente con los coordinadores de Cajatambo, el alcalde provincial y algunos presidentes de la comunidades campesinas.

Para informarle que, a la fecha, el Gobierno Regional, a través de la Dirección, ha realizado un censo a través de un aplicativo de GER que se viene trabajando conjuntamente con el Ministerio de Energía y Minas. Sin embargo, como iniciativa de las reuniones que hemos tenido con el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección de Electrificación Rural, ya se viene ejecutando la elaboración del proyecto del estudio de pre inversión, lo cual está a cargo de la empresa Prieto Ingenieros Consultores S.A. PRICONSA, donde ha considerado dentro de nuestra región Lima a cuatro provincias: la provincia de Oyón, la provincia de Cajatambo, la provincia de Huaral y la provincia de Huaura.

Dentro de los distritos de la provincia de Cajatambo tenemos a Copa, Gorgor, Juan Capón y Manas. Entonces, para informarles, señor presidente, que ya existe un proyecto de pre inversión, lo cual va a ser ejecutado por el Ministerio de Energía y Minas a través de la DGER, donde han considerado estas cuatro provincias de la región Lima.

Venimos con las coordinaciones para que nos puedan dar mayor detalle de cuáles son las localidades, a que nosotros hemos enviado al Ministerio en su momento de las visitas de campo, los censos respectivos del aplicativo a 400 beneficiarios. Y estamos a la espera de la reunión que nos va a brindar el Ministerio para poder corroborar si estos 400 beneficiarios se encuentran dentro de este estudio de preinversión, los cuales ya han iniciado con los talleres de participación ciudadana.

Se ha llevado a cabo desde lunes 29 de septiembre, se ha realizado en el distrito de Cochamarca en las horas de la mañana, en el transcurso de la tarde del mismo 27 se ha llevado a cabo en el Centro Poblado de Maray, y el día 30 en el colegio Manrique Nietzsche de Gorgor y en la municipalidad distrital de Manas.

Entonces, señor presidente, nosotros no podemos dar duplicidad de un proyecto de inversión ya que el Ministerio ha tomado la iniciativa de poder ejecutar y llevar el curso a este proyecto. Lo que estamos a la espera es que nos dé la información a detalle: cuáles son los números de beneficiario, las localidades, para que puedan ser ya beneficiarios con los paneles solares.

También para aclarar que la última fecha que ha trabajado el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Electrificación Rural de Implementación de Paneles, ha sido el 2015 a través de la empresa Ergon. Es por ello que han tomado esta iniciativa y estamos conjuntamente trabajando para poder encaminar este estudio de preinversión, posterior del expediente técnico y ejecución.

Asimismo, se viene trabajando, a los que no se encuentran dentro de este proyecto, trabajar con la Gerencia de Desarrollo Económico un IOARR y poder atender a la zona más altoandina.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. ¿Alguna observación?

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí, presidente, quería preguntar al director alguna fecha probable, o será ya para el otro año. Y lo otro creo que también consejero anuncio quiere preguntar sobre Huarochirí, Yauyos, la zona de Canta que también hay personas que viven en las punas, no en sus estancias y cómo se podría hacer algo decía también sobre la IOARR. No sé, eso me quería que me aclare.

ING. RICARDO VIRHUEZ EVANGELISTA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Sí, como le digo, señor presidente, para poder contestar la pregunta de nuestra consejera, nosotros hemos realizado 400 censos, lo cuales están distribuidos de la siguiente manera. En Huaral hemos realizado censos en los distritos de Lampián, San Miguel de Acos, Sumbilca, Aucallama, Ihuari. Tenemos 108 beneficiarios. Como indicó a nuestra consejera, se encuentran en la zona altoandina, son estancias. Es poco probable encontrar las viviendas cercanas para poder iniciar un proyecto convencional, en este caso tendido de línea de transmisión. Es por ello que en el transcurso de estos tres años hemos hecho todo un esfuerzo y hemos llegado a las zonas

altoandinas conjuntamente con coordinación con los presidentes de las comunidades campesinas. En Barranca también tenemos los cuales no se encuentran dentro de los proyectos convencionales en Supe, Paramonga, 29 que estarían para poder beneficiarse con estos paneles solares. En Yauyos hemos visitado en Omas, Ayaviri, Huancaya, Huantan y Quinchis, 53 viviendas censadas. En Cajatambo, como le indicé tenemos Cajatambo, Huancapón, Gorgor y Copa, 86 viviendas censadas. En Canta tenemos a Lachaqui y en Oyón, Cochamarca tenemos 54. Tenemos todavía una programación pendiente que ahí está la provincia de Huarochirí. Tenemos en Chicla, Santiago de Tuna, San Damián, lo cual estamos haciendo las coordinaciones con los alcaldes distritales para poder programar las visitas de campo que tenemos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Sí, consejero Núñez.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

La palabra, presidente. Ya que estaba el director de Energía y Minas, quisiera preguntarle algo. Disculpe que me salga del tema.

Hace poco había una reunión, creo, en la parte alta de la provincia de Huarochirí sobre la situación de las minas, no sé si serán legales o ilegales. Están contaminando los ríos en la parte alta de San Lorenzo de Quinti. Hubo una reunión con las autoridades. La verdad, no me pasaron la voz, no sabía. Me hubiera gustado participar y quisiera que me comente algo al respecto porque no sabía nada del tema.

Disculpe por salirme del tema, que también es importante. La parte de los paneles solares para todas las regiones, para toda la provincia de Huarochirí también. Hablemos de los sitios más lejanos que usted acaba de mencionar. Ojalá que sea realidad o ya tiene algo que usted haya dado a conocer o priorizado sobre los paneles solares en algunos lugares.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, adelante.

ING. RICARDO VIRHUEZ EVANGELISTA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Como le indico, señor consejero, nosotros, los dos primeros años de gestión, hemos hecho un barrido a todas las localidades de la zona altoandina. Hemos iniciado, por parte de nuestra gobernadora y nuestro gerente de Desarrollo Económico, la elaboración de IOARR. Sin embargo, por reuniones y gestiones con la Dirección General de Electrificación Rural nos hicieron conocer que existía ya un estudio de preinversión, lo cual es que ellos iban a hacerse cargo de esta implementación de paneles solares. Estamos por definir cuáles son las localidades y cuántos beneficiarios, para nosotros poder abordar a los que estarían restando con una intervención propia del Gobierno Regional.

En cuanto a la preocupación respecto al sector minero, efectivamente, nosotros hemos llevado una visita de campo respecto a una solicitud de la mancomunidad Mala. Hay cinco distritos que han solicitado una intervención respecto a una presunta contaminación, lo cual mi persona, como dirección, coordinó con la Autoridad Nacional del Agua, que es la autoridad competente respecto del recurso hídrico, para poder realizar una visita in situ, hacer las tomas de muestra y solicitar a la empresa minera un monitoreo participativo, donde todas las autoridades correspondientes estén presentes y, de manera transparente, poder llevarse a una audiencia y exponer los resultados.

Se ha hecho un acta; le voy a derivar a su despacho para que tengan conocimiento de los acuerdos y de cómo se va a venir trabajando respecto a nuestras acciones de fiscalización. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejero Michael, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Sí, presidente, bueno, dar la bienvenida al director de Energía y Minas. Justamente, el tema de paneles solares es muy importante. En la provincia de Yauyos no sé cómo estaría avanzando en el caso de Bethania, Poroche, Repartición, lugares que estaban necesitando la población. En ese caso no tienen alumbrado público.

No sé, director, de repente por esa parte podría ir en visita al mismo lugar, porque la población estaba pidiendo anteriormente, cuando subimos con la gobernadora, y se quedó en que íbamos a buscar la forma de que se empadronen todos los usuarios. Yo sé que las estancias son alejadas, pero se necesita en realidad, porque son zonas altoandinas.

Así como menciona nuestra consejera Susana, el lugar es alejado y realmente necesitan luz, porque los niños también estudian. Bethania, posiblemente Poroche. Nos mencionaba el caso de Omas, Ayaviri y Quinchis.

¿Qué avance tienen hasta el momento sobre esos puntos que la población está solicitando? No sé si nos puede responder sobre el punto, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto. Adelante, director.

ING. RICARDO VIRHUEZ EVANGELISTA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Presidente, por su intermedio, por responder la pregunta de nuestro consejero, Michael, comentarle que como dirección también ya estamos por decisión de nuestra gobernadora encaminar los expedientes y poder elaborarlos, no, como órgano de línea. Al día de hoy, tenemos nosotros la responsabilidad y estamos encaminados, ya hemos solicitado al Ministerio de Energía y Minas la calificación SER del proyecto de electrificación de cuatro centros por lados en el distrito de Colonia, Cakra, Hongos y Viñac. Apenas nosotros tengamos respuesta de la calificación SER, vamos a dar continuidad a levantamiento de observaciones del expediente, para posterior a ello pues poder iniciar la ejecución, es un compromiso de nuestra gobernadora. Tuvimos una observación del Ministerio respecto a la delimitación en cuanto a Huancavelica y región Lima. Tuvimos una reunión con el Condicional Miento Territorial, ya quedó claro, se ha presentado el levantamiento. Estamos a la espera de este pronunciamiento de esta acta Administrativa por parte del Ministerio y vamos a encaminar la ejecución de este proyecto. En cuanto a los paneles solares, como le indico hace unos minutos, hay un proyecto de la elaboración, de la Estudio de Preinversión a cargo del Ministerio. Estamos ya hemos solicitado de manera formar una reunión con la consultora que está a cargo para poder determinar dentro de la región Lima cuál va a ser la intervención y en este caso lo que nosotros ya tenemos en un empadronamiento no estarían considerados dentro de este proyecto, vamos a ver la forma que se incluya o en todo caso como gobierno regional vamos a intervenir con IOARR a través de la Gerencia y Desarrollo Económico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejero Tomas, adelante.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, presidente, por su intermedio, saludar a nuestro director de Energía y Minas. Dos preguntas. El tema de los paneles solares ya se había hecho un trabajo hace un par de años, pero creo que no se tenía la data correcta, es por eso que se ha hecho un nuevo empadronamiento, hay que decirlo así. Pero están en ese trabajo todavía, hasta ahora como que no salimos de ahí y yo quisiera saber cuáles son las dificultades que se presentan hasta la fecha, porque los coordinadores zonales ya han ido en varias oportunidades. Capaz en algún momento han empadronado domicilios que no existen o que no habitan, y creo que en esa parte tiene razón la Dirección al no considerar a personas que no habitan.

Por otro lado, teníamos también el tema de SER Cajatambo-Ámbar, de la ampliación de la electrificación, sobre todo en la provincia de Cajatambo. Cambio también de los postes de alumbrado público, porque esos postes ya tienen más de veinte, veinticinco años y están generando una serie de situaciones. Por decir, en Gorgor, en el pueblo donde están haciendo el agua y desagüe, prácticamente el poste de luz, tú lo tocas y ya se cae por la antigüedad, tienen más de veinticinco años y son de madera todavía.

Entonces yo quisiera, en ese aspecto, saber a qué nivel vamos de gestión, porque se estaba trabajando con Adinelsa de la mano. Eso quisiera saber, señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, ¿puede responder, director?

ING. RICARDO VIRHUEZ EVANGELISTA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Sí, señor presidente, por su intermedio, como le indico a nuestro consejero, los dos primeros años de gestión hemos venido trabajando en un empadronamiento conjuntamente con los presidentes de la comunidad y los coordinadores. Posterior a ello, la continuidad era la elaboración del expediente. Como le indico, hemos tenido unas coordinaciones con el Ministerio de Energías y Minas; ellos están asumiendo la responsabilidad de poder intervenir en algunas zonas. Los cuales, encontrando en alguna vivienda que hemos empadronado, no estarían dentro de este proyecto; nosotros vamos a tomar las acciones correspondientes.

La demora ha sido porque el Ministerio tomó la decisión de poder ejecutar ellos con sus propios recursos en 16 distritos de nuestra región Lima. Como recién está en la línea base, vamos a reunirnos para poder determinar qué provincias, qué distritos y qué anexos están considerados. Es la única limitante para poder definir y, posterior a ello, ya nosotros como Gobierno Regional poder ejecutar un proyecto a través de un IOARR.

Respecto al proyecto del SER Cajatambo, nuestro consejero tiene conocimiento de que hemos venido gestionando con Adinelsa. Incluso se desarrolló una reunión en Lima, también en las oficinas de Adinelsa. Gracias a las gestiones que hemos realizado con nuestra gobernadora, ya está aprobado el expediente, ya está en el Ministerio de Energías, el cual ha solicitado un financiamiento al Ministerio de Economía. Estamos realizando las coordinaciones para poder definir que el Ministerio de Economía traslade un presupuesto al Ministerio de Energías para que esto pueda iniciar la ejecución de obra, pero ya está aprobado el expediente técnico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias, estimado presidente. Sí, yo creo que este tipo de apoyo social, porque eso va justamente para los que no cuentan con electrificación, servicio básico para todos los ciudadanos. Bueno, esto se dio en Cajatambo, el caso que se dio en Oyón, al parecer, a través suyo, señor presidente, no se hizo la focalización antelada. ¿Por qué digo esto? En una asamblea comunal, o sea la comunidad campesina, un personal que trabaja acá en la región, en el GORE Lima, anunció diciendo que mañana, pasado, va a haber y vamos a repartir paneles, así como caiga. No, eso está totalmente mal, mi estimado presidente, estimado funcionario. Debe de focalizarse, hacer un trabajo de campo, y cuando van, por decir, a Oyón, a un distrito determinado, simple y llanamente ubicar y entregárselo; pero no puede hacerse "a ver quién llega primero". Y eso es lo que pasó en Oyón, y eso no quisiera que suceda en las demás provincias, distritos o lugares donde verdaderamente los ciudadanos que viven en el campo necesitan esos paneles solares. Y bueno, yo tengo mi amigo, y yo te paso la voz a ti, a ti, a ti, y bueno pues, y los que verdaderamente necesitan no son los beneficiados. Yo pienso que acá nuestra Dirección Regional de Energía y Minas debe hacer primeramente el trabajo de campo, hacer un censo, pueden ser 15, 20, 30, no sé, pero ya luego debe ir a hacer la entrega pertinente y no dejar así al libre albedrío, y que los que verdaderamente necesitan no sean beneficiados. Ese es mi tema, presidente. Eso es solamente la observación. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejero, no hay otra intervención a respecto, le agradecemos al director por su participación, muchas gracias.

ING. RICARDO VIRHUEZ EVANGELISTA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Muchas gracias, buen día.

ESTACION ORDEN DEL DIA**PUNTO N° 4**

CARTA N° 209-2025-GRI-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra - consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita al pleno del consejo regional, se convoque a la sesión ordinaria al GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, a fin de que brinden un informe detallado respecto **AL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN ANTE LA DEMOLICIÓN PARCIAL DE DOS EDIFICACIONES CORRESPONDIENTE A LOS MONUMENTOS "CASA Y ANTIGUAS DEPENDENCIAS DE LA HACIENDA SAN NICOLAS", UBICADO EN EL DISTRITO DE SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA.**

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A esto se ha hecho la invitación al director de Desarrollo Económico y al director regional de Comercio Exterior y Turismo, a efecto de que expongan este punto. Para tal efecto, señor presidente, debo mencionar que ha llegado el Oficio 242-2025 del Gerente Regional de Desarrollo Económico, mencionando lo siguiente: "Informe sobre la sesión ordinaria del Consejo Regional de Lima a realizarse el día miércoles 12 de noviembre de 2025 en la provincia de Huaura."

En atención a ello, el ingeniero Raúl Fernández Carrasco Campo, personal semi junior en la unidad ejecutora regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, informa que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico no cuenta con competencias para intervenir en materia de cultura. Dicha facultad corresponde únicamente a la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Sin embargo, tratándose de monumentos históricos que promueven el turismo regional, es necesario que se solicite a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo una opinión y respuesta referente a la invitación del Consejo Regional de Lima, a fin de que sea remitida de manera oportuna al Consejo Regional de Lima.

Para ello, mediante el documento E, la Gerencia Regional delega la participación de dicha sesión a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, a fin de que dé respuesta a lo solicitado por el consejero en el marco de sus funciones.

A ello, presidente, debo mencionar que tengo el Oficio 194-2025, también del 11 de noviembre de 2025, donde el director de la Dircetur informa lo siguiente:

"En respuesta a lo solicitado se adjunta el informe emitido por el profesional de esta dirección, conforme al documento de referencia C.

Cabe señalar que el día 12 de noviembre, en mi calidad de director, participaré en la reunión de trabajo del proyecto 'Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en el sistema de regulación y almacenamiento Rumbo Cocha'.

Por tal motivo, delego la representación de esta dirección al Lic. José Antonio Guibovich Morales para asistir en mi nombre a la mencionada sesión e informar respecto al punto de agenda."

Tenemos presente al mencionado profesional para que, con su venia y la participación del señor consejero de la provincia de Barranca, pueda sustentar. Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, le invitamos al funcionario adelante por favor. Consejero Soberón, adelante.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Muchas gracias, presidente. Agradezco al funcionario que se encuentra presente el día de hoy. Efectivamente, con carta 209-2025 de fecha 30 de octubre del año en curso, mi persona cursó una carta a la Secretaría del Consejo a fin de que se ponga como punto de agenda el tema que se va a abordar en este punto, indicando y poniendo en conocimiento de los consejeros del pleno del Consejo Regional de Lima un hecho acontecido hace pocas semanas en la ciudad de Barranca, distrito de Supe Pueblo. La demolición parcial de un monumento arqueológico de gran trascendencia para la historia de la provincia de Barranca, de esta parte de la región Lima. La dependencia de las casas y antiguas dependencias de la Hacienda San Nicolás en el distrito de Supe Pueblo. Dicho monumento arqueológico, declarado como monumento histórico de la nación en su conjunto mediante una resolución suprema 505-74 de fecha 15 de octubre del año 1974. Este conjunto arquitectónico data del siglo 16 y fue conocido originalmente como la Casa Hacienda San Nicolás del Valle del Toro, propiedad de la orden de los agustinos. En el siglo 19 destacó por su producción agroexportadora de azúcar y, al inicio del siglo 20, jugó un papel importante en la inmigración de la mano de obra japonesa. Tras la reforma agraria de 1969 pasó a manos de la Cooperativa Agraria San Nicolás. En esta situación, el Ministerio de Cultura ya ha coordinado acciones con la comisaría del lugar, que procedieron a la inmovilización de las maquinarias pesadas que habían sido utilizadas para demoler todo este complejo arquitectónico. De una mañana cualquiera, un día o un fin de semana, los pobladores se dieron con la sorpresa de que este monumento arquitectónico había sido demolido casi en su totalidad, no habiendo tenido ninguna intervención los organismos locales, tanto distritales como provinciales, mucho menos regional, mucho menos nacional, siendo esto un patrimonio declarado como zona protegida por la nación. Nosotros traemos este tema al pleno del consejo porque sabemos la importancia de los complejos arquitectónicos que tiene nuestra región Lima en sus diversas provincias y que debería ser un tema importante de protección por parte de nuestro gobierno regional. Muchas de las organizaciones culturales, así como por ejemplo el Patronato de la Ciudad Sagrada de Caral, la Asociación Acubipropa de Barranca, la Cámara de Comercio Ahora Perú y el mismo Ministerio de Cultura, ya han emitido un pronunciamiento al respecto, ya que son los organismos e instituciones dedicados al tema de cultura y la protección de nuestros monumentos arqueológicos quienes deben velar por estos.

Si no hay competencia de repente del tema de inversión pública, la protección es muy importante. Estos monumentos arqueológicos son el legado histórico de nuestra patria, de nuestra región Lima, y deberían merecer que las autoridades locales y regionales, en este caso, den la atención debida. Es por ello que traemos este tema a la mesa de nuestro Consejo Regional de Lima, para que la Dirección Regional de Turismo de nuestra región Lima explique a este consejo qué acciones ha tomado respecto a la situación acontecida en la provincia de Barranca señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Adelante, funcionario para que pueda responder.

LIC. JOSÉ ANTONIO GUIBOVICH MORALES, REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Muy buenas tardes, señor presidente, al gerente general del gobierno regional de Lima, al presidente del consejo regional, al consejero Soberón, quien tiene la iniciativa, esta carta, ya los demás consejeros que conforman parte del consejo regional de Lima, en los saludos, el licenciado José Antonio Guibovich Morales, profesional semi-júnior, que vengo en representación del director regional, el doctor José Antonio Espinoza Huerta, quien se encuentra en una comisión, donde ya fue leído el informe por parte del secretario. Si bien es cierto, coincido con lo que dice el consejero Soberón referente a este patrimonio arqueológico, es histórico dentro del documento que tenemos, pues sabemos que ha sido declarado un monumento histórico desde el año 1974. Ha habido una mala inacción por desconocimiento de los propietarios que la cooperativa, ahora, yo pregunto, la cooperativa del estado, del sector privado, ellos, quizás por su desconocimiento y falta de conciencia cultural, han decidido meter esta maquinaria pesada que ha generado un daño irreparable, ya que se han tumbado casi todas las paredes. Si bien es cierto, ha habido muchas propuestas, muchas llamadas, pero acá hay un patrón, que es el Ministerio de Cultura. El Ministerio de Cultura es el único organismo a nivel nacional que tiene la competencia de poder declarar patrimonio, etcétera. Una cosa, y disculpe en el término de mezclar papa con camote o yuca con papa. Nosotros, como Dirección General de Turismo, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, no tenemos las competencias transferidas por Cultura desde el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que nos transfirió 18

funciones y, asimismo, en la Ley General de Gobiernos Regionales, en el artículo 60 y tanto, tampoco tenemos el tema de protección de esto.

¿Qué acciones hemos tomado nosotros como Dircetur al saber que es un monumento histórico? Esto se considera un recurso turístico. Cabe informar que recurso turístico no se encuentra inventariado, para eso se necesita trabajar con el gobierno local de la municipalidad para trabajar en conjunto e inventarlo. ¿Cuál es el beneficio de inventarlo? Que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo lo va a tener en cuenta y va a poder ser trabajado como un recurso turístico, que las agencias de viaje pueden promocionar y la población puede hacer la visita.

Segundo, recomendamos generar estas acciones de articulación con el gobierno local de Supe, que debe tener un profesional del sector para poder trabajar articuladamente con la Dircetur y llevar a cabo el inventario de este recurso turístico para que no desaparezca. Asimismo, se necesita tener datos importantes como flujo y visitantes, saneamiento físico-legal, porque si se quiere hacer un proyecto de inversión y la propiedad es privada, el estado no va a invertir el dinero en un bien privado. Tienen que donarlo, hacer una concesión, otros caminos para que el estado pueda intervenir directamente como Ministerio de Cultura, ya que el sector turismo no financia proyectos o puestas en valor del sector que no le corresponde.

Asimismo, también quiero informarles que existe un ROF de la Drelp, que es la Dirección Regional de Educación Lima Provincias, en la cual se los quiero leer, porque ellos tienen la competencia a través de la Gerencia de Desarrollo Social, que son responsables del sector Educación, Cultura, Ciencia y Deporte. Nosotros, como Turismo, nos basamos en lo que es la planificación y promoción. No tenemos, por decirlo así coloquialmente, la vela en el entierro, pero eso no significa que nos crucemos de brazos o no nos podamos sumar a la concientización por parte de las autoridades.

Yo le sugeriría al consejero Soberón, y felicito que ha sido el único que ha puesto la voz en el cielo, porque si él no presenta esta propuesta, esto pasaría de manera inadvertida. Pero es muy importante, consejero, que nosotros podamos tocar las puertas en Lima y que en la región Lima exista una dirección desconcentrada de cultura, ¿por qué? Porque el Ministerio de Cultura, como el papá general a nivel nacional, no opera en nuestra región Lima, y existe la necesidad de poder crear y tener las operaciones de una dirección desconcentrada de cultura que atienda todos estos temas que tienen que ver con el patrimonio, sitios arqueológicos, culturales, etcétera, que tenemos a lo largo de las nueve provincias y casi en la mayoría de los 128 distritos.

Y, por último, para ir terminando, dentro del ROF de la Drelp, en el artículo 47 de la Ley 27867, nos indica que es deber de ellos declarar, proteger, conservar y promover, en coordinación con los gobiernos locales y organismos correspondientes, el patrimonio cultural regional y local. Este párrafo calza perfectamente referente a lo que es la Hacienda San Nicolás, es un patrimonio histórico, pero debemos involucrar al gobierno local. Nosotros también nos deberíamos de sumar, por más que no seamos responsables directamente, pero creemos en la capacidad de poder gestionar, coordinar, articular y una solución.

Lo que les puedo dar a ustedes como consejo es que, como consejeros, puedan legislar para que la región Lima cuente con una dirección desconcentrada de cultura, como existe en otras regiones como en Cusco, en Arequipa, para atender la problemática de la cultura. Tenemos muchos sitios arqueológicos, muchas casonas que están siendo abandonadas y a veces, por desconocimiento, lo trasladan a turismo. Nosotros vamos a atención, pero no podemos intervenir porque la ley no nos permite. Estamos amarrados de brazos, y es como si a nosotros nos pidieran intervenir en el sector salud, no tenemos esa competencia por debido respeto.

Y espero que la respuesta sea la más técnica posible, leamos esa respuesta y si hay que sumarnos a una campaña de concientización, utilizar nuestras redes sociales, nuestro Fanpage, tenga en pleno conocimiento que la Dircetur hará un comunicado a través de los gremios del sector público y privado sobre la conciencia que se debe preservar dicho mueble que se encuentra en Supe. Eso sería todo. Muchas gracias por la oportunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

¿Alguna respuesta? Consejero Soberón.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Si, presidente, muchas gracias. Gracias por la intervención también al funcionario. Una consulta, por su intermedio, presidente: ¿ya ha habido algún pronunciamiento por parte de la dirección respecto a los hechos acontecidos? Es decir, ¿se ha puesto en conocimiento del Ministerio de Cultura o ha habido presencia del Gobierno Regional de Lima en la zona de los hechos?

LIC. JOSÉ ANTONIO GUIBOVICH MORALES, REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Tenemos conocimiento por las redes sociales, ya que nosotros articulamos con el sector privado de la provincia de Barranca, como usted mencionó, en la obra que Acubipropa y otros patronatos. Le soy sincero, no ha habido ninguna publicación o pronunciamiento oficial, porque somos ajenos al sector. Nosotros tenemos un director regional y unas políticas que cumplir. Por lo tanto, voy a proponer a mi jefe inmediato superior, el director, sumarnos a este pronunciamiento. Tengo entendido, por las noticias que he visto, que ha causado gran revuelo en la provincia de Barranca, específicamente en el distrito de Supe. Sin embargo, el Ministerio de Cultura, como lo

mentoné antes, ya tiene conocimiento y son ellos quienes deben orientar a la cooperativa, que es de carácter privado, sobre el daño que están causando a un patrimonio. Un monumento proclamado desde 1974, al que le colocan maquinaria y lo destruyen, tal vez con fines comerciales, lo que podemos sospechar. Pero, como reitero, si debemos sumarnos y ponerle la camiseta para dar un grito de voz y decir que esta acción por parte de esa agropecuaria está mal, lo haremos. Desde mi punto de vista, yo transmitiré esto a mi jefe inmediato, que es el director regional.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Una última pregunta, señor presidente, por su intermedio. Respecto a las gestiones que está indicando usted sobre la viabilización del tema de la Dirección Desconcentrada de Cultura, ¿ya se ha iniciado el trámite o la solicitud, o aún no?

LIC. JOSÉ ANTONIO GUIBOVICH MORALES, REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Eso le compete directamente a la Dirección de la Gerencia de Desarrollo Social, ya que son ellos quienes tienen las funciones. Nosotros, como sector turismo, no queríamos invadir en áreas que no nos corresponden, como salud, educación o transporte. Por más que formemos parte de la misma entidad, yo sugiero que este tema sea trasladado a la Gerencia de Desarrollo Social para que ellos, formalmente y por el conducto regular, puedan gestionar ante el Ministerio de Cultura la creación de una Dirección Desconcentrada. Esta situación seguirá ocurriendo, vamos a seguir siendo convocados, y hay mucho patrimonio histórico, cultural, arqueológico, etc., que está en peligro y no tenemos quién lo proteja. Vamos a pedir inversiones y no tenemos un responsable que esté al pendiente. Mi respuesta, señor consejero, es que esto debe salir desde la misma Gerencia de Desarrollo Social, en coordinación con la DREL, ya que su ROF autoriza y le da esas competencias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, adelante, consejera.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Por el tema de la Dirección de Cultura, igual estoy preocupada. En varios momentos se ha solicitado la creación de esta dirección, como lo mencionó también la especialista de la Dirección de Turismo. La región tiene muchos sitios arqueológicos, como el caso de Cajatambo. Ya tenemos un enfrentamiento porque, supuestamente, están construyendo una carretera que pasa por una zona arqueológica, el Camino del Inca, que ni siquiera está señalizado. No hay medidas de protección, y esto está generando conflictos. Al indagar sobre esto, enviamos un documento a la Gerencia de Desarrollo Social, pero nos indicaron que le corresponde a la Gerencia de Desarrollo Económico, la cual, a su vez, lo derivó a la Gerencia de Desarrollo Social. Ambas entidades han estado conversando entre ellas, pero aún no ha habido solución. También hemos indagado en el Congreso, donde se ha solicitado que funcione aquí una Dirección de Cultura. Es importante hacer el seguimiento a este tema, ya que evitaría que nuestros pueblos sigan enfrentándose. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

muchas gracias consejera consejero ángel adelante

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias, estimado presidente. Definitivamente, hay veces en que nuestros gobiernos, tanto a nivel local como regional, no tomamos o hacemos un pronunciamiento. Es cierto que los señores funcionarios, comenzando desde el ministro de Cultura, que hace unos 12 o 15 años atrás pertenecía al Ministerio de Educación, han creado una entidad que se ha vuelto prácticamente burocrática. En el caso de Oyón, estimado presidente, no se trata de destruir o desaparecer un patrimonio cultural, sino que la comunidad campesina quería mantener o restaurar la iglesia desde la época colonial, construida en 1538, y ya ha cumplido más de 500 años. Queríamos hacer un soporte para los dos campanarios sin modificar la estructura arquitectónica original de la iglesia. ¿Qué sucedió? Toda la comunidad campesina fue denunciada por el Ministerio de Cultura, que permitió que se destruyera un patrimonio. Creo que es necesario, estimado presidente, que a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social se cree una subdirección exclusiva para ver este tipo de temas, ya que la región Lima cuenta con muchísimos monumentos arqueológicos, patrimonios culturales e históricos. Si no nos pronunciamos como gobierno regional, lo que sucedió en Barranca podría ocurrir mañana en Huacho, Huaral o Huaran. Debemos actuar, y el Ministerio de Cultura tiene que modificar su enfoque. Estos señores no dejan actuar ni siquiera cuando se trata de preservar el patrimonio, como en el caso de la iglesia de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción. Por eso, no podemos hacer la vista gorda. Nuestro gobierno regional debe pronunciarse sobre esto y reunirse de inmediato con el Ministro de Cultura, porque lo que está en juego es un patrimonio público, que debemos conservar y preservar. Muchas gracias, estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, consejera Ángel. Consejera Limsay, adelante.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Gracias, presidente. Buen día a todos mis colegas. Escuchando un poco a los consejeros y a la Gerencia de Desarrollo Social, efectivamente existe una oficina de cultura, pero hasta el año pasado había una arqueóloga que, bueno, me parece que el gobierno regional no le dio la importancia que debía, porque parece que ya no está esa persona. No está el personal que estaba anteriormente. Yo la volví a ver pensando que ella venía de parte de la Gerencia de Desarrollo Social, pero me comentó que ahora venía como asesora de otras personas de la población de Huaura. Esto me preocupa un poco, porque si hubo una iniciativa por parte de la gerencia, ¿por qué se declinó esa decisión? Quizás fue por presupuesto o porque no se ve el trabajo de la oficina, o quizás porque no hay iniciativas por parte de nosotros como autoridades. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Sí, consejero Tomas.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

No, presidente, solamente quería que el siguiente punto se considere para cerrar. Este punto ya está en el despacho, presidente, y sobre este punto no tengo nada que opinar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Si no hay otra pregunta, le agradecemos su participación, muchas gracias.

LIC. JOSÉ ANTONIO GUIBOVICH MORALES, REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Gracias, muy buenas tardes.

ESTACION DESPACHO

CARTA 176-2025-GRL-GGR, SUSCRITA POR EL CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, TOMAS EMILIANO CHAVARRIA HUNGARO, QUIEN SOLICITA INVITAR A TRAVÉS DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II-DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL BARRANCA Y RED DE SALUD BARRANCA CAJATAMBO, AL JEFE DE SALUD INTEGRAL Y AL JEFE DE SERVICIOS GENERALES A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, CON LA FINALIDAD QUE PUEDAN INFORMAR DE MANERA DETALLADA Y DOCUMENTADA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTAS DE FECHA 16 DE OCTUBRE Y 05 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RESPECTO AL ORDEN CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE FARMACIA Y ALMACÉN DEL PUESTO DE SALUD DE GORGOR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está presente, señor presidente, el responsable de servicio de salud de la red Barranca, Gutiérrez Veramendi Andy, y también Arandía Castillo Juan Carlos, que es el responsable de servicio general del hospital de Barranca, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante, consejero.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, presidente, vamos a tocar uno de los puestos que siempre trato de levantar la voz en cuanto al tema de salud. Gorgor es uno de los distritos también con mayor población de la provincia Cajatambo y donde hay más demanda también en cuanto al tema de salud. Este puesto de salud, señor presidente, requiere de más profesionales, requiere de una mejor infraestructura, requiere de equipamiento, pero sin embargo no lo cuenta a la fecha y eso nosotros lo reclamamos, señor presidente, con el ánimo de mejorar la atención a nuestra población, sobre todo la población altoandina, que este distrito cuenta con más de 10-11 centros poblados y pocas veces se atiende de manera correcta. Pocas veces se da ese servicio lo más correcto. Pocas veces se hacen también las campañas médicas. A veces se hace en un centro, es en un centro poblado y está fijada la hora de 8 a la mañana y 2 de la tarde, se están yendo y no se atiende de una manera correcta. En ese sentido, señor presidente, he visitado el puesto de salud no una, sino permanentemente durante el año y hasta hace unos meses todavía eran resistentes los trabajadores del puesto de salud porque no querían dar información. Siempre los jefes o los profesionales se encontraban, pues, en Barranca haciendo una gestión, otra gestión. Y así que solicité, presidente, señor gerente general, a ver si nos puede escuchar también al director del hospital de Barranca, que haga una fiscalización a los puestos de salud de Cajatambo, como siempre decía, por lo menos a Cahua a que

llegue, pero en esta vez lo solicité y creo que visitaron el puesto de salud de Gorgor y efectivamente el 16 de octubre hicimos una visita con los encargados, en este caso el licenciado Andy Gutiérrez, responsable de servicio de salud y el ingeniero Juan Araíndia, responsable de infraestructura, donde que prácticamente hemos visitado a fondo cómo viene trabajando el establecimiento y se hizo una serie de compromisos que se tenía que realizar en la siguiente semana.

Y ahora he regresado, señor presidente, ahora este 5 y sigue lo mismo, como que no hay responsabilidad, no hay compromiso y eso me preocupa, presidente. Me preocupa porque a veces la población es la que nos exigen a nosotros, los consejeros también, de alguna manera tiene que gestionar, tiene que reclamar, hacemos ello y eso es lo que ahora se ha hecho la visita y al final no se logra. Entonces le hemos invitado al responsable que ha ido a Gorgor porque él también se había comprometido: "Yo me voy a hacer con, yo me comprometo a hacer seguimiento de cada solicitud del establecimiento abajo en Barranca, porque si o si tenemos que ir a Barranca, cualquier un medicamento necesitamos una historia clínica, no sea archivadores a Barranca, necesitamos combustible Barranca, todo de Barranca". Y lamentablemente cuando he ido ahora también el 5 no se encuentran tres profesionales en el establecimiento, es como que prácticamente nos estamos jugando ahí. No, el día de hoy también fui, mandé a mi asistente para que verifique la asistencia. No podemos darlo, anda solicita Barranca, mira cómo están trabajando, señor presidente. Nosotros que somos los consejeros que tenemos esta facultad con los equipos técnicos, porque nosotros hacemos presentar también a nuestro personal, a nuestro asistente, a nuestro auxiliar para que pueda hacer el control, pero lamentablemente no está funcionando. Entonces en este caso, ahora ya tengo que recurrir a Barranca porque son los jefes mediatos porque son los responsables de todos los establecimientos de la provincia de Cajatambo. Entonces, en ese sentido, más bien vamos a darle pase al funcionario a ver qué es lo que tiene las noticias a la fecha. Por favor, señor presidente, adelante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero. Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE SALUD INTEGRAL RED BARRANCA-CAJATAMBO

Buenas tardes, con los presentes consejeros y toda la mesa directiva. Vengo en representación del director ejecutivo de la Unidad Ejecutora Barranca Cajatambo SBS, el doctor Jorge Garro Espino. Vengo también en representación del jefe de salud de la Oficina de Salud Integral, el doctor César Castillo Pablo, quien me acompaña. También está el ingeniero Juan Araíndia, quien viene en representación del jefe de servicios generales, el ingeniero Blas Ortiz. Ellos han sido invitados a la reunión por un tema de agenda y por el petitorio del consejero de Cajatambo.

Nos hacemos presentes para presentar los avances que hemos tenido. Observando los comentarios, coincido con el consejero en algunos puntos y tengo mi propio punto de vista en otros.

Para iniciar, nosotros recibimos un documento. Les pongo en contexto rápidamente: recibimos una invitación a través de mi jefe inmediato sobre la visita a Gorgor, no por un tema de supervisión, porque en realidad nosotros no somos el ente encargado de supervisar. La Diresa Lima es la encargada de esa función. Fuimos con el tema de monitoreo y acompañamiento, con el ingeniero, para ver un petitorio relacionado con la implementación del laboratorio, lo cual se explicó al señor alcalde en su momento, tanto por mi persona como por el ingeniero. Vimos el tema del mapa de la infraestructura, cómo estaban distribuidas las unidades prestadoras del servicio de salud en el establecimiento, y si de acuerdo a la categoría, ameritaba o no tener un laboratorio. Este fue el principal trabajo que realizamos.

La presencia del consejero nos permitió aprovechar la ocasión, ya que nos mencionó la incomodidad que él tenía al acudir a una fiscalización para ver cómo estaban atendiendo, ya que había muchas quejas de la población. Entonces le dije: "Consejero, lo acompaño para visitar los ambientes". Efectivamente, se abrió los ambientes y nos encontramos con una serie de fotos.

No sé si podrías presentarlas, por favor. Tengo ahí la presentación con el antes y el después del levantamiento y todas las acciones que se han venido realizando.

Como responsable del servicio de salud, tengo que estar monitoreando 47 establecimientos del primer nivel de atención. No solo hago el tema de monitoreo, sino que también me encargo de la cartera de servicios, el tema de Remye, apoyar a recursos humanos en la gestión de la RIS, ver el recurso humano y el reordenamiento de este. Son múltiples funciones que debo cumplir, por lo tanto, el seguimiento no puedo hacerlo todos los días.

Se dejó un acta, que ustedes pueden ver en pantalla. Este es el acta en la que firmamos todos, mi acompañante, el consejero y el responsable del establecimiento, en la que se dejaron los puntos de vista para que ella, con su equipo de salud, haga el levantamiento de observaciones, principalmente para el adecuado acondicionamiento y para presentar a la unidad de patrimonio todos los equipos biomédicos que ya se encontraban en mal estado, los cuales no tenían posibilidad de reparación.

La documentación que debía presentar a la unidad ejecutora, con atención a logística, era para gestionar el envío de escritorios y anaqueles para la administración y el archivo de historia clínica. También se destacó el tema de la limpieza, que fue el principal problema que encontramos in situ ese día, 16 de octubre.

Pásalo, por favor. La siguiente imagen muestra algunas fotos tomadas en ese momento. En una de ellas, el consejero encontró un electrodoméstico, el cual no es propiedad del establecimiento de salud, sino que se utilizó el ambiente para guardar ese electrodoméstico para uno de los personales de salud. Se hizo la observación y se colocó en acta que tendría que ser retirado. Efectivamente, se retiró.

Por favor, pásalo. Estas son las fotos de los archivos clínicos. En ese momento, se consultó a la licenciada responsable del establecimiento si había realizado la documentación pertinente para solicitar los anaqueles y permitir el archivo clínico. Ella mencionó que sí, pero no tenía la documentación a la mano. La documentación la tenemos y la presentaré después.

Esa infraestructura que ustedes pueden ver en la foto, que es un módulo prefabricado, fue donada por el alcalde dentro de la IPRES. Resulta que aún no hay una documentación formal de la entrega, pero no se ha utilizado hasta la fecha, más que como un simple almacén. Presenta averías, el techo tiene agujeros por donde pasa la lluvia, y ya está hongueando la parte de la base de esa infraestructura, por lo tanto, no puede ser utilizada.

Se ha hecho el requerimiento o se ha pedido, con documento, también se lo voy a presentar. Se ha solicitado al alcalde que haga presente o entregue formalmente esta obra, o más bien este módulo, que hasta la fecha no ha sido entregado. También se ha solicitado que mejore las condiciones de este ambiente.

Pasemos, por favor. Básicamente, eso es lo que la jefa del establecimiento nos ha presentado en cuanto al ordenamiento. Si lo comparamos con la primera foto, el ordenamiento que se ha hecho en estos ambientes ha permitido acomodar materiales didácticos para la estimulación temprana. Mencionó que aún no los ha sacado porque empieza la temporada de lluvia y esos materiales, que son a base de esponja, pueden mojarse y malograrse. Esas son las condiciones que nos ha mencionado la jefa del establecimiento.

Nosotros tenemos que ir y verificar in situ al establecimiento de Gorgor. Para eso necesitamos movilidad, que es lo que no tenemos, principalmente porque no contamos con combustible para poder acudir. Hemos hecho el petitorio al ^{Goro}, pero aún no nos han hecho llegar las movilidades que nos corresponden. Ese es un punto aparte.

En la otra imagen está el área de triaje. Este es el levantamiento de observaciones de los archivos de historia clínica. El documento presenté muestra que se ha solicitado a logística y, como dice el consejero, yo me comprometí desde aquella fecha a hacer el seguimiento de estos documentos. A partir del 6 de noviembre, el documento se encuentra en el área de logística para poder ser atendido. Ese es el documento que se ha hecho llegar por parte de la responsable y ese es el área de gestión clínica en el establecimiento de Gorgor. Como ustedes pueden apreciar, el módulo no cierra los cajones, está totalmente averiado, tiene más de 15 años de uso. Este es el motivo por el cual se ha solicitado un intercambio, por lo que está entreabierto. Sin embargo, se ha hecho el acondicionamiento y la acomodación de las historias clínicas.

Pasemos, por favor. En el área de atención con medicamentos, ya que no contamos con un área de farmacia, por categoría no corresponde un área de farmacia en el establecimiento 1-2. Hemos realizado la acomodación y revisión de los productos sanitarios médicos, verificando sus fechas de vencimiento. Todos los medicamentos cuentan con su Kardex. Si observan las hojas amarillitas, esos son los Kardex de cada medicamento que se ha acomodado. No es que estén desordenados, sino que son los Kardex de cada uno de los productos farmacéuticos.

Pasamos, por favor. El levantamiento de observaciones es acerca del ambiente de almacén que les mencioné, el cual ha sido donado por el alcalde. Como podrán ver en la fecha y la flecha, esas son las condiciones en las que se encuentra actualmente. Está como lo mencioné anteriormente. Lo que se ha solicitado al alcalde, mediante documento, es el mejoramiento de este ambiente. Esas cosas que se encuentran ahí, como bolsas y otros materiales, serán utilizados en el transcurso del tiempo y han sido acumulados en una parte de este módulo donde no llega la lluvia.

Pasemos, por favor. Ese es el documento que se ha pedido formalmente al alcalde, solicitando la entrega de este ambiente o módulo prefabricado.

Pasemos, por favor. Ese es el material que se ha acumulado en un área para ser destinado al área de reciclaje o residuos, y que se debe retirar. También observamos un balón de oxígeno. Como podrán ver, la fecha de vencimiento es de agosto de 2025. Al costado de este, está el documento que se envió en el mes de mayo. Ese documento actualmente se encuentra archivado en el área de servicio general y logística. No ha sido reiterado. Como responsable del servicio de salud, no tenía conocimiento de ese documento. A raíz de esta visita, he tratado de seguir los documentos y ya he solicitado un reiterativo. Hoy día, la jefa del establecimiento ha hecho el reiterativo para solicitar el retiro de estos materiales y también el reiterativo para la recarga del balón de oxígeno. Tengamos en claro que la recarga del balón de oxígeno es a cargo de la jefatura de farmacia. Bueno, ya corresponderá a ellos explicar por qué no se ha hecho la atención a este documento.

Pasemos, por favor. Les paso este para ver el tema in situ de lo que veníamos trabajando en el establecimiento de salud Gorgor. Mi compañero, el ingeniero Juan Araíndia, se ha encargado de la infraestructura.

REPRESENTANTE DE SERVICIOS GENERALES RED BARRANCA-CAJATAMBO

Muy buenas tardes con cada uno de ustedes. Quien les habla es el ingeniero Juan Araíndia Castillo, responsable del área de infraestructura en toda la RIS Barranca-Cajatambo. Como pueden observar, ya tenemos, por parte del gobierno regional, el saneamiento físico del predio del puesto de salud Gorgor, realizado a partir del mes de septiembre. Este puesto de salud cuenta con un área de 963.10 metros cuadrados.

En un principio, el puesto contaba con un área mayor, de más de 1500 metros, pero con el tiempo, debido a que un tramo ahora es ocupado por una vía, se ha perdido esa área. El área restante es la que ha sido saneada por parte del gobierno regional. Ya contamos con el saneamiento, y lo que nos compete ahora es poder intervenir de forma más adecuada, ya que ahora tenemos el saneamiento. Posteriormente, vamos a poder trabajar en el tema de los mantenimientos multianuales.

En el año 2023, hemos tenido un mantenimiento debido al plan de lluvias, que se ejecutó en su totalidad, pero no se ha intervenido con el plan de mantenimiento de infraestructura propiamente dicho. Este año, ya se ha elaborado un plan y se presentará para el mantenimiento de infraestructura de 2026 a 2028.

Pasemos, por favor. Como podemos observar, ese es el área que ha sido saneada en septiembre de este año. En la visita in situ que realizamos el 16 de octubre, encontramos muchas fallencias con el tema de infraestructura. El baño no está ubicado en una zona adecuada, ya que contamos con un contrapendiente en el sistema de drenaje sanitario. También encontramos fallencias en los muros, ventanas y puertas, que están desgastadas.

Este año no se va a trabajar en esas áreas, pero se incluirán en el plan de años posteriores. Hasta la fecha, no se ha venido trabajando en estos puntos. Bueno, eso es todo.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, presidente, solamente para consultarle al licenciado respecto al tema del aula prefabricada. El ambiente no creo que tenga más de un año, y no sé con qué autorización el alcalde viene e instala el ambiente y no lo entrega formalmente. No tienen conocimiento los responsables del hospital sobre este asunto, y la infraestructura no la tiene el hospital. La jefa del puesto de salud menciona que no le entregan el ambiente, pero en realidad es una responsabilidad de la jefa. Ella debe decir que, si se va a instalar el ambiente, debe ser entregado formalmente. Hasta la fecha, no se ha formalizado esta entrega.

Supongo que debe haber una inversión involucrada, y creo que hay un documento sobre este tema, que recién pedí el 22 de octubre.

Otro tema que menciono es el de los mantenimientos. Este establecimiento ha recibido un mantenimiento por casi 200 mil soles, pero, como ustedes pueden ver, los servicios higiénicos que han sido parte de este mantenimiento están cerrados y clausurados. Me gustaría saber qué acciones se están tomando al respecto, ya que el establecimiento sigue funcionando sin estos servicios tan esenciales.

También, en cuanto al acta, hemos establecido un compromiso en cuanto a que no se contaba con un plan de manejo de residuos sólidos. Es decir, todos los insumos de residuos sólidos, como los que van en la bolsa roja, se acumulan ahí sin un manejo adecuado. Desde la unidad ejecutora hay un presupuesto para hacer este manejo, que debe aplicarse a todos los establecimientos de los 47 que forman parte de la unidad ejecutora, como los de Cajatambo, Gorgor, Copa, Manás, Huancapón, entre otros. Lo que sucede es que la ambulancia traslada esos residuos, o incluso un vehículo que no es adecuado para hacerlo.

Asimismo, no se ha encontrado un registro patrimonial adecuado, y espero que ahora se haya hecho. Hay varias situaciones que deben ser atendidas. Por ejemplo, hay camillas semi nuevas y bien guardadas en el almacén, que tanto se necesitan, pero están almacenadas. Además, hay bienes que no son del establecimiento y que no están registrados. La jefa menciona que esos bienes fueron donados por el alcalde hace años, pero nunca se ha hecho el trabajo necesario para considerarlos como bienes patrimoniales del establecimiento. ¿Quién se tiene que encargar de eso?

Otro tema es el de la farmacia. El lugar está lleno de cajas y no está bien ordenado. Como consejero, me gustaría que se tuviera un mejor orden para brindar una atención más eficiente a la población. También es importante realizar campañas médicas reales, no aquellas que prometen atención de varios profesionales y al final sólo hay unos pocos. Sería útil que nos informaran sobre estas campañas con antelación, para poder asistir y colaborar.

Nos gustaría que también se realizara una campaña integral en lugares como Copa, donde nunca se realiza una actividad de este tipo. Esperemos que, ahora que está presente el encargado, se fije una fecha para corroborar la situación no solo en este establecimiento, sino en los demás también, para ver cuál es el compromiso de los otros profesionales. Eso sería todo, por favor, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, de forma breve, vamos a tratar varios puntos para avanzar. Queremos hacer la sesión sin refrigerio, de manera continuada, pero les pedimos que se apuren, por favor. Sean breves en sus intervenciones. Consejero Víctor Hugo, y luego la consejera Merle.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Bueno, señor presidente, ya se fue el consejero Tomás, algo le pasó con el almuerzo, seguro. Aquí está, consejero Tomás, salud integral, tiene un papel fundamental dentro de la unidad ejecutora. Ellos ven y evalúan qué es lo que necesita un establecimiento de salud, en base a lo que se va a trabajar. Esto comienza con un reconocimiento de la realidad in situ, y ahí empieza a trabajar el movimiento económico, porque ellos manejan un presupuesto exclusivamente según el programa establecido. Eso que quede claro.

Segundo, las decisiones ejecutivas las maneja el director de la unidad ejecutora, no las maneja salud integral. Esa es una observación.

Entiendo que siempre he escuchado hablar sobre el tema de la falta de personal en su localidad, y más aún en las zonas altoandinas como Gorgor y Huancapón. Haciendo una evaluación, por ejemplo, Gorgor tiene 441 habitantes. Habría que valorar cuál es el grupo etario en su totalidad para ver de qué forma podríamos, o se podría, generar un aumento de personal. Pero, aun así, no llega ni al 1.3, no va a llegar al 1.3.

En ese sentido, creo que aquí habría que evaluar. Y también el enfoque de las redes integradas de salud, consejero, es importante. Esto permite que el médico pueda salir fuera del establecimiento y sectorizar algunos lugares, haciendo visitas. Prácticamente, el médico se convierte en el "médico de casa", el "médico de barrio", que siempre estará de forma permanente.

En ese sentido, creo que aquí, señor consejero, para que usted pueda tener la atención correspondiente, es necesario hacer una mesa de trabajo. Invíteme a su provincia, yo lo acompaño, y vamos con el director ejecutivo de Cajatambo para poder hacer el seguimiento.

Entiendo que de repente hay cosas que se desconocen del sector salud, pero creo que lo más importante es darle la salvedad única para que la población pueda recibir atención. Tenga en cuenta, sin embargo, que mucho depende del manejo del centro de salud, no solo del director, sino también del personal que labora dentro de la institución.

Acoto eso, y creo que lo más importante es que usted invite directamente al director ejecutivo. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejera Merle, de ahí consejero Ángel.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por si en el medio, presidente, bueno, en el punto, nada más agregando algo más a mi colega Víctor Hugo, es para preguntarle tanto al colega Tomás. Escuché mal, usted dice que el presupuesto para mantenimiento es de 200 mil soles. ¿Esos 200 mil ya se han realizado, o son 200 mil los que están disponibles? No estamos hablando de 10 mil o 20 mil, entonces, ¿qué se ha hecho con ese dinero? Porque veo en la fotografía que es un prefabricado, y encima de eso, usted está diciendo que ni servicios higiénicos tiene, todo está cerrado y el agua no existe. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Una posta de salud a ese nivel no debería estar así.

Una posta de salud debe contar, al menos, con buenos servicios higiénicos y agua fluida. Si estamos hablando de un establecimiento 1-1 o 1-2, debe contar con un profesional de enfermería y un técnico. Me imagino que debe haber al menos un profesional y un técnico, ¿no?

En ese sentido, tampoco veo que hayan revisado si los ambientes están bien divididos. Porque, en las fotos que nos enviaron, solamente está el área de farmacia. Todos los módulos que están ahí presentes, aparentemente están bien, pero ¿qué pasa con los archivos donde se guardan las historias clínicas? ¿Dónde están los consultorios de los médicos, al menos el de la técnica que recibe al paciente y luego el de la enfermera, que debería tomar el control de peso y talla y hacer el seguimiento de lo que determine el médico?

Mi pregunta va en ese sentido: el área es de 963.10 metros cuadrados, cierto. ¿La parte que se ha puesto en funcionamiento es solo una fracción, como 132 metros cuadrados? ¿Dónde están los demás ambientes? Nos han enfocado solo en donde están los módulos, pero todo lo demás, como el área para estimulación temprana, está relegado. ¿Y qué pasa con lo que se va a eliminar, los materiales no fungibles?

También, respecto a lo que mencionó mi colega Tomás sobre los residuos sólidos, se está utilizando la ambulancia del centro de salud para trasladar los residuos. Mi pregunta es: ¿ya está saneada esa infraestructura? Sabemos que no tiene las medidas necesarias. Con un presupuesto de 200 mil soles, ¿se ha verificado si esa cantidad de dinero se utilizó correctamente para el mantenimiento?

La población necesita respuestas, y la atención debe darse de inmediato. ¿Dónde están los servicios higiénicos, el agua potable y el fluido eléctrico? Ahora que se viene el invierno, me dice que está filtrando agua por todos lados. ¿Cómo vamos a atender a nuestros pacientes si estamos trabajando en medio de agua? No me parece adecuado. ¿Qué soluciones pueden dar con este dinero que se ha destinado para el mantenimiento? Gracias.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, presidente, solo para aclararlo. Vicepresidenta, con su permiso, los 200 mil soles fueron destinados al mantenimiento de todos los establecimientos hasta el fin del año 2023. Este presupuesto estaba considerado para reparar las puertas, los baños, y todo lo necesario en los pisos, pero miren, a finales de 2024, hasta la fecha, no ha funcionado nada. Y la pregunta es, ¿quién es el responsable? ¿Quién ha ejecutado ese presupuesto? Es la unidad ejecutora, así que estamos hablando de que no funciona.

En cuanto al tema de los ambientes que ha ejecutado la municipalidad en 2024, tampoco se entregan. Las jefas dicen que no les entregan y que lo utilizarán como almacén. Entonces, ¿cuál ha sido el objetivo de todo esto? Como bien dice nuestro consejero Huaccho, y tiene razón, hay que invitar al director. Pero, como ya mencionó, no tiene movilidad. Yo me comprometo a que nuestro gerente general se comprometa a realizar una visita a Gorgor para ver cómo están trabajando.

Sabemos que lo que se muestra en estas fotos, presidente, es reciente. Esta mañana las sacaron, y se las pasé a los consejeros. Hasta la refrigeradora está en la puerta del almacén, es decir, más tarde la vuelven a ingresar. Entonces, no ha pasado nada. Lo que el consejero llevó al pleno sigue igualito.

Por lo tanto, comprometo al señor gerente general para que facilite una movilidad al director y al equipo técnico para que levanten las observaciones y haya una atención correcta en los establecimientos de las zonas altoandinas. Acaba de decir que no tiene movilidad, que no tiene combustible, que no tiene camioneta. Entonces, está mintiendo.

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE SALUD INTEGRAL RED BARRANCA-CAJATAMBO

Para responder a lo que se nos está diciendo, porque creo que hay muchísimas preguntas que quedan al aire y lamentablemente no nos dejan responder. Para empezar, ese mantenimiento que se mencionó es un mantenimiento de cobertura para el plan de lluvias del año 2023, no es para el mantenimiento de puertas, ventanas, pisos. Solo es cobertura para el plan de lluvias, específicamente techos y paredes, nada más. No se trata del tema de los baños ni otros elementos.

Ahora, el establecimiento de Gorgor, como lo mencionó la población, es correcto. Es un establecimiento 1-2 y tiene mucho más personal que otros establecimientos que no corresponden a 1-2. Por ejemplo, a un 1-2 le corresponden profesionales no médicos y un profesional médico. El establecimiento Gorgor cuenta con dos médicos profesionales, uno remunerado y otro equivalente. Cuenta con un odontólogo, dos enfermeras y tres técnicos. No sé cuáles son las bases o los criterios según la normativa 103 y la 021 de categorías que le correspondería más personal.

Ahora, si bien es cierto que cuando nosotros observamos una sobredemanda poblacional, es decir, cuando evaluamos la productividad, tenemos que ir con una evaluación de productividad y una brecha de recursos humanos. No podemos presentar una brecha de recursos humanos basada solo en una sobredemanda. Mi persona es la encargada de evaluar también la productividad, aunque no me corresponde directamente. Como encargado del servicio de salud, lo hago porque me lo piden.

La falta de médicos, por ejemplo, tiene que ver con la productividad. Según la normativa técnica, el médico debe atender entre 15 y 18 pacientes por turno. En Gorgor, los dos médicos disponibles atienden de 2 a 3 pacientes por turno. De acuerdo a la normativa, los enfermeros deben atender de 1 a 3 pacientes por turno de 6 horas, y la odontología igual. Nosotros, por nuestro lado, junto con el área encargada de los serumistas, hemos evaluado y propuesto dónde pueden ser enviados. Hemos considerado Gorgor por ser una zona lejana, pero, netamente por categoría, no le correspondería un odontólogo.

Si nosotros quisiéramos recategorizar a Gorgor a 1-3 para incluir un laboratorio clínico, le expliqué esto al consejero y también al alcalde en su momento. Necesitamos recategorizar, pero para eso el Minsa nos pide un área específica de más de 3000 metros cuadrados, y Gorgor no la tiene. Hemos solicitado al alcalde que gestione un terreno, y a principios de año nos envió documentación, pero lamentablemente no se ha encontrado terreno. Por lo tanto, no se puede recategorizar, no se puede enviar más personal porque la productividad no lo amerita y la cantidad poblacional tampoco lo justifica.

En cuanto a la consulta de la consejera sobre las fotos de otros ambientes, como les hice énfasis, mi trabajo no fue hacer una supervisión general. Mi trabajo fue verificar el tema del laboratorio. Si solo hemos presentado las fotos de los ambientes donde se hizo la observación, es porque, junto con el consejero, vimos que esos tres o cuatro ambientes estaban desordenados. El acta lo menciona: qué áreas estaban desordenadas y que necesitaban levantar esa información. La documentación está presente, y esa documentación no se hizo el día de hoy, sino el 25 de octubre. El seguimiento de los documentos está en el área de logística desde el 6 de noviembre. Por lo tanto, corresponde a logística darles atención a esos documentos.

Básicamente, en síntesis, ese es el resultado. Por eso, consejera, no hemos presentado las fotos de los consultorios de medicina, obstetricia, enfermería ni odontología. Porque netamente no estaban en malas condiciones, ni desordenadas. No las vimos desde afuera, las vimos desde adentro, y no estaban en malas condiciones. Las demás condiciones, como mencioné, ya fueron presentadas en las fotos de antes y después. Si alguien pone en duda que esas fotos son de hoy o de ayer, ya se ameritaría hacer una visita, porque yo también tengo mis dudas. No sé si lo que dice el consejero es cierto o lo que yo digo es cierto. Yo no he ido a Gorgor a tomar las fotos. Recibí las fotos de la jefa del establecimiento, y ella, como profesional, pondrá su veracidad sobre si esas fotos son reales o no. Eso corresponde a la jefa del establecimiento. No sé si tendrían alguna otra consulta más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Ronald, adelante.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Presidente, muchas gracias. Efectivamente, esta problemática que el consejero Tomás expone respecto a los centros de salud de primer nivel de atención, de puesto de salud, nivel de atención, sucede en toda la región Lima. Estamos hablando de una zona altoandina, una zona altoandina donde no hay quizás presencia de los funcionarios de la unidad ejecutora, o si hay, es por llamada del consejero. Eso es lo que se ha venido haciendo, es lo que entiendo yo.

Sin embargo, cuando nosotros vamos a hacer las visitas, hay que tomarlas como ciertas. Creo que no hay que dudar de eso. Así es, porque nosotros vamos a transmitir esa problemática a ustedes como funcionarios, a la

dirección ejecutiva administrativa, servicios generales, y se pueda intervenir de forma inmediata en cosas que, de repente, no se necesita presupuesto, solamente coordinar y gestionar.

Ahora, yo siempre soy convencido de que la pobreza ni la falta de dinero puede ser sinónimo de desorden, y muchas veces ponen como excusa el presupuesto para poder recoger materiales que están en desuso. Ahorita he venido desde las Delicias de Paramonga, y las enfermeras de Paramonga, de las Delicias, me dicen que tienen ahí cantidad de material en desuso por meses y no lo recogen. Y yo estoy insistiendo con servicios generales toda la semana que recojan, que recojan, que recojan, y no recogen. Entonces, para eso no se necesita presupuesto, solamente coordinar la movilidad y que puedan ir a recoger el material logístico que ya no se utiliza, que está amontonado, que hay cajas, efectivamente, en almacén, en farmacia, en archivo, y que no se permite trabajar de una forma adecuada.

Entonces, yo creo que sí es bueno que se coordine con servicios generales y que hagan el recojo de estos materiales que no están y que están dificultando la labor de los trabajadores y de los pacientes también, cuando se van a atender, porque no hay espacio. Los centros de salud son pequeños.

Ahora, con el tema de los médicos o el personal asignado a los centros de salud o a los puestos de salud, sí es importante que ustedes, como pertenecientes a la oficina de salud integral, hagan un control, hagan un control. Porque muchas veces los jefes de las micro redes, que se llamaba antes, disponen del personal de los centros de salud, que ahora son vinculantes. Y yo te digo que es cierto eso, porque el centro de salud de las Delicias de Paramonga, por ejemplo, tiene una médica asignada, que tiene una plaza, y sin embargo, la jefa de Paramonga, del centro de salud que rol puerta de entrada, se la ha llevado al mismo Paramonga, porque dice que necesitan personal. ¿Y dónde la tienen? En telemedicina. El centro de salud de las Delicias solamente va una vez a la semana. Entonces, esas cositas sí son importantes que ustedes las vean y que vayan visitando, y que vean el personal de acuerdo a la necesidad. Porque yo también le digo al personal, no, pero la demanda, como es la demanda, requieren un personal que esté las 12 horas de atención en los 6 días de la semana. No, pues, tampoco tanto, me dice. Al menos dos días, pero no uno, pues. No, porque la población reclama, un momento. Pero que la población reclama con respecto a las campañas que menciona el consejero que no se realizan. Consejero, hay que articular esfuerzos. Hay una licenciada, que la licenciada Larisa, si no me equivoco, en salud integral, con la cual mi persona articula de mes a mes para realizar campañas en Barranca. 2 a 3 campañas en Barranca realizamos. Yo me comprometo con usted a articular esfuerzos con la licenciada y poder articular esa campaña que usted requiere en Cajatambo. Es importante eso, y todo el equipo multidisciplinario de la red Barranca Cajatambo tiene que ir, porque es un llamado de la población, y es importante que los servicios que no llegan de forma continua, psicología, nutrición, odontología, psicología, psiquiatría, de los centros de salud mental que están en Barranca, también vayan a Cajatambo. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

muy bien. Sí, consejero Caico, luego consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente, perdón, disculpe. ¿De qué área de la red dijo que era? Yo soy responsable del servicio de salud, así de salud, ya. Entonces, no veo el tema presupuestal, presidente, el gerente ve el tema. O sea, el consejero ha traído un caso de extrema pobreza, no puede estar bien un módulo de madera o como sea, pero ¿cómo van a atender en esa situación de infraestructura? A lo menos unas calaminas, bueno, un techo decente para las lluvias que inician. Gerente, por favor, ahí sería importante el apoyo.

Es más, gerente, mira, la red de la red Cajatambo-Barranca sí tiene ahorita un presupuesto para mantenimiento y reparación de centros de salud. Gerente, en la 5953 tiene 2 millones de soles, se ha gastado hasta 1,200,000. ¿Usted cree que ya cerramos? La otra se fue, ya cerramos el año. Ahorita cerramos el año, ¿usted cree que va a gastar 800,000 soles? Va al 61%. ¿Qué va a hacer con esos 800,000 que no ha gastado? 800,000, tranquilamente, hace una reparación por 8 UIT de costo directo y lo soluciona.

Mire, en la 5000-1565 tiene mantenimiento y reparación de equipos. Le han dado 253,000 soles, ¿cuánto ha gastado? 75,000 soles, solo el 29%. O sea, gerente, ni siquiera el 30%. ¿Usted cree que en 15 días, que ya cierra el sistema porque estamos cerrando todo, va a gastar ahí? Hay presupuesto. ¿Qué es más, si no tuviera? Entonces, propongo el pliego en este caso a Jefferson y a la jefa de presupuesto, una nota modificatoria, no con mi Sectorista, una señorita en carrera de salud tiene, por ejemplo, algo facilitó, en vigilancia de agua tiene 133,000 soles. Vigilancia de agua de consumo humano, la 5000-4428 tiene 133,000 soles. ¿0? Nada. 0, 0, nada. O sea, ni siquiera decir, "hoy no tengo presupuesto para los centros de salud". Hago notas modificatorias siempre que estén, usted sabe, en el mismo nivel o categoría, gerente.

Yo creo que a estas alturas hay que ser más claros con todas las ejecutoras de salud y educación. Gerente, la gobernadora lo ha dicho: ejecutora que no gastó, ahorita falta presupuesto en las Ugeles. ¡Urgente, presidente! Perdón, gerente, falta presupuesto para el pago de terceros. Este presupuesto... Entonces, si no van a estar, consejero, te aplicando un tema tan simple, presidente, por último, defensa civil que vaya y que dé las calaminas y con maestranza que se pongan el techo, que se mejore. Porque no puede ser Gorgor, consejero. Gorgor, dijo, Gorgor, pues. Presidente, vienen las lluvias y están en su trigo. Es una sugerencia, perdón, gerente, que lo pueda

hacer de una forma un poquito más técnica-política. Yo sé que usted lo va a ver en la sesión de funcionarios que tienen, creo, esta semana con sus colegas. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias, estimado presidente. Sí, efectivamente, el tema salud no solamente es un problema regional, es nacional, pero ya lo dijo el colega José puesto ahí, sino lo que no es eficacia, eficiencia en la ejecución presupuestal.

El tema de Gorgor no es ajeno a los demás centros o postas dentro de la región Lima. Oyón también es igual, y justamente antes de yo fiscalizar a mi médico jefe allá en el centro de salud, veo que hay tantas necesidades, eso quizás iba a solucionar, y ese es conocimiento de cada canal de nuestro gerente general.

Había ese famoso plan mil, ahí los alcaldes gastaron un montón de dinero para hacer un expedientillo y todo. Luego se fue al agua, no hubo nada. Oyón estuvo considerado, Oyón, Pachangara y Naván.

En otra ocasión, yo el día 6 casualmente estaba reunido con el subdirector de la Diresa, con el Dr. Daniel González, donde justamente le comentaba eso, mi estimado gerente, consejero, señor presidente, el día 10 he estado reunido con el director de cada del hospital de Huacho RIS Huaaura-Oyón.

Lo que tiene que ver acá es mayor confianza y estabilidad de los médicos jefes de cada centro de salud, quienes son los que tienen que hacer el inventario, qué necesidades tienen, si o a pedir todo para Oyón y solo para una sola posta dentro de la provincia Oyón o de esa red.

Pero hay cosas que tienen que hacerse, hay presupuesto, estimado gerente general. Yo creo ahí nuestra gerenta de desarrollo social tiene que trabajar más y tiene que responsabilizar y tiene que ejecutarse el presupuesto para los que necesitan hacer la nota de modificatorios o qué sé yo.

Ahora, me comentaba el subdirector de la Dirección Regional: hay un este Oyón está considerado, Oyón, Pachangara, mismo Andajes creo, para el mantenimiento de techo que no es por las lluvias. Y hay otro IOAR, me dijo, también que se va a crear, y eso ya se va a dar para la adquisición de equipos biomédicos igual.

Pero quién es la que tiene que estar también muy atento a esto, mi estimado presidente, acá nos está nuestro gerente general regional. Es justamente los médicos jefes de centro de salud que tienen que articular ese presupuesto, pero si ellos no reclaman, no piden, tampoco nuestro director regional de salud va a estar en todas. Entonces, con eso, estimado, también ellos tienen que monitorear, tienen que hacer su plan de trabajo para poder articular, porque no va a estar pues nuestro gerente general en todas las postas de salud. Para eso hay una gerencia regional.

Pero sí, estimado presidente, a través suyo y a nuestro gerente general, tiene que ponerse más dinámicos los funcionarios y que se exija la ejecución presupuestal. Ya lo dijo nuestro colega José Caico, que hay presupuesto.

Y en ese sentido, estimado presidente, lo que se nota, lo que se ve en Gorgor, será en todos los centros de salud de atención nivel 1. Gracias, estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejera Susana, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, sí, por su intermedio. Escuchaba atentamente, ya lo han dicho, la problemática es de manera general. De una otra forma, caso Gorgor es un puesto de salud 2 y la intención que tenían era elevarlo de categoría al 3. Es por ello que pide a la municipalidad distrital para construir consultorios, porque no alcanza. Entonces, se necesitaba para psicología, por ejemplo, odontología no había, no, y no hay. Es por ello que ahí se ha quedado. Porque también la municipal distrital ha construido, pero de manera deficiente, una madera que no pasa.

Fue la ingeniera del consejo, hizo un informe respecto a ese tema. Está con el moho, el techo. Imagínense ustedes cómo en la sierra van a poner la calamina muy pegada a la madera; en la lluvia ha mojado y como es un material que no es bueno, no, se ha deteriorado rápidamente. Y es llegado cuando una persona daba a luz. Hay una señora que daba a luz allí, entonces la calamina estaba mal puesta. El viento lo movió un poco, el agua, y estaba el balde recogiendo el agua de la lluvia y la señora dando a luz.

Se habló con el alcalde, no tenemos ese apoyo. Ahora, qué dijo Diresa: los de la red Barranca-Cajatambo, se necesita terreno para construir 1-3. Y en ese tema se han entrampado porque también ha dicho el alcalde que no hay terreno.

Ahora, en el tema poblacional, ya hemos dicho, ha crecido. Gorgor tiene mayor población, hasta mismo Cajatambo, no. Entonces hay necesidad. Y también lo he traído al pleno en muchas oportunidades. El tema de la salud mental de ese lugar es fuerte. Imagínese que una vez fue una señora, se tiró del río, del puente al río en Churín, de Gorgor, joven, con sus niños allí. Claro, los niños no se cayeron, pero fue ella. Otro joven agarra un revólver y se mata. Entonces, por ello se ha pedido que necesitamos trabajar, tener más especialistas en este caso para cubrir el tema de la salud mental y de odontología.